

**REUNIÓN 11ª - 8ª SESIÓN ORDINARIA (ESPECIAL)**

**SEPTIEMBRE 11 DE 2024**

**Presidencia de los señores diputados Martín Alexis Menem,  
Cecilia Moreau y Silvia Iospennato**

**Secretarios: doctor Adrián Francisco Pagán y doctora Laura  
Emilia Oriolo**

**Prosecretarios: licenciada Ana Laura Lozano y Dina Esther  
Rezinovsky**

**Lista de asistencia**

ACEVEDO, SERGIO	ARROYO, DANIEL
AGOST CARREÑO, OSCAR	ARRUA, ALBERTO
AGUIRRE, HILDA	AUBONE, ANA FABIOLA
AGUIRRE, MANUEL IGNACIO	AVEIRO, MARTIN
AJMECHET, SABRINA	AVICO, BELEN
ALI, ERNESTO "PIPI"	AVILA, FERNANDA
ALIANIELLO, EUGENIA	AVILA, JORGE ANTONIO
ALLENDE, WALBERTO	BACHEY, KARINA ETHEL
ALMIRON, LISANDRO	BALDASSI, HECTOR W.
ALONSO, CONSTANZA MARIA	BALLEJOS, NANCY
ANSALONI, PABLO	BANFI, KARINA
ANTOLA, MARCELA	BARLETTA, MARIO
ARABIA, DAMIAN	BASTERRA, LUIS EUGENIO
ARANCIBIA RODRIGUEZ, ALBERTO GUSTAVO	BENEDETTI, ATILIO
ARAUJO HERNANDEZ, JORGE NERI	BENEDIT, BELTRAN
ARAUJO, MARIA FERNANDA	BENEGAS LYNCH, BERTIE
ARDOHAIN, MARTIN	BERMEJO, ADOLFO
ARJOL, MARTIN	BERTOLDI, TANYA
ARRIETA, LOURDES MICAELA	BESANA, GABRIELA
	BIANCHETTI, EMMANUEL

BIASI, VANINA	CASTAGNETO, CARLOS DANIEL
BONACCI, ROCIO	CASTILLO, CHRISTIAN
BONGIOVANNI, ALEJANDRO	CERVI, PABLO
BORDET, GUSTAVO	CHAHER, LEILA
BORNORONI, GABRIEL	CHICA, JORGE
BORREGO, VICTORIA	CHOMIAK, MARIA LUISA
BRAMBILLA, SOFIA	CHUMPITAZ, GABRIEL FELIPE
BROUWER DE KONING, GABRIELA	CISNEROS, CARLOS
BRÜGGE, JUAN FERNANDO	COBOS, JULIO
CAFIERO, SANTIAGO	COLETTA, MARIELA
CALLETTI, PAMELA	COLI, MARCELA
CAMPAGNOLI, MARCELA	CORREA LLANO, FACUNDO
CAMPERO, MARIANO	DAIVES, RICARDO
CAMPITELLI, CELIA	D'ALESSANDRO, CARLOS
CAPOZZI, SERGIO EDUARDO	DE LA SOTA, NATALIA
CARBAJAL, FERNANDO	DE LOREDO, RODRIGO
CARIGNANO, FLORENCIA	DE SENSI, MARIA FLORENCIA
CARRIZO, ANA CARLA	DEL CAÑO, NICOLAS
CARRIZO, SOLEDAD	DIEZ, ROMINA
CARRO, PABLO	DOMINGO, AGUSTIN
CASAS, SERGIO GUILLERMO	

EMMA, NICOLAS

ESPERT, JOSE LUIS

ESTEVEZ, GABRIELA

ESTRADA, EMILIANO

FALCONE, EDUARDO

FEIN, MONICA

FERNANDEZ MOLERO, DAIANA

FERNANDEZ PATRI, RAMIRO

FERNANDEZ, AGUSTIN

FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO

FERNANDEZ, ELIA MARINA

FERRARO, MAXIMILIANO

FERREYRA, ALIDA

FIGUEROA CASAS, GERMANA

FINOCCHIARO, ALEJANDRO

FRADE, MONICA

FREITES, ANDREA

GAILLARD, ANA CAROLINA

GARCIA ARESCA, IGNACIO

GARCIA, CARLOS

GARRIDO, JOSE LUIS

GINOCCHIO, SILVANA MICAELA

GIORGI, MELINA

GIUDICI, SILVANA

GIULIANO, DIEGO A.

GLINSKI, JOSE

GOLLAN, DANIEL

GOMEZ, JOSE

GONZALEZ, ALVARO

GONZALEZ, GERARDO GUSTAVO

GONZALEZ, GUSTAVO CARLOS MIGUEL

GUTIERREZ, CARLOS

GUTIERREZ, RAMIRO

HAGMAN, ITAI

HELLER, CARLOS

HERRERA, BERNARDO JOSE

HERRERA, RICARDO

HUESEN, GERARDO

IANNI, ANA MARIA

IBAÑEZ, MARIA CECILIA

IGLESIAS, FERNANDO ADOLFO

IPARRAGUIRRE, ROGELIO

JULIANO, PABLO

KIRCHNER, MAXIMO CARLOS

KLIPAUKA LEWTAK, FLORENCIA

LASPINA, LUCIANO ANDRES

LEDESMA, TOMAS

LEIVA, ALDO

LEMOINE, LILIA

LITZA, MONICA

LLANCAFILO, OSVALDO

LLANO, MERCEDES

LOMBARDI, HERNAN

LOPEZ RODRIGUEZ, DANTE

LOPEZ, JUAN MANUEL

LOSPENNATO, SILVIA

MACHA, MONICA

MACYSZYN, LORENA

MANES, FACUNDO

MANRIQUE, MARIO

MAQUIEYRA, MARTIN

MARIN, VARINIA LIS

MARINO, JUAN

MARQUEZ, NADIA

MARTINEZ, ALVARO

MARTINEZ, GERMAN PEDRO

MARZIOTTA, GISELA

MASSOT, NICOLAS

MASTALER, MAGALI

MAYORAZ, NICOLAS

MEDINA, GLADYS

MENEM, MARTIN

MILMAN, GERARDO

MIRABELLA, ROBERTO

MOLLE, MATIAS

MONTENEGRO, GUILLERMO

MONTI, FRANCISCO

MONTOTO, MARIA LUISA

MONZO, EMILIO

MONZON, ROXANA

MORAN, MICAELA

MOREAU, CECILIA

MOREAU, LEOPOLDO RAUL GUIDO

MORENO OVALLE, JULIO

MORENO, MARIA DE LOS ANGELES

MOYANO, NILDA

NEDER, ESTELA MARY

NIERI, LISANDRO

NOBLEGA, SEBASTIAN

NUÑEZ, JOSE

OLIVETO LAGO, PAULA

OMODEO, PAULA

OROZCO, EMILIA

OSUNA, BLANCA INES

OUTES, PABLO

PAGANO, MARCELA MARINA

PALAZZO, SERGIO OMAR

PAPONET, LILIANA

PAROLA, MARIA GRACIELA

PASSO, MARCELA FABIANA

PAULI, SANTIAGO

PAULON, ESTEBAN

PEDRALI, GABRIELA

PEDRINI, JUAN MANUEL

PELUC, JOSE

PENACCA, PAULA ANDREA

PEREYRA, JULIO

PICAT, LUIS ALBINO

PICHETTO, MIGUEL ANGEL

PICON MARTINEZ, NANCY VIVIANA

PIPARO, CAROLINA

POKOIK, LORENA

POLINI, JUAN CARLOS

PONCE, MARIA CELESTE

POTENZA, LUCIANA

PROPATO, AGUSTINA LUCRECIA

QUETGLAS, FABIO JOSE

QUINTAR, MANUEL

QUIROZ, MARILU

RANDAZZO, FLORENCIO

RAUSCHENBERGER, ARIEL

RAZZINI, VERONICA

REYES, ROXANA NAHIR

RITONDO, CRISTIAN A.

RIZZOTTI, JORGE	TETAZ, MARTIN ALBERTO
RODRIGUEZ MACHADO, LAURA	TODERO, PABLO
ROMERO, JORGE ANTONIO	TOLOSA PAZ, VICTORIA
RUIZ, YAMILA	TONIOLLI, EDUARDO
SANCHEZ, ROBERTO ANTONIO	TORRES, ALEJANDRA
SAND, NANCY	TORTORIELLO, ANIBAL
SANTILLAN JUAREZ BRAHIM, JULIANA	TOURNIER, JOSE FEDERICO
SANTILLI, DIEGO	TREFFINGER, CESAR
SANTORO, LEANDRO	VALDES, EDUARDO FELIX
SANTURIO, SANTIAGO	VANCSIK, DANIEL
SARAPURA, NATALIA SILVINA	VARGAS MATYI, BRENDA
SCHLOTTHAUER, MONICA LETICIA	VASQUEZ, PATRICIA
SELVA, SABRINA	VEGA, YOLANDA
SILEY, VANESA RAQUEL	VERASAY, PAMELA FERNANDA
SNOPEK, GUILLERMO	VIDAL, MARIA EUGENIA
SORIA, MARTIN	VILCA, ALEJANDRO
SOTOLANO, MARIA	VILLAVERDE, LORENA
STOLBIZER, MARGARITA	VOLNOVICH, LUANA
STRADA, JULIA	YASKY, HUGO
TAILHADE, RODOLFO	YEDLIN, PABLO RAUL
TAVELA, DANYA	YEZA, MARTIN

YUTROVIC, CAROLINA

ZAPATA, CARLOS RAUL

ZABALA CHACUR, NATALIA

ZARACHO, NATALIA

ZAGO, OSCAR

ZULLI, CHRISTIAN ALEJANDRO

**AUSENTES, CON AVISO:**

- MORCHIO, FRANCISCO

**AUSENTES, CON LICENCIA:**

- CIPOLINI, GERARDO
- LOPEZ MURPHY, RICARDO HIPOLITO
- ROMERO, ANA CLARA
- STEFANI, HECTOR ANTONIO



## SUMARIO

1. **Izamiento de la bandera nacional.** (Pág.    )
4. **Convocatoria a sesión especial.** (Pág.    )
5. **Manifestaciones** del señor diputado del Caño acerca del asunto al que se refiere el número 2 de este sumario. (Pág.    )
6. **Consideración** del decreto 782/2024 por el cual se observa en su totalidad el proyecto de ley registrado bajo el número 27.756 sobre movilidad previsional. Se acepta la observación o veto total del Poder Ejecutivo. (Pág.    )
7. **Cuestión de privilegio** planteada por el señor diputado Vilca. La cuestión de privilegio pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales. (Pág.    )
8. **Cuestión de privilegio** planteada por el señor diputado Valdés. La cuestión de privilegio pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales. (Pág.    )
9. **Cuestión de privilegio** planteada por el señor diputado Iglesias. La cuestión de privilegio pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales. (Pág.    )
10. **Cuestión de privilegio** planteada por la señora diputada Villaverde. La cuestión de privilegio pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales. (Pág.    )
11. **Cuestión de privilegio** planteada por la señora diputada Schlotthauer. La cuestión de privilegio pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales. (Pág.    )
12. **Cuestión de privilegio** planteada por el señor diputado Almirón. La cuestión de privilegio pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales. (Pág.    )
13. **Apéndice:**
  - I. **Sanciones** de la Honorable Cámara. (Pág.    )
  - II. **Acta** de votación nominal número 1. (Pág.    )
  - III. **Inserciones** solicitadas por los señores diputados:
    1. **Coli.** (Pág.    )
    2. **Picón Martínez.** (Pág.    )
    3. **Sand.** (Pág.    )
    4. **Valdés.** (Pág.    )

*Las versiones taquigráficas son las transcripciones de las sesiones realizadas por el Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Diputados. Estas versiones están disponibles a minutos de finalizada una sesión y, luego de ser revisadas y editadas por la Dirección de Taquígrafos, se publican como Diarios de Sesiones con toda su documentación respaldatoria. Las versiones taquigráficas dan fe pública de los actos parlamentarios y de los fundamentos invocados para la sanción de las leyes.*

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los once días del mes de septiembre de 2024, a la hora 11 y 14:

- 1 -

### IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sr. Presidente** (Menem).- Con la presencia de 131 señoras y señores diputados, queda abierta la sesión especial, convocada conforme al requerimiento efectuado en número reglamentario.

Invito a la señora diputada nacional por el distrito electoral de Córdoba, doña Gabriela Brouwer De Koning, a izar la bandera nacional en el mástil del recinto, mientras entonamos las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, la señora diputada doña Gabriela Brouwer De Koning procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto, mientras se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino.  
(Aplausos.)

- 2 -

### RENUNCIA

**Sr. Presidente** (Menem).- La Presidencia informa que obra en Secretaría la renuncia presentada por el señor diputado Pedro Jorge Galimberti, a partir del 9 de septiembre del corriente año.

AQUÍ TEXTO DE LA RENUNCIA PRESENTADA  
POR EL SEÑOR DIPUTADO GALIMBERTI

**Sr. Presidente** (Menem).- En consideración.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Menem).- Queda aceptada la renuncia desde la fecha de su presentación.

**Sr. del Caño**.- ¡Pido la palabra!

**Sr. Presidente** (Menem).- Después de la jura, señor diputado...

**Sr. del Caño**.- ¡Déjeme hablar, señor presidente!

- 3 -

### JURAMENTO E INCORPORACIÓN

**Sr. Presidente** (Menem).- Obra en Secretaría la documentación correspondiente en la que se determina quién ocupará la vacante producida a raíz de la renuncia del señor diputado Pedro Jorge Galimberti.

La Presidencia informa que se encuentra en antesalas la señora diputada electa por el distrito de Entre Ríos, señora diputada Nancy Mariana Ballejos.

Si hubiese asentimiento de la Honorable Cámara, se la invitará a aproximarse al estrado para prestar juramento.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Menem).- Invito a la señora diputada electa por el distrito de Entre Ríos a prestar juramento.

- Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios la señora diputada Nancy Mariana Ballejos, y se incorpora a la Honorable Cámara. (Aplausos.)

- 4 -

## CONVOCATORIA A SESIÓN ESPECIAL

**Sr. Presidente** (Menem).- Por Secretaría se dará lectura de la resolución convocando a la sesión especial.

**Sr. Secretario** (Pagán).- Dice así:

"Buenos Aires, 9 de septiembre de 2024.

"Visto la presentación efectuada por el señor diputado Fernando Carbajal y otros diputados, por la que se solicita la realización de una sesión especial para el día miércoles 11 de septiembre de 2024, a las 10 horas, a fin de considerar el expediente 15-P.E.-2024, mensaje número 45/2024 de fecha 30 de agosto de 2024, comunicando el dictado del decreto 782 por el cual se observa totalmente y se devuelve el proyecto de ley registrado bajo el número 27.756, y considerando los artículos 35 y 36 del reglamento de la Honorable Cámara, el presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación resuelve:

"Artículo 1°.- Citar a los diputados para el día miércoles 11 de septiembre de 2024, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente temario: expediente 15-P.E.-2024, mensaje número 45/2024, de fecha 30 de agosto de 2024, comunicando el dictado del decreto 782 por el cual se observa y se devuelve el proyecto de ley registrado bajo el número 27.756.

"Artículo 2°.- Comuníquese y archívese".

- 5 -

## MANIFESTACIONES

**Sr. Presidente** (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado del Caño, por Buenos Aires.

**Sr. del Caño.**- Señor presidente: en primer lugar, es una arbitrariedad lo que usted hizo al no darme la palabra antes de que se trate el tema de la renuncia del señor diputado Galimberti.

No hubo reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria; por lo tanto, no se pudo discutir el asunto. Hay un manto de sospecha enorme, porque un diputado renunció a su banca para asumir un cargo en la represa de Salto Grande, un cargo en el cual va a cobrar en dólares; es decir, un diputado de una fuerza política renuncia, y asume otra diputada, de otra fuerza política, que se presume votará a favor del veto del presidente, por un aumento para los jubilados de 15.000 pesos.

La renuncia debería haberse tratado al final de la sesión. Por eso, usted no me dio la palabra antes, porque este tema altera el resultado de la votación, ya que los números están ajustados.

Esta es otra muestra de todas las sospechas que hay sobre esta sesión. Hay diputados radicales que se reúnen en la Casa Rosada y cambian el voto; otros que no vienen, y otros que van a cambiar el voto. Es un escándalo lo que está pasando.

Por eso, nuestra propuesta era que la renuncia se tratara al final de la sesión. De lo contrario, esto es una bolsa de trabajo, donde ofrecen un cargo y dejan el lugar a otro, para que vote. Decían que iban a terminar con la casta, pero usan los peores métodos de la casta.

Van a hambrear a los jubilados, pero este señor va a cobrar en dólares. Es un escándalo, por eso usted no me dio la palabra antes. Le pido que no lo vuelva a hacer. Su barra viene a insultar a los diputados, desde las galerías -recién me estaban chiflando-, para defender un veto presidencial -repito- por 15.000 pesos para los jubilados. Es un escándalo lo que hizo el diputado Galimberti, y usted lo avala. (Aplausos.)

**Sr. Presidente** (Menem).- Señor diputado, como usted sabe -y se lo he dicho en el estrado-, no podemos dejar, en ningún momento, sin representación a una provincia, que democráticamente ha elegido a sus representantes. (Aplausos.)

- 6 -

**DECRETO 782/2024 POR EL CUAL SE OBSERVA EN SU TOTALIDAD EL PROYECTO DE LEY REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 27.756 SOBRE MOVILIDAD PREVISIONAL**

**Sr. Presidente** (Menem).- Para habilitar el tratamiento del expediente 15-P.E.-2024, dado que no cuenta con despacho de comisión, conforme el artículo 147 del reglamento, se requieren las dos terceras partes de los votos que se emitan.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Menem).- En consecuencia, queda habilitado el tratamiento del tema en cuestión.

**Sr. Presidente** (Menem).- Tiene la palabra la señora diputada Giudici, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Sra. Giudici.**- Señor presidente: quiero formular una moción. Así como en la última sesión especial, el bloque que la solicitó decidió cerrar la lista de oradores, votar y luego hacer las alocuciones, pido exactamente lo mismo. En consecuencia, solicito que se cierre la lista de oradores, se pase a la votación, y luego se pronuncien los discursos pertinentes.

**Sr. Presidente** (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Pichetto, por Buenos Aires.

**Sr. Pichetto.**- Señor presidente: creo que todos coincidimos en tratar de acortar el tiempo del debate, pero el tema es muy importante y tiene una trascendencia para un sector social muy gravitante en la vida argentina: el de los jubilados.

Solicitamos que se asigne un tiempo por bloque para que cada uno pueda expresarse, y luego pasemos a la votación por "sí" o por "no"; es decir, por la insistencia o el rechazo de la sanción original. No estamos de acuerdo con cerrar la lista de oradores, queremos abrir este tema, en un marco de tiempo razonable. Se podría haber organizado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, pero no hubo. De modo que tendremos que resolverlo en este recinto. Esta es nuestra posición, señor presidente.

**Sr. Presidente** (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Martínez, por Santa Fe.

**Sr. Martínez** (G.P.).- Señor presidente: indudablemente, el debate podría haberse ordenado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, pero no hubo.

Coincido en que, por la trascendencia del tema, no debe cerrarse la lista de oradores para pasar a la votación. Es necesaria la argumentación política de cada una de las posiciones.

Hay distintas alternativas. Nosotros coincidimos en fijar un tiempo para el debate, y luego pasar a la votación. También está la alternativa del diputado preopinante de fijar un tiempo por cada bloque, y otra es que haya una equis cantidad de oradores individuales distribuidos proporcionalmente, para garantizar la voz de las minorías. Eso, tranquilamente, podría hacerse, pero estableciendo un horario de votación prudente, en virtud del desarrollo de las ideas políticas en este recinto, y además sabiendo que hay manifestaciones de argentinos y argentinas alrededor del Congreso. Creo que los temas a

definir son el horario de la votación y la distribución del uso de la palabra.

**Sr. Presidente** (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado López, por Buenos Aires.

**Sr. López.**- Señor presidente: quiero aclarar algo para que no haya confusión. Por supuesto que este tema ya se debatió, tiene una trascendencia importantísima, y hay buena voluntad para que el debate no se prolongue innecesariamente.

De todos modos, quiero aclarar algo respecto de la sesión en la cual se rechazaron los fondos reservados para los organismos de inteligencia. En esa oportunidad, me tocó hacer una moción, en el marco del artículo 127, inciso 5°, para que se pasara al orden del día.

Debo aclarar que hace varias sesiones que no se convoca a reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria. Yo entiendo que las reuniones de la Comisión de Labor Parlamentaria a veces no dan los frutos que deseamos o, a veces, no se cumplen los acuerdos -coincido con ello-; pero hay que convocarla sin importar quién solicite la sesión. Usted lo tiene que hacer, para ordenar el debate, y que no lleguemos a esta situación.

En la sesión donde formulé la moción de que se pase al tratamiento del orden del día no había habido reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria; había funcionarios de la AFI tratando de meterse en causas judiciales contra el expresidente Macri, y muchas presiones para que no se debatiera.

Por eso, pasamos directamente al tratamiento del orden del día, y usted dijo -después de una pequeña discusión entre el diputado Mayoraz y la diputada Giudici, entre otros-: "Entonces, ustedes están cerrando el debate". En ese momento, no había más legisladores para anotarse en la lista de oradores; pero considero que es un mal antecedente cerrarla cuando hay diputados que quieren expresarse.

Señor presidente: solicito pasar a un breve cuarto intermedio a fin de que un puñado de legisladores, en representación de cada bloque, nos reunamos con usted para ordenar esta cuestión y pasemos luego a debatir rápidamente el tema.

**Sr. Presidente** (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Castillo, por Buenos Aires.

**Sr. Castillo.**- Señor presidente: en nuestro caso, queremos que hable todo el mundo. Acá, ninguna diputada y ningún diputado pueden ocultarse: ¡que digan los que van a votar contra los jubilados y las jubiladas, y den la cara, porque



ellos llegan a fin de mes, y no tienen el problema de elegir entre comer o comprar remedios!

Nos está viendo toda la población, y acá hay un "toma y daca"; hay quienes a cambio de un puente van a jorobar a siete millones de jubilados y jubiladas, y expresan que se los dijo el gobernador, que esto o lo otro, que los compraron o que se dieron vuelta como un panqueque. Entonces, ¡que digan todo esto ante la población y den la carita! ¡Que nadie se esconda! Que hablen el tiempo asignado para los bloques y para las intervenciones individuales; nada de tiempo predeterminado; tenemos todo el tiempo del mundo; que hablen todas y todos; y que nadie deje de pronunciarse.

¿Van a votar contra los jubilados? ¡Anímense a decírselo en la cara, diputadas y diputados amigos del veto, diputadas y diputados amigos del ajuste, diputados y diputadas amigos del hambre!

Nuestra posición es que el debate se desarrolle sin ningún tipo de restricción horaria; es decir que se extienda el tiempo que sea necesario, y que nadie se oculte, porque esta sesión está llena de maniobras. Es una sesión que roza la ilegalidad, por lo que hicieron al principio, de hacer renunciar a un diputado para tener un voto más. ¡Basta de maniobras! ¡No sigamos permitiendo a este gobierno hacer lo que quiere, y mantener el veto!

**Sr. Presidente** (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado de Loredo, por Córdoba.

**Sr. de Loredo.**- Señor presidente: simplemente, quiero compartir las reflexiones realizadas por el presidente de la bancada de la Coalición Cívica, Juan Manuel López, porque nos parece que siempre es necesaria la reunión previa de la Comisión de Labor Parlamentaria. No estamos de acuerdo con una moción por la cual se cierre el debate en una temática tan importante, que requiere argumentación persuasión e insistencia.

**Sr. Presidente** (Menem).- Tiene la palabra la señora diputada Giudici, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Sra. Giudici.**- Señor presidente: atento a las expresiones de los presidentes de las diferentes bancadas, sugiero que nos acerquemos al estrado de la Presidencia para acordar y ordenar el debate a fin de continuar con la presente sesión.

**Sr. Presidente** (Menem).- La Presidencia informa que se hará lugar a la moción de pasar a un breve cuarto intermedio, e invita a los presidentes de bloque a acercarse al estrado, de acuerdo con lo solicitado oportunamente por varios señores diputados.

- Se pasa a cuarto intermedio permaneciendo los señores diputados en sus bancas. Es la hora 11 y 33.

- A la hora 11 y 51:

**Sr. Presidente** (Menem).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra la señora diputada Giudici, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Sra. Giudici**.- Señor presidente: en razón de la reunión que tuvimos hace unos instantes, solicito que por Secretaría se dé lectura del acuerdo al que se arribó, como plan de labor, a fin de cerrar esta etapa y pasar al tratamiento del asunto en cuestión.

**Sr. Presidente** (Menem).- Por Secretaría se dará lectura del acuerdo alcanzado que, si bien no fue unánime, estuvo consensuado por la mayoría del cuerpo.

**Sr. Secretario** (Pagán).- Se acordó el tiempo que utilizarán los bloques, cada uno de los cuales repartirá internamente los minutos que le fueron asignados.

Los bloques y sus tiempos asignados son los siguientes: PO-FITU, cinco minutos; Partido Obrero-Frente de Izquierda y Trabajadores-Unidad, cinco minutos; Fuerzas del Cielo-Espacio Liberal F.C.E., cinco minutos; Producción y Trabajo, cinco minutos; Por Santa Cruz, cinco minutos; MID-Movimiento de Integración y Desarrollo, siete minutos; PTS-Frente de Izquierda Unidad, nueve minutos; Coalición Cívica, quince minutos; Innovación Federal, diez minutos; Encuentro Federal, veinte minutos; Unión Cívica Radical, treinta minutos; PRO, veinte minutos; Libertad Avanza, quince minutos; Unión por la Patria, treinta minutos.

**Sr. Presidente** (Menem).- A continuación, y teniendo en cuenta lo recientemente leído por Secretaría, en representación del bloque del Frente de Izquierda de los Trabajadores, tiene la palabra la señora diputada Biasi, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Sra. Biasi**.- Señor presidente: en primer lugar, quiero hacer mención de un hecho que está ocurriendo en este momento, y que no refrenda demasiado las voluntades que, a veces, se plantean o expresan en esta Cámara, en términos políticos.

En este momento, hay micros de manifestantes frenados...

**Sr. Presidente** (Menem).- Disculpe la interrupción, señora diputada.

Pido a los señores diputados que guarden silencio. Está haciendo uso de la palabra una diputada de este cuerpo. Por favor, escuchemos las expresiones de la señora diputada Biasi.

**Sra. Biasi.**- Señor presidente: solicito también que quienes administran el tiempo me lo compensen.

**Sr. Presidente** (Menem).- Así se hará, señora diputada.

Reitero a los señores diputados el pedido de que guarden silencio y les pido, por favor, que tomen asiento.

Continúa en el uso de la palabra la señora diputada Biasi, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Sra. Biasi.**- Señor presidente: estaba denunciando que en este momento el operativo de Patricia Bullrich tiene detenidos micros del Sindicato Único de Trabajadores del Neumático Argentino y de ATE en el peaje de Ituzaingó. Evidentemente, lo que pasa en este Congreso pretende resolverse con mecanismos y métodos que exceden los debates políticos dentro de este Parlamento.

Esto lo vimos de forma escandalosa en el día de ayer, cuando el vocero presidencial -que no debe ganar menos de 5 millones de pesos mensuales- se dedicó, desde la Vocería, a amedrentar a quienes fueran potenciales manifestantes en el día de hoy, repudiando el veto presidencial.

Señor presidente: quiero decirle a usted, a su fuerza política, al presidente de la Nación y al vocero Adorni -quien permanentemente se lleva millones y millones del Estado, tanto él como su familia- que no van a doblegarnos. Hoy, afuera se está nucleando una manifestación masiva, que está repudiando el veto presidencial de esta ley, que es una norma que no hace más que administrar una miseria espantosa para nuestros jubilados y jubiladas.

Acá es importante poner blanco sobre negro respecto de lo que está pasando. Digo esto porque los "panqueques" y los ensobrados -ya sean del radicalismo o del bloque que sea- tienen que dar explicaciones en esta Cámara respecto de sus cambios de posición, y también deben hacerlo frente al pueblo, que está indignado ante este veto presidencial. Definitivamente, si hay algo que está claro, es que esta ley poco incide en el llamado equilibrio fiscal, que ustedes dicen defender.

Señor presidente: ustedes impulsaron dentro de este Congreso la Ley de Bases y el paquete fiscal. Luego, los radicales, los legisladores del PRO, los de La Libertad Avanza y también algunos peronistas dejaron pasar dicha ley y el paquete fiscal; una ley y un paquete fiscal que

permitió a doscientas mil personas de las más ricas de este país disminuir sus impuestos sobre los bienes personales que pagaban al fisco.

Señor presidente: si tanto les preocupaba el equilibrio fiscal, ¿por qué en el Senado de la Nación se sancionó, en forma unánime, un blanqueo que premia a los evasores fiscales de este país?

Cuando nos preguntamos esto, nos damos cuenta de que no es que les preocupa el equilibrio fiscal: lo que les preocupa es hacer que los que siempre ganaron más, sigan ganando a costa de las mayorías populares y del pueblo. Y ahora en particular, nuevamente, a costa de las y los jubilados, como ha ocurrido con todos los gobiernos que se sucedieron en los últimos treinta años en este país.

Siempre recortaron el bolsillo de los jubilados; siempre metieron la mano en la caja de la ANSES, y Milei no es original, en este sentido. Milei no es la excepción: es uno más de la casta política que vino a gobernar este país al servicio de los que siempre se enriquecieron en la Argentina.

Por eso, me parece fundamental que en el Parlamento hoy se tenga en claro lo siguiente. La semana pasada tuvimos que repudiar en este Congreso, con mecanismos que nos gustaría que no ocurrieran, sin tener que estar permanentemente a los gritos...

**Sr. Presidente** (Menem).- Señores diputados: es la tercera vez que desde esta Presidencia se les solicita que tomen asiento para que podamos escuchar las expresiones de una compañera de trabajo. Por favor, guarden silencio.

Continúa en el uso de la palabra la señora diputada Biasi, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Sra. Biasi**.- Señor presidente: decía que la semana pasada tuvimos que repudiar fuertemente una nueva incursión represiva. Había más fuerzas represivas que manifestantes fuera de este Congreso. A esta Cámara no le puede ser indiferente que su gobierno esté activando costosísimos mecanismos represivos para apalear a jubilados afuera, con la intención de amedrentar al pueblo para que no proteste en contra de sus políticas.

Tenemos bien en claro la situación, escuchamos las encuestas de opinión, sabemos lo que está pasando en estos días, y también conocemos el repudio popular que está generando esta política que ustedes están impulsando.

Pero quiero que les quede en claro a los diputados y a las diputadas oficialistas, y a quienes hacen de oficialistas permanentemente, que no van a poder frenar la movilización popular. Y no solamente no van a poder frenarla: son ustedes quienes la están instigando, con estos ataques permanentes a los jubilados, a las jubiladas y a los trabajadores.

Entonces, queremos ser bien claros desde el Frente de Izquierda Unidad. Allá afuera se está dando la pelea que aquí dentro no se tienen las agallas de librar a fondo, como corresponde.

Desde el Frente de Izquierda, planteamos con claridad que no vamos a ser indiferentes frente al hecho de que este Congreso de la Nación dé la espalda a las mayorías populares, y vote leyes que afecten sus intereses permanentemente. Tampoco vamos a hacerlo en esta oportunidad.

Defendemos a nuestros abuelos, jubiladas y jubilados, que están ahí afuera y cada vez se suman más, en la medida en que son atacados por su gobierno, por organismos que su gobierno dirige, o en los que han puesto interventores. Ahora han aumentado los precios de los medicamentos de los jubilados, de modo que no solamente están atacando sus ingresos, a través de esta rebaja que impone el veto presidencial.

Entonces, señor presidente, les digo con claridad: afuera no puede haber represión en el día de hoy, y si la hay, no va a haber sesión acá adentro. Eso tiene que quedar en claro a los diputados, porque no vamos a ser indiferentes con lo que pase afuera.

También quiero dejar en claro que vamos a traer una advertencia hacia el vocero presidencial para que...

**Sr. Presidente** (Menem).- Señora diputada: se agotó su tiempo.

**Sra. Biasi**.- No, no se agotó mi tiempo, señor presidente...

**Sr. Presidente** (Menem).- Señora diputada...

**Sra. Biasi**.-... porque usted me quitó tiempo antes.

**Sr. Presidente** (Menem).- Volví a darle los cinco minutos, y después puse nuevamente el reloj.

**Sra. Biasi**.- No me interrumpa...

**Sr. Presidente** (Menem).- Señora diputada: el que preside la sesión soy yo, y usted tiene que cumplir con lo que le digo.

**Sra. Biasi**.- Estoy concluyendo con mi alocución.

**Sr. Presidente** (Menem).- Entonces, hágalo, por favor. Le reitero que se ha excedido del tiempo acordado.

**Sra. Biasi**.- Perfecto. No me interrumpa.

Entonces, quiero ser clara en relación con...

- Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente** (Menem).- Debemos cumplir con lo acordado oportunamente, señora diputada. Eso fue lo que resolvimos entre todos.

**Sra. Biasi**.- Está quitándoles tiempo a los demás y atentando...

**Sr. Presidente** (Menem).- Señora diputada: le he dado cinco minutos, y he vuelto a poner el reloj. Por favor, le pido que seamos coherentes; termine con su alocución.

**Sra. Biasi**.- Le pido que dirija esto con personalidad, señor presidente, no presionado por la barra de gritones que tiene de aquel lado...

- Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sra. Biasi**.- Señor presidente: quiero ser clara. No puede haber represión afuera. Su vocero presidencial está amedrentando a la población, ¿con qué instrumentos? Con la fuerza represiva del Estado, al que dice querer implosionar desde adentro. Así cualquiera se hace el valiente, en este país...

**Sr. Presidente** (Menem).- Gracias, señora diputada...

**Sra. Biasi**.- Quiero decir que rechazamos el veto presidencial e impulsamos que este Congreso debata realmente un aumento, como corresponde, para los jubilados...

**Sr. Presidente** (Menem).- Gracias, señora diputada...

**Sra. Biasi**.-... y las jubiladas, que sea equivalente a la canasta de jubilados de este país.

**Sr. Presidente** (Menem).- Muchas gracias, señora diputada.

A continuación, tiene la palabra la señora diputada Schlotthauer, por Buenos Aires.

Solicito a los señores diputados que cumplan con lo consensuado oportunamente. Desde la Presidencia, tienen todo el respeto en relación con los tiempos acordados; les pido que, por favor, cumplan con la Presidencia.

**Sra. Schlotthauer**.- Buenos días, señor presidente, señores diputados, señoras diputadas: desde la bancada de Izquierda Socialista queremos manifestar, junto con nuestros

compañeros del Frente de Izquierda y de Trabajadores Unidad, el rechazo profundo a la firma del veto presidencial, y a todos los ministros inescrupulosos.

Reafirmamos todos los términos del dictamen que presentó oportunamente el Frente de Izquierda para dar una solución a la problemática de los millones de trabajadores, que durante años trabajaron y gastaron su cuerpo, brindando riqueza y aportes a este país.

Tenemos en claro, como dice nuestro dictamen, que en este país hay plata para pagar 900.000 pesos, que es la canasta mínima, y cubrir el ciento por ciento de los medicamentos, porque esa plata pueden sacarla del impuesto que le están salvando de pagar a todo el empresariado que la levanta en pala.

Queremos sumarnos a la denuncia que todos los miércoles hacen los jubilados frente al Congreso, y que no es ninguna exageración. La política de este gobierno es un verdadero gerontocidio, no solo porque más del 80 por ciento de los jubilados están ganando un sueldo de indigencia, sino también porque retirar cuarenta medicamentos de la cobertura del PAMI -que utiliza el 75 por ciento de los jubilados-, es condenarnos a una vejez tortuosa, dolorosa e indigna.

Lo que ustedes están sacando son, por ejemplo, medicamentos que se utilizan para enfermedades neurodegenerativas y disminuir el dolor del cáncer. Entonces, hay que ser muy cacho de mierda para querer joder a los jubilados en el momento en que más lo necesitan.

Tenemos que terminar con la mentira de que los jubilados son un gasto, un costo o, lo que es peor, generan déficit fiscal. Los jubilados no solo no son un déficit fiscal, sino que el Estado de todos los gobiernos tiene una deuda pendiente con ellos.

El déficit -eso es lo que quieren ocultar- lo generan los negociados y los préstamos corruptos que han pedido empresarios, gobierno tras gobierno, y que han estatizado esta Cámara de Diputados para llenar las cuentas bancarias de gente como Macri con el Correo; gente como ahora vemos en Yacimientos Carboníferos Fiscales del PRO, que están haciendo una gran estafa; gente que hizo obras públicas o que pidió 45.000 millones de dólares, que estamos pagando todos, y los jubilados más que ninguno.

De modo que esperamos que la historia haga cosechar el desprecio hacia todos aquellos que levanten la mano a favor del veto.

Devuelvan la plata que les robaron a los jubilados todos estos años. Los que están acá, sus padres -si fueron políticos- y los empresarios para los que ustedes trabajan, ganaron millones y millones de dólares. Mientras tanto, todos los gobiernos vienen jodiendo a los jubilados con las tablitas de Macri; el achatamiento de Alberto; el 82 por ciento, que en su momento también vetó

Cristina; las AFJP de Menem, y cuanto robo inventó el Fondo Monetario Internacional.

Por lo expuesto, desde nuestra bancada adelantamos el voto negativo al veto presidencial, y decimos que vamos a estar reclamando, acá y afuera, junto con los que hoy se manifiestan, para lograr un plan de lucha que termine de liberarnos de lo ordenado por el Fondo Monetario Internacional, y finalmente este país rompa las cadenas de dependencia con él.

**Sr. Presidente** (Menem).- Corresponde que haga uso de la palabra la señora diputada Arrieta, pero la señora diputada Antola le solicita una interrupción, ¿se la concede?

**Sra. Arrieta**.- Sí, señor presidente.

**Sr. Presidente** (Menem).- Para una interrupción, tiene la palabra la señora diputada Antola, por Entre Ríos.

**Sra. Antola**.- Señor presidente: voy a pedir, por favor, que tratemos de escucharnos, y que los diputados que hacen uso de la palabra no griten, porque se hace imposible entender lo que dicen. (Aplausos.)

**Sr. Presidente** (Menem).- Llamo a la reflexión a todos los presentes. Permanentemente, recibo críticas cuando salgo de esta Cámara en el sentido de que mientras un diputado hace uso de la palabra los demás están dialogando, caminando, divirtiéndose, riéndose. Creo que debemos dar el ejemplo.

Comparto lo manifestado por la señora diputada Antola. La señora diputada Schlotthauer no habría tenido necesidad de gritar si los diputados no hablaban. Entonces, pongamos todos un poquito de nuestra parte, empecemos a sesionar, y demos el ejemplo hacia afuera, como corresponde.

Tiene la palabra la señora diputada Arrieta, por Mendoza.

**Sra. Arrieta**.- Señor presidente, Honorable Cámara de Diputados, amado pueblo argentino: hoy, la voz de la historia nos congrega, una vez más, en favor de lograr acuerdos trascendentales que marcarán el rumbo de nuestros destinos. Está en cada legislador escuchar las bases de un proyecto de país que busca, justamente, velar por la vida, la libertad y la propiedad.

Como joven lasherina, de Las Heras, con raigambre sanjuanina, me pregunto qué significan los jubilados para este gobierno, y qué significaron también para los gobiernos anteriores. Quiero decir que los jubilados para nada son un pasivo fiscal.

Cuando milité justamente el año pasado por las ideas, lo hice bancando a nuestro presidente y creyendo que



el ajuste iba a ser para la casta, para aquellos que se quedan con los negocios del Estado; pero no para los jubilados, que son los que hoy tienen que afrontar un momento de crisis. Entiendo y respeto las políticas de shock, pero también entiendo a cada jubilado, porque camino, viajo en subte y me muevo para todos lados sin ningún privilegio. Firmemente, creo que el aumento sí debería hacerse factible. En este sentido, había una propuesta del 8,10 por ciento que debía abonarse, y luego el Estado iría pagando.

Tampoco puede esperarse que los jubilados mueran esperando un resarcimiento, una jubilación o un aumento, porque si bien es cierto que queremos gobernar de aquí para las próximas generaciones, también es verdad que los jubilados significan experiencia y pasado.

Debemos pensar que muchos jubilados hoy perciben la jubilación mínima, porque trabajaron treinta, treinta y cinco o cuarenta años en negro, y no tuvieron la posibilidad de estar en blanco; o, estando en blanco, el patrón sacaba aportes de los jubilados y, en lugar de destinarlos a sus cajas jubilatorias, se los quedaba.

Entonces, creo que hay que pensar en dar libertad también a los jubilados, que puedan decidir llegar a fin de mes con lo que quieran, viajar o disfrutar de sus nietos.

Señor presidente: tengo hoy el honor de defender a nuestros jubilados, y realmente rechazo cuando se los considera un pasivo, porque no lo son. Hoy tenemos que pregonar, aún más, que las ideas de la libertad van en contra de los privilegios, la casta y los negociados.

Como liberal acérrima, sigo el ejemplo de Jesucristo, que murió buscando la libertad de su pueblo y resucitó al tercer día. Sigo el ejemplo de San Martín quien, habiendo liberado a su pueblo, murió en el exilio, olvidado. Sigo el ejemplo de Belgrano quien, buscando la libertad de su pueblo, nos dejó una hermosa insignia patria, luchó para que seamos libres y, finalmente, murió pobre.

Lo mismo sucedió con otros tantos que sembraron ese granito de amor y de patriotismo en nuestra República Argentina, dando todo sin esperar nada a cambio. Por eso, creo firmemente que podría buscarse la manera de compensar a nuestros jubilados sin considerarlos como parte de pasivos fiscales.

Por último, quiero rememorar a todos los maestros en su día; y, en especial, la memoria de mi tío, Ibar Mercado de San Juan, quien fue el primer fundador de la sala de alfabetización, hace muchos años, en la Compañía de Cazadores de Montaña 8, en Puente del Inca, Mendoza. Él, con 18 años y siendo maestro, enseñaba a leer y escribir, no solamente a los soldados, sino también a sanjuaninos y mendocinos. Muchos como él fueron olvidados por la historia.

Señor presidente: le agradezco por el tiempo, al igual que a todos los presentes, y considero que, por sobre todas las cosas, debemos pensar en dejar los privilegios de la casta y dárselos realmente a quienes más los necesitan. ¡Viva Cristo!

**Sr. Presidente** (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Acevedo, por Santa Cruz.

**Sr. Acevedo.**- Señor presidente: adelanto mi voto a favor de la insistencia de la sanción original y, por supuesto, el rechazo al veto que ha formulado el Poder Ejecutivo.

Creo que las razones fiscales invocadas no son ciertas. Considero que hay una especulación absolutamente absurda, y que la valoración que hay que hacer frente a la situación de las jubiladas, los jubilados, los pensionados y las pensionadas de la República Argentina no merece un esfuerzo fiscal, sino de toda la sociedad, en aras de asegurar una vejez digna y que, fundamentalmente, rompa con la creciente desigualdad que se vive en el seno del pueblo argentino.

Por eso, considero que el señor presidente de la Nación debería ahorrarse los adjetivos y ser mucho más serio, responsable y sustantivo en cuanto a darse cuenta de que llegar a jubilado no es un privilegio. A esa situación de vejez o de tercera edad llegaremos todos. Algunos llegan antes porque largaron primero. Hay que hacer los mejores esfuerzos para que ese grupo etario reciba del Estado argentino las mejores prestaciones, en términos salariales, de atención sanitaria y de cuidados.

Creo que la alta insensibilidad que está demostrando el señor presidente de la Nación, lejos de arrimar una solución y encontrar un camino distinto, lo que hace es profundizar un castigo inmerecido para aquellas personas que han trabajado durante toda su vida. (Aplausos.)

**Sr. Presidente** (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado del Caño, por Buenos Aires.

**Sr. del Caño.**- Señor presidente: desde nuestro bloque, obviamente, votaremos a favor de la insistencia en la ley previsional sancionada por ambas Cámaras.

Quiero decir que estamos asistiendo a un nuevo escándalo, como el que vivimos durante el tratamiento de la Ley Bases, cuando aparecieron en el Senado con valijas y empezaron a repartir cargos. Recuerdo que Kueider, también de Entre Ríos, había recibido un cargo a cambio de votar a favor de la Ley Bases. Ahora, Galimberti presentó su renuncia, tal como denunciarnos al comienzo de esta sesión, que empezó con este escándalo.

Es decir, con estas prácticas del "toma y daca" -propias de la casta-, este gobierno está actuando en contra de las mayorías trabajadoras y, en particular, de las jubiladas y los jubilados.

Milei sostuvo que el poder adquisitivo de las jubilaciones voló. Eso es un delirio. La Oficina de Presupuesto del Congreso mostró una pérdida de alrededor del 29 por ciento, en términos reales, para siete millones de jubilados y jubiladas.

Este gobierno dice que no hay plata, pero, junto a sus cómplices -el bloque radical, muchos diputados de Encuentro Federal y otros-, votaron en la Ley Bases y el paquete fiscal una reducción del Impuesto sobre los Bienes Personales para las cien mil personas más ricas de la Argentina. ¡Para ellos sí hay plata! Sin embargo, en pos del supuesto equilibrio fiscal, no hay plata para millones de jubilados y jubiladas, que laburaron toda su vida.

Claramente, lo que hace Milei es beneficiar a sus amigos, como el millonario Galperin. ¿Saben que por la Ley de Promoción de Economía del Conocimiento -que votaron todos los bloques, menos el Frente de Izquierda- se dio a Marcos Galperin, de Mercado Libre, un beneficio equivalente a 340.000 jubilaciones mínimas? Repito: 340.000 jubilaciones mínimas. Eso es lo que se lleva. ¡Para él sí hay plata! ¡Con la plata del laburante y de los jubilados y jubiladas que trabajaron toda su vida se llena los bolsillos Marcos Galperin! ¡¿Cómo no van a tener bronca los jubilados?!

Encima, si vienen a reclamar, los reprimen con gases lacrimógenos que valen lo mismo que una jubilación mínima. ¡Mire el delirio, señor presidente!

La ministra de Seguridad gasta fortunas en estos operativos para amedrentar a la gente. ¿Qué piensa? ¿Piensa que, con las tarifas que están llegando a millones y millones de personas en la Argentina, la gente no va a salir a la calle por miedo? Los jubilados ya no pueden comprar los remedios. ¿No ven la televisión?

Hay diputados que se dieron vuelta. Hubo un diputado de Tucumán, radical, que dio argumentos a favor de la ley e, incluso, sostuvo que a los jubilados no se los podía ajustar. ¡Sin embargo, no solo está acá sentado, sino que votará a favor del gobierno, y en contra de lo que él mismo dijo y de millones de jubilados! Uno se pregunta qué es lo que recibió a cambio. ¿Qué es lo que reciben a cambio? ¡Estamos hablando de 17.000 pesos! Tampoco es que gracias a esto los jubilados podrán solventar sus necesidades más elementales.

La canasta básica de un jubilado, como planteó nuestro proyecto, está por encima de los 800.000 pesos. Esa es la canasta básica que calcula la Defensoría de la Tercera Edad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ¿Cómo

no va a haber bronca? ¿Cómo no va a haber un manto de sospecha, de corrupción o de corruptela de todo tipo?

Además, muchos de los que hablaban de la república y de la división de poderes vienen acá con los bolsillos llenos a votar en contra del jubilado, que se está muriendo de hambre, y debe elegir entre comprar un remedio o comer. No solo eso, sino que, además, van en contra de todo lo que dijeron sobre la división de poderes; se la pasan hablando de esto. Ahora, el presidente veta una ley del Congreso y dicen: "Está muy bien que vete la ley del Congreso". O sea que la división de poderes tampoco vale; no vale nada.

¿Quién puede creer en la palabra de ustedes y en la palabra de un presidente -que cada día se degrada más- que dijo que venía contra la casta y es la mayor estafa electoral? Porque está beneficiando a la casta, a la casta empresaria, a la casta política y hundiendo a la mayoría trabajadora y a los jubilados y a las jubiladas.

Por eso seguiremos acompañando todos los miércoles a los jubilados y a las jubiladas. Les pido que no repriman a los trabajadores que acompañan y a los diputados y diputadas que venimos todos los miércoles al anexo, aquí en frente.

Es mentira la campaña que hacen desde La Libertad Avanza diciendo que no son jubilados. Por supuesto que muchos no son jubilados; son jóvenes laburantes que vienen a acompañar a los jubilados que están peleando por una jubilación digna.

Por estos motivos, vamos a insistir con este proyecto. *(Aplausos.)*

**Sr. Presidente** (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Castillo, por Buenos Aires.

**Sr. Castillo.**- Señor presidente: lo primero en lo que quiero llamar la atención es que hoy se va a consumir -si es que no logramos los dos tercios- un acto profundamente antidemocrático.

Las encuestas que se han publicado respecto del veto muestran que entre el 65 y el 80 por ciento de la población -según la encuesta- está absolutamente en contra de lo que ha hecho Milei. Incluso la mayoría de esta Cámara va a votar en contra del veto, que es un atributo de raigambre monárquica y profundamente antidemocrático. Es decir, se está consagrando un mecanismo totalmente antidemocrático, en contra de la representación popular, pidiendo una mayoría ultraagravada para dar vuelta una decisión autoritaria de quien actúa como si fuera el rey o el monarca de la Argentina.

Si el veto no se derrota, no será democrático lo que va a salir; será producto de un acto de autoritarismo. Este régimen -que se dice democrático- es profundamente

antidemocrático en un montón de mecanismos, como este que se pretende sostener.

En segundo lugar, quiero señalar que el gobierno tiene minoría e impone sus asuntos por medio de una serie de vasos comunicantes, es decir, de sectores cuyos principales referentes van a comer milanesas y entraña a Olivos y mandan a votar a sus diputados en contra de los jubilados y las jubiladas, y de otros que se panquequean. Pero también de sectores que se oponen pero no convocan a un paro para que esa movilización sea multitudinaria; otros faltan estratégicamente o se ausentan.

Estamos ante una medida que solo respalda una pequeña minoría. ¿Cómo el grueso de la población no va a estar con los jubilados y las jubiladas, si les vienen robando? Les robó el gobierno de Macri, el de Alberto Fernández y ahora el de Milei.

Les quiero hablar a todos y todas los que van a votar en contra. Por más de que hoy al gobierno le salga bien la votación, a partir del canje de votos que ha implementado, hay una forma de derrotar a la política del gobierno. Se puede anular el DNU con el que Milei estableció la fórmula jubilatoria. Y si se vuelve a la fórmula anterior, el aumento todavía sería superior.

Entonces, propongo que convoquemos a una sesión especial para anular el DNU de fórmula jubilatoria. En ese caso, bastaría la mayoría simple.

Si eso no se hace, los que hoy hablen incluso a favor de los jubilados y estén en contra del veto, pero no quieran utilizar esta herramienta posible, mostrarán que son también el último engranaje de Milei para ajustar a jubiladas y jubilados.

Por último, llamamos al cese de la represión. A la izquierda nos acusan de estar con los jubilados; un canal publicó una imagen que me mostraba en la marcha junto a Myriam Bregman y a diputados de otras fuerzas. Para nosotros es un orgullo. ¿Cómo no vamos a estar con los que reclaman, cómo no vamos a estar en la calle? Ahí nos verán siempre a nosotros. A otros les gusta ir a los despachos de los ricos y de los que se benefician de las medidas de este gobierno.

Vamos a insistir en que se apruebe la ley aunque no sea nuestra, para que las jubiladas y los jubilados puedan tener al menos un poquito más en sus bolsillos y que no todos los recursos vayan en favor de los que más tienen.  
(Aplausos.)

**Sr. Presidente** (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Vilca, por Jujuy.

**Sr. Vilca.**- Señor presidente: quizás sea una jornada triste, pero también puede ser vergonzosa. Esto se podría resumir entre el reclamo de los jubilados y la gran

represión o el operativo que está impulsando Patricia Bullrich. Es decir, se podría resumir en lo que sale un gas lacrimógeno y una jubilación mínima. Prácticamente, lo mismo. Esto es en lo que va a insistir este Congreso no votando en contra del veto.

Por el contrario, nosotros estamos en contra. Vamos a insistir en que los jubilados deben tener un aumento con una jubilación digna. Es una vergüenza que cuando se apresta una sesión como esta, haya diputados que busquen salvar al gobierno de una derrota y conspirar contra los jubilados en la Casa Rosada. Este asunto no comenzó allí, sino con Macri y otros tantos diputados y gobernadores del interior que garantizaron sus votos.

Insisto en que es una conspiración contra los jubilados, es decir, contra los que menos tienen. Además, el fuerte operativo que prepara Patricia Bullrich es una vergüenza.

Por otra parte, el vocero Adorni frecuentemente utiliza palabras que refieren no temer a la represión. Eso es lo que buscan: callar al pueblo trabajador con palos; lo vimos cuando asistió el jefe de Gabinete de Ministros y los diputados del Frente de Izquierda salimos, el miércoles pasado. A pesar de que traten de desacreditar la marcha, diciendo que no asistieron jubilados sino los representantes de la izquierda, para nosotros es un orgullo.

¿Cómo no vamos a estar ahí defendiendo a los jubilados cuando la Gendarmería avanza y les pega? Me ha tocado levantar a un par de jubiladas que habían sido arrastradas por la Prefectura. ¡Es una vergüenza!

Por eso, vamos a rechazar el veto de Javier Milei. A tono personal, les digo que mi madre cobraba la mínima. Me pregunto cuántas madres y hermanas de los laburantes, maestras, profesores y laburantes están ahí. Muchos de ellos dejaron la vida poniéndole el lomo al país, y hoy la respuesta que tienen de este gobierno es más y más palo. ¡Es una vergüenza y una crueldad!

Entendemos que la conquista para los jubilados y los trabajadores no se va a lograr desde acá, que es una cueva de ratas, como muchas veces dijo el presidente. ¿Saben qué? Las ratas están sentadas al lado del gobierno, porque hay que serlo para ir contra los jubilados.

Por este motivo, apostamos a la más amplia movilización de los trabajadores, porque a pesar de que muchos la convocan, creemos que la única forma es con el paro general de la CGT, la CTA y todos los trabajadores para defender y estar al lado de los jubilados. (Aplausos.)

**Sr. Presidente** (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Ferraro, por la Ciudad de Buenos Aires.

**Sr. Ferraro.-** Señor presidente: hoy estamos en la sesión del Antón Pirulero, en donde algunos -quizás un tercio o un poquito más- atienden su juego y en el medio quedan los jubilados sin recibir una respuesta por parte de este Parlamento, sin ser tenidos en cuenta.

En este sentido, estamos frente a la fe de los conversos y de los piruleros. Me refiero a los piruleros, ya que son quienes ejecutan una mala intención, la clara intención de los que mienten y de los que juegan a visitar los palacios gubernamentales, erosionando el funcionamiento del sistema republicano y nuestra representación colectiva como Parlamento y división de poderes.

Siempre dijimos que los jubilados no podían esperar, que era urgente que rompamos y terminemos con una de las injusticias más absolutas para el sector -o uno de los sectores- más vulnerable de nuestra sociedad, como es el de los jubilados.

Les diría que -y sé que mis palabras tienen algo de indignación, resignación o enojo-, en términos de Mario Riorda, lo que hoy está pasando acá -o lo que puede suceder- tiene que ver con el transfuguismo político y la liviandad argumental. Esto lleva al deterioro de la representación política y resquebraja la credibilidad y la estabilidad del sistema de partidos.

A su vez, en este marco de la liviandad argumental, el transfuguismo y la cuestión pirulera de muchos legisladores, se genera la sensación de una gobernabilidad cada vez más opaca, con transacciones que desfavorecen a los jubilados.

Quienes fuimos votados por Juntos por el Cambio estamos traicionando el mandato por el cual fuimos elegidos si no damos una respuesta a los jubilados.

¿Cuánto nos habríamos ahorrado si no se hubiera especulado con el quórum aquel 13 de marzo, cuando la Coalición Cívica y otros bloques parlamentarios pedimos la sesión?

¿Cuántas veces quisimos discutir -y lo ha planteado el diputado Juan Manuel López- el gasto tributario y los privilegios que conlleva? ¿Cuánto hubieran ganado los jubilados en todo este tiempo y en todo este derrotero desde el mes de enero, cuando fue la primera vez que planteamos claramente dar una respuesta y cambiar la fórmula de movilidad jubilatoria en este recinto? Pero no.

Como dije al principio, había una clara intención. Me refiero a la intención de los que mienten, de los que tergiversan la realidad, de los que solo hablan de números -sin restarles importancia-, pero se olvidan de los rostros sufrientes de miles y miles de jubilados.

Me refiero a la intención de los que mienten, señor presidente. Ellos solamente pretendían una facultad delegada para derogar la fórmula de movilidad jubilatoria. Nunca trajeron a este recinto una propuesta seria,

consistente y responsable como sí lo hicimos distintos bloques parlamentarios. Desde la Coalición Cívica presentamos en enero, febrero y marzo distintos proyectos para poder acompañar y dar respuestas a los jubilados.

Esa es la intención de los que mienten, ya que en el medio hubo un montón de obstáculos para que podamos llegar definitivamente a la sanción de la Cámara de Diputados y después a la sanción definitiva en el Senado.

Hoy creo que darse vuelta es claramente darles la espalda a los jubilados. No encuentro una sola razón objetiva, ni política, ni material, ni ningún cambio en la realidad de los jubilados en la Argentina que justifique que algunos diputados voten contra el mandato de Juntos por el Cambio, es decir, que voten en contra de lo que votaron el pasado 5 de junio en este recinto.

En estos tres meses, señor presidente, el castigo a los jubilados no ha cambiado, sólo se ha profundizado esa injusticia absoluta. En lugar de reafirmar lo que es un compromiso, algunos optan por abandonarlos, por darse vuelta y por no darles una respuesta definitiva.

Nos debería dar vergüenza el hecho de que los jubilados fueron entre el 34 y el 27 por ciento del total del ajuste del gasto público; pese a ello, vuelvo a decir, algunos se dan vuelta y miran para otro lado.

Nos debería dar vergüenza el hecho de que, si tomamos los primeros siete meses del 2024 y los comparamos con los mismos siete meses del 2023, los jubilados tuvieron una pérdida del poder de compra de casi el 30 por ciento. En el caso de las jubilaciones mínimas, que recibieron un bono discrecional por parte del ministro Caputo, esta pérdida fue casi del 20 por ciento.

Nos debería dar vergüenza, señor presidente, que los jubilados, a fuerza de cuotas expulsivas, hayan tenido que abandonar sus prepagas y sus tratamientos y que hoy tengan que pagar un montón por medicamentos -recordemos que el PAMI ya no cubre el ciento por ciento en más de cuarenta medicamentos.

Para finalizar, interpelo a mis colegas de aquel partido que me abrazó a la militancia -la Unión Cívica Radical-, a los amigos y a los colegas del PRO con quienes construimos Juntos por el Cambio y a los peronistas que abrazan la justicia social y les pido que reflexionen. Este Congreso está ejerciendo su rol; y su rol es en el marco de la defensa de los jubilados.

Como dije en la discusión de la Ley Bases, ojalá que todos en este recinto abandonemos la ceguera moral y la falta de empatía hacia nuestros jubilados; ojalá que hoy sea posible ese reconocimiento y la reparación a los jubilados para que, de esa forma, no se les dé una vez más la espalda, como ocurrió a lo largo de la historia en este Parlamento.



Ojalá no se les dé la espalda a quienes aportaron toda su vida, a quienes hoy ponemos en la inmoralidad y en la brutalidad de mendigar unos pesos, y que se les repare lo que han perdido por la inflación.

Es por eso que pido a cada uno de los colegas de los distintos bloques que fuimos parte de Juntos por el Cambio -los cuales votamos el 5 de junio-, que hoy podamos tener los dos tercios y reparemos, miremos y tengamos empatía con nuestros jubilados en la Argentina.

Muchísimas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

**Sr. Presidente** (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado López, por Buenos Aires.

**Sr. López.**- Señor presidente: seré breve. Me parece que tienen el número, lo lamento mucho. Parece que tienen el número y que hoy los jubilados van a perder. No van a ganar ustedes, no vamos a perder nosotros; van a perder los jubilados que no encuentran una solución.

Sobre cómo consiguieron el número, me voy a eximir de hablar. La verdad es que las imágenes en la Casa Rosada y los acuerdos degradan cada vez más la política. Ya nadie sabe qué representa cada partido, ya nadie sabe qué representa quien. Parece *Elige tu propia aventura*.

Como dijo mi colega Ferraro, este reclamo viene desde hace rato porque la fórmula vigente hasta marzo de este año era una vergüenza. En diciembre del año pasado, por un trimestre superinflacionario, dio a los jubilados un aumento del 21 por ciento, mientras que en marzo de este año, por un trimestre aún más superinflacionario, otorgó un 27 por ciento.

Es por eso que desde la Coalición Cívica propusimos, en el dictamen de minoría sobre la Ley Bases, una recomposición al menos de la inflación de enero, para después discutir una fórmula nueva, luego de que el plan de estabilización surtiera algunos frutos. Sin embargo, esto no se pudo. De hecho, no se sancionó en su primera oportunidad la Ley Bases porque uno de los riesgos que tenía el gobierno era que, como hicimos con el tabaco, metiéramos una moción en la consideración en particular y, al menos, reconociéramos la inflación de enero.

Pedimos una sesión para el 11 de marzo y creo que estuvimos a cuatro o cinco diputados de tener quórum. Lamento mucho que a esa sesión no haya bajado el radicalismo; lamento mucho también que no haya bajado el PRO. En efecto, ahora con esta ley que se vetó, los acuerdos son más difíciles entre quienes no pensamos exactamente igual. Algunos gobernadores nos pidieron incluir la deuda de las cajas previsionales, pero ahora los legisladores de sus provincias no vienen a votar.

Es todo muy extraño, señor presidente. Sé que es la forma del oficialismo de conseguir votos, pero así no

funciona. No funciona para quienes necesitan soluciones. No hay mucho más para decir.

Es cierto que no hay plata, pero sí en algunos lugares. Hay plata en el gasto tributario -no nos vamos a cansar de decirlo- y también en los fideicomisos. Hasta ahora derogaron dos o tres y es un escándalo la cantidad de facultades que nos pidieron. ¿Para derogar dos o tres llevan nueve meses? Muchachos, póngase a trabajar.

En lo que respecta a privatizaciones hubo pocas pero, por lo menos, hay 25 empresas deficitarias respecto de las cuales les estamos diciendo que las saneen. Les dimos reglas de buen gobierno, empiécenlas a sanear. Algo hacen con Aerolíneas, pero es un desastre porque en otras empresas, como YCRT, parece que piden coimas. Entonces, ¿cómo funciona esto?

Con respecto a los entes cooperadores les pido que los revisen, viene el presupuesto, hay que trabajar. Con el tema tabaco logramos que entre. Entonces, algo de plata hay.

Por otro lado, a mí me preocupa una situación en la que estuvimos trabajando y que espero que se defina en este presupuesto. El presidente de la Nación y el señor ministro de Economía, Luis "Toto" Caputo, venían diciendo en entrevistas que el régimen de Tierra del Fuego, que ensambla celulares carísimos que los consumidores argentinos pagan dos o tres veces más que en el resto del mundo, había sido prorrogado por ley y que, además, existían derechos adquiridos. Ser el abogado de una de las partes, más allá de que uno comparta el apellido o la familiaridad con alguna de las empresas, es escandaloso.

Asimismo, es escandaloso que haya un *streaming* en el Ministerio de Economía con un abogado de un estudio explicando cómo se blanquea, cuando es uno de los abogados que, supuestamente, pertenece a uno de los estudios que escribió el blanqueo.

Les pido que empiecen a tener conductas de conflicto de interés; empiecen a tener cuidado en esos temas porque queremos entrar a la OCDE y, eventualmente, son delitos. Les pido que empecemos a cuidar algunas cosas. No se puede ser abogado de las empresas que dicen que tienen derechos adquiridos; que lo digan las empresas. Eso lo vamos a discutir.

Nosotros se lo preguntamos al señor jefe de Gabinete y él honestamente -por supuesto no lo iba a dejar por escrito acá en el Congreso de la Nación- nos dijo que no va a hacer una evaluación sobre los derechos adquiridos de Newsan y Mirgor, empresas de Rubén Cherñajovsky y Nicolás Caputo que se llevan el 0,33 por ciento del gasto tributario.

¿Cuánto cuesta esta ley? El 8 por ciento que es lo mínimo que deberíamos solucionar, aunque sea en el presupuesto. Esto representa el 0,27 del producto bruto

interno, y Tierra del Fuego se lleva el 0,33 ¿Lo vamos a tocar? ¿Vamos a encontrar una solución en el tratamiento del presupuesto? Porque es injusto, no corresponde, va en contra de los usuarios y consumidores. Además, con eso, les podemos pagar a los jubilados.

No es una batalla que la Coalición Cívica deja de lado; es una batalla que vamos a dar cada vez que haya una ley estratégica y de gobernabilidad para el presidente. Los consumidores, los jubilados y el tongo de la política, que no es un problema de esa provincia; es un problema de dos empresarios que evidentemente la financian. Considero que hay de dónde sacar plata.

El ministro de Economía, insisto, es un full lobista. Me sorprendí cuando en diciembre del año pasado el presidente de la Nación hablaba de los derechos adquiridos de Tierra del Fuego. Y no es que uno tenga una obsesión con esto; no es una conducta para un presidente. No es una conducta para un presidente hacerse el valiente con todos: con los jubilados, con el Congreso, con los periodistas, hostigándolos y cercenando la libertad de expresión. Además, escandalosamente, ser el abogado lobista de algunos empresarios. Así no se transforma a la Argentina porque esa es parte de la casta. Porque esa es parte de la casta que después tiene, en los tribunales de Comodoro Py, a los peores jueces que ustedes quieren llevar a la Corte.

Les pido que tengamos un debate valiente, justo, oportuno y no nos mintamos entre nosotros, porque el presidente es muy determinado y dice algunas verdades. Dice que no hay plata: es una verdad que hay que acomodar.

Pero, el presidente miente cuando dice que la inflación iba a miles de por ciento en diciembre. Miente cuando se refiere al costo que hubiese tenido esta ley. Efectivamente, miente y se le está haciendo una patología. Y es una patología que en algún momento la sociedad descubre.

Un fragmento del *Martín Fierro* dice así: "Con los blandos yo soy blando y soy duro con los duros". El presidente Milei hace exactamente al revés: con los blandos él es duro y con los duros él es blando.

Ojalá que, si él no tiene sensibilidad, la racionalidad de otros y la de este Congreso alguna vez lo haga ser duro con los duros y podamos transformar la Argentina todo lo que la necesitamos. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Domingo, por Río Negro.

**Sr. Domingo.**- Señor presidente: no es cierto que la fórmula previsional que aprobamos en esta Cámara por una amplia mayoría sea inviable fiscalmente, o como dijo el presidente, sea una obra de degenerados fiscales; muy por el contrario.

Lo que esa fórmula evitaba es lo que ahora va a ser inevitable: una catarata de juicios por no respetar el empalme de una fórmula a otra, un dispendio de recursos en honorarios, en el uso del sistema judicial para llevar adelante esos juicios que se podrían haber evitado. Son juicios y ustedes saben que el Estado los va a perder. En definitiva, es un mayor gasto futuro que se está barriendo debajo de la alfombra. No es un ahorro. En definitiva, va a terminar siendo gasto porque hay fallos jurisprudenciales que así lo establecen.

La fórmula de ajuste que votamos acá tenía muchas virtudes, en particular, porque reconocía a los jubilados ese 8 por ciento para completar la inflación de enero que no solamente les mejoraba los ingresos sino, como dije antes, evitaba esa catarata de juicios.

Además, se trataba de un cambio que tenía un costo de apenas 0,4 puntos del PBI, absolutamente pagable. Por eso es mentira que no sea fiscalmente viable el cambio en la fórmula.

Asimismo, con el ahorro fiscal que se generó reduciéndole las transferencias discrecionales a las provincias, se duplica ese costo fiscal de haberle modificado la fórmula a los jubilados. Claramente, aquí no hay una decisión fiscal sino política.

El gobierno entendió que sería una derrota o un signo de debilidad política tener que aplicar una ley que le fue impuesta por la oposición en el Congreso, que era muy superior al DNU y, en el uso de una facultad que le otorga la Constitución, decidió políticamente y no fiscalmente, vetar lo que aquí aprobamos esgrimiendo argumentos fiscales que son falsos. Y eso es lo que estamos discutiendo hoy y no otra cosa. Concretamente, si vamos a desafiar o no esa decisión política que tomó el presidente.

Finalmente, debo decir que todos los que integramos el bloque Innovación Federal pertenecemos a partidos provinciales que, a su vez, somos gobierno en nuestras provincias.

En mi caso, en Río Negro, al igual que le sucede al oficialismo en la Nación, gobernamos con una minoría en la Legislatura y estamos obligados a alcanzar acuerdos políticos con la oposición para sancionar las leyes que nos permitan llevar adelante nuestro plan de gobierno. En verdad no es fácil; tenemos que trabajar junto a la oposición.

Tal como lo dijo el señor diputado Llancafilo la semana pasada, debemos trabajar en una agenda parlamentaria y darle previsibilidad a aquellos diputados de otros bloques que nos acompañan en la sanción de esas leyes. Por ello, entendemos perfectamente lo que es gobernar con una minoría parlamentaria. Entendemos perfectamente las implicancias que tendría para el gobierno votar en contra de esta decisión política que tomó el presidente. Lo último

que necesita nuestro país es votar en contra de esa decisión.

Por ello, desde el bloque Innovación Federal, no vamos a votar en contra de esa decisión política que tomó el presidente. Sin embargo, por las razones que expuse previamente, tampoco la vamos a convalidar.

Señor presidente: la posición de nuestro bloque va a ser la abstención.

**Sr Presidente** (Menem).- Tiene la palabra la señora diputada Torres, por Córdoba.

**Sra. Torres**.- Señor presidente: el hecho de que hoy estemos considerando un proyecto que emanó de un acuerdo y del aporte tanto del radicalismo como de Unión por la Patria, del propio PRO y de consideraciones del bloque al que pertenezco, y que nos motive el veto total del presidente es una muestra clara y contundente del fracaso de la política.

Me pregunto si simplemente estamos trabajando en dos aspectos claves en consideración a este proyecto. Uno de ellos, la movilidad, que no es un tema menor en un país con el ritmo inflacionario que ha tenido y que tiene.

El otro, que tampoco es menor, considerar las deudas con las cajas previsionales no transferidas pendientes de las provincias. Me pregunto, señor presidente, y trato de que le llegue mi inquietud, a través de usted, al señor presidente de la Nación, si hoy estamos acá discutiendo y haciendo estas consideraciones por dos temas puntuales que de movida corresponden.

Se trata también, como bien lo dijo el señor diputado preopinante, de dar validez legal a la consagración de la fórmula de movilidad jubilatoria, que ya el decreto de necesidad y urgencia 274/2024 prevé en su artículo 1°. Con eso, se evita una catarata de juicios previsionales que ya la historia lo ha demostrado, así como también ha demostrado la catarata de juicios por no pagar los acuerdos firmados con las cajas previsionales.

Me pregunto, señor presidente, ¿cómo vamos a hacer para llegar a la reforma integral del sistema previsional, que es el punto 9 del Acta de Mayo, suscripta en junio, y que se lleva el 40 por ciento del gasto público, y que significa siempre la herramienta para lograr una licuación y alcanzar el equilibrio fiscal? Opino exactamente lo mismo que dijo el diputado preopinante: si no tenemos madurez, creatividad e innovación no podemos salir adelante.

Por último, señor presidente, y transmítaselo al señor presidente de la Nación, le digo: con que solamente usted reasigne el bono discrecional de 70.000 pesos que hoy le pagan a todos los que tienen haberes jubilatorios

mínimos, podría perfectamente abonar el costo de esta movilidad jubilatoria.

**Sr. Presidente** (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Brügge, por Córdoba.

**Sr. Brügge**.- Señor presidente: adelantamos, por supuesto, el rechazo del veto presidencial. Entendemos que no está fundado ni desde el punto de vista legal, ni desde el punto de vista de los hechos, ni tampoco desde el punto de vista de la realidad que pretende mostrar el presidente, a través de los números a los que nos tiene acostumbrados, y que muchas veces no tienen un correlato con aspectos técnicos.

Lo que nosotros aprobamos es una obligación legal; hemos cumplido con nuestra Constitución Nacional cuando dice que las jubilaciones y pensiones son móviles. Es un derecho social, y lo tenemos que cumplir como tal.

Además, la movilidad tiene que ser razonable y justa, no es una movilidad caprichosa, que está basada en principios estrictamente políticos o economicistas, sino que está basada en realidades que hacen a la dignidad de la persona. Ser jubilado no es un riesgo, como decían ya en 1947 y 1949 muchos convencionales constituyentes en la famosa reforma de la Constitución de 1949.

Entendemos que la ley que hemos sancionado es constitucional, y que, por lo tanto, la tacha de ilegalidad que le pretende dar el presidente de la Nación en su veto no tiene ningún asidero jurídico, porque no tenemos ninguna prohibición para hacer lo que hizo la Cámara de Diputados.

Por otra parte, es constitucional porque ha cumplido con el principio de razonabilidad previsto en el artículo 28 de la Constitución Nacional.

Los señores diputados y diputadas hemos sido ilustrados por todos los expertos, técnicos y economistas que han venido a explicar y desarrollar los argumentos que nosotros luego pusimos en ese borrador, que fue consensuado por la mayor parte de los bloques que integran esta Cámara, y aprobado con amplia mayoría.

También es constitucional porque rige el principio de igualdad. Como establece la Corte Suprema de Justicia de la Nación, "iguales" se refiere a "en igualdad de condiciones", y hemos tenido en cuenta todas las características particulares y la desigualdad clara que han sufrido los jubilados, porque ha sido una variable de ajuste que usó el Poder Ejecutivo a los fines de lograr el famoso déficit cero.

Señor presidente: la dignidad de aquellas personas que han obtenido una jubilación no es un privilegio, es un derecho, y como tal, nosotros debemos preservar y darle el esquema jurídico que se necesita en esta realidad. No podemos entender por qué, en este

contexto, a los jubilados y pensionados se los trata como tal.

Ha sido muy claro el diputado López, y me voy a remitir también a los aspectos numéricos, porque si de números queremos hablar, evidentemente hay muchos elementos que se pueden modificar, que se pueden cambiar, privilegios que se pueden dejar de lado, para lograr alcanzar los fondos que necesitamos, según el presidente de la Nación, para lograr este aspecto. No olvidemos las medidas fiscales que le hemos aprobado acá al señor presidente, en donde le hemos dado los impuestos a las ganancias, sobre los bienes personales, y también hemos hablado de las posibilidades de blanqueo.

Por lo tanto, señor presidente, vamos a insistir desde esta bancada con la aprobación que se dio en este Congreso, por entender que es algo digno y justo para nuestros jubilados. (Aplausos.)

**Sr. Presidente** (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Massot, por Buenos Aires.

**Sr. Massot**.- Señor presidente: considero que lo que se pone de manifiesto en esta discusión -y auguro que no es la primera y no será la última- son dos atributos inherentes a este Congreso y a la política toda, que no tendrían por qué ser contradictorios, como se está planteando en este momento. Son el equilibrio fiscal y la política económica. El continente y el contenido.

El equilibrio fiscal es un fin. No es un eslogan, no es un mantra, es un objetivo al cual se puede llegar de múltiples maneras. Una de ellas es administrando escasez, obviamente, que es la definición de la política económica.

La política económica nos dice cómo, con qué ganadores y con qué perdedores relativos, vamos a lograr un fin objetivo, que deberíamos compartir todos, y es el de equilibrar fiscalmente las cuentas.

El equilibrio no es superávit. Equilibrio significa que, aun en aquellos momentos donde un déficit esté justificado, como, por ejemplo, fue en todos los países del mundo la pandemia, exista financiamiento sustentable para eso. Eso también es equilibrio fiscal.

Quiero darles una concesión al gobierno y al presidente Milei. Efectivamente, no podemos ser necios. La sociedad acompañó una determinación, que faltaba en la política argentina, de ordenar fiscalmente la economía, de darle al Estado argentino, no solamente a un gobierno, una disciplina fiscal y monetaria.

A pesar de que a algunos les guste más o menos este gobierno, o algunas aristas de él, deberíamos hacer el esfuerzo porque sea una enseñanza común de todos los partidos políticos, y que esta casa consagre en las sucesivas discusiones presupuestarias, como la que vamos a

comenzar el domingo, un objetivo que no debiera ser patrimonio de un costado del Congreso, un costado de la política.

Ahora bien, tampoco esta idea de que no hay plata debiera ser una obligación, como un imperativo categórico. ¿Qué esconde la idea de que "no hay plata"? Quiero decirles una cosa: el domingo va a venir el presidente de la Nación a presentar un presupuesto, que, si somos un poco conservadores, nos va a decir que nos pedirá autorizaciones de gasto a nosotros por casi 100.000 millones de dólares.

Así que vaya si no hay plata. Hay plata, y hay bastante, lo que de nosotros depende, y lo que el presidente va a entender porque no va a poder volver a prorrogar el presupuesto, es que somos nosotros, en la representación que el pueblo nos confiere, los que autorizamos cómo se aplica eso.

Eso es lo que precisamente estamos haciendo hoy acá. Lamentablemente, y lo hemos dicho varias veces, el presidente Milei, cuando se sentaba por acá y consideraba que todo valía para ganar una elección, votó con el entonces gobierno que no tuviéramos presupuesto este año. Entonces, ¿qué estamos discutiendo?

Quiero volver a las fuentes. Los quiero llevar al 12 de diciembre de 2023, y el que no me crea constátelo en la cuenta oficial del Ministerio de Economía de la Nación, que por Twitter nos dio el único indicio oficial de cuáles iban a ser las metas fiscales de este gobierno. Y ¿qué nos dijo? Nos dijo que había una inercia en déficit primario y financiero de 5,2 por ciento del producto.

Y nos dijo que ese esfuerzo iba a ser cubierto con un 2,9 o 3 por ciento de esfuerzo en los ingresos, lo que implicaba, entre otras cosas, el aumento del impuesto PAIS que este gobierno generó y la vuelta del impuesto a las ganancias, derogado cuando Milei era opositor y restablecido cuando Milei fue oficialista.

Asimismo, implicaba un aumento de retenciones, que ya nos olvidamos, y que, por supuesto, esta casa rechazó y volveríamos a rechazar quince veces, aunque recién llegara un gobierno.

También nos dijo que iba a hacer un esfuerzo de un 2,2 por ciento en el gasto. Ese 2,2 por ciento en el gasto implicaba, entre otras cosas, lo que vimos: el corte de la obra pública, la derogación del Fondo Nacional de Incentivo Docente, el esfuerzo fiscal que, por cierto, está haciendo para racionalizar la Administración Pública, y también, en la primera línea, mencionaba a jubilados y pensiones, con un 0,4 por ciento del producto.

Veinte días después vino con la Ley de Bases, que, vaya casualidad, proponía derogar la fórmula jubilatoria. Recordemos, porque eso, junto con el aumento de las retenciones, fue lo que otra vez me haría ponerme enfrente de la versión original de la Ley de Bases, aunque



al día siguiente hubiera un balotaje. Ahora bien, eso, por supuesto, no prosperó.

¿Qué idea tuvo el gobierno cuando ya otros dijeron que, lamentablemente, no logramos algo que hubiera sido histórico: votar por unanimidad una fórmula de movilidad que estaba mucho más en línea con los objetivos de este gobierno? Simplemente, se debía decir al gobierno: "Miren, los jubilados van a hacer un esfuerzo, pero que no sea el triple que el del resto de la sociedad".

Bueno, ahí fue el gobierno, no dio quórum y emitió un DNU en donde se olvidó del 0,4 por ciento y le aplicó un punto y medio de ajuste a los jubilados, casi el cuádruple, sin ponerse colorado. Lo que nosotros hicimos fue reaccionar frente a ese fraude electoral.

¿Y nosotros qué dijimos? Incluyendo una autocrítica oculta de Unión por la Patria, que reconocía tácitamente que la fórmula anterior era mala y que había perjudicado a los jubilados. Quien la pensó -no sé quién habrá sido- instrumentó una fórmula que, por la demora en considerar las variables, era benévola para el Estado cuando inflacionaba; es decir, los jubilados quedaban por detrás de la inflación.

Eso imponía un desafío para un gobierno que, aunque equivocadamente y con poca justicia social, encaró la baja de la inflación. ¿Por qué? Porque esa misma fórmula hacía que el aumento de los jubilados fuera más rápido que la baja de la inflación, lo que generaba un desafío fiscal para el gobierno. Todo esto se entendió, incluso Unión por la Patria mostró entendimiento frente a este tema.

Hubo aquí la oportunidad de votar casi por unanimidad una fórmula de movilidad. El gobierno optó por el conflicto, no por la política del acuerdo, que es la que muchos entendemos; eligió la política de la ira, que es la que muestra todos los días y que, déjenme adivinar, algunos presenciarán si vienen el domingo, ya que seguramente será una continuidad.

Ahora bien, yendo al detalle, lo que estamos proponiendo es devolverles a los jubilados 0,3 puntos de ese casi punto adicional que el gobierno les quitó respecto de lo que el propio gobierno había dicho que haría dos días después de asumir. ¿Qué estamos diciendo? Entendemos que la sociedad acompañó a un gobierno que dijo que todos iban a hacer un esfuerzo, pero que haya equilibrio, eso es política económica.

La política económica, que es lo que estamos haciendo y lo que vamos a hacer con total vehemencia en la discusión presupuestaria, no es contraria al equilibrio fiscal, es complementaria.

No puede ser que sigamos discutiendo que las únicas opciones en la Argentina sean un estatismo exasperante que asfixie todo tipo de iniciativa privada o un anarcocapitalismo que dice querer respetar el proyecto

de vida de los individuos, pero, en la realidad, muestra una desvinculación absoluta en la creación de igualdad de oportunidades para que ese proyecto se realice.

No puede ser. Hay veinticinco pueblos en el medio, y eso debe ser una enseñanza colectiva para toda la clase política, o al menos para aquellos que sigamos, en tiempos de la política de la ira y de los ingenieros del caos, creyendo en la política de los acuerdos.

Quiero hacer tres consideraciones menores y termino. Ya se han mencionado las alternativas de financiamiento y no quiero repasarlas, pero quiero ir al fondo.

Bienes personales fue una disminución que no solo es absolutamente regresiva en general, porque son los más altos patrimonios los que reciben una redistribución de la riqueza en desmedro de los patrimonios menores, sino que además es regresiva incluso entre los pagadores de bienes personales.

Fíjense que el anticipo de cinco años se hace a una tasa de 0,5 por ciento, que es la misma que paga la escala más baja del impuesto. Es decir, quienes pagan la escala más baja no obtienen ningún beneficio, mientras que quienes pagan la escala más alta, que era del 2,25 por ciento, obtienen un retorno fenomenal, prácticamente un regalo. Y esto en el mismo año fiscal en que se les manotea a los jubilados un punto y medio del producto, concediendo a los patrimonios altos 0,5 por ciento del producto. Por eso no lo voté. Y ahí había un argumento para financiar esta ley.

Segundo, el blanqueo. Algo muy importante...

**Sr. Presidente** (Menem).- Diputado Massot: le pido que vaya concluyendo para cumplir con el tiempo. Se ha excedido en un minuto y cuarenta segundos.

**Sr. Massot**.- Sí, presidente. Le pido un poco de tolerancia, por favor. Ya estoy terminando.

Respecto del blanqueo, he escuchado múltiples voces, incluso de colegas, sobre la moratoria previsional, diciendo que no podemos jubilar gente sin aportes, que quienes aportaron no pueden mantener a quienes no lo hicieron. Ahora bien, cuando votamos un blanqueo por quinta vez en veinte años, ¿nadie se pregunta si, en realidad, los que aportan están bancando a quienes no lo hacen? ¿No nos hacemos esa pregunta?

¿Cómo puede ser que, consuetudinariamente, votemos blanqueos cada cinco años, donde concedemos, como esta vez, gratuitamente, un premio al que no aporta, quien además es el que más tiene, con el argumento de que van a invertir, mientras no apoyamos una moratoria para los que menos tienen? ¿Saben qué? Ellos van a consumir lo que reciban de esa moratoria. Y les digo algo: el consumo es

tan importante en las cuentas nacionales como la inversión, y genera tanto empleo como la inversión.

Entonces, en este punto quiero hacer una reivindicación al gobierno de Juntos por el Cambio, ya que no fue casual que votáramos en la misma sesión un blanqueo y una reforma previsional que obligaba a pagar los juicios y daba una reparación histórica. Nosotros entendíamos que había una moratoria para grandes capitales que debía financiar una moratoria para jubilados.

Lo último, presidente, y agradezco su tolerancia.

**Sr. Presidente** (Menem).- Por favor...

**Sr. Massot**.- El ajuste por el RIPTE es absolutamente relevante, no solo porque va a disminuir la litigiosidad por la jurisprudencia de la Corte, sino porque, si a este gobierno le va bien en la baja de la inflación -ojalá así sea, y lo acompañaremos, aunque poniendo todos los peros a la política económica-, estaremos condenando a los jubilados a ganar una miseria para siempre.

Están en el momento más bajo en cuanto a su incidencia sobre el producto; nunca ganaron menos en términos reales. Si la inflación realmente baja y no vuelve a subir, ganarán una miseria para siempre. Es muy relevante que haya un componente salarial para que los jubilados participen del crecimiento futuro.

Y se vienen las universidades...

**Sr. Presidente** (Menem).- Diputado Massot: se ha excedido su tiempo en un 50 por ciento.

**Sr. Massot**.- Estoy concluyendo.

**Sr. Presidente** (Menem).- Por favor, concluya. De manera contraria, todos tendrán el mismo derecho a excederse. Me parece exagerado. El tema de las universidades déjelo para el debate del presupuesto.

**Sr. Massot**.- Estoy concluyendo, presidente.

Este veto puede o no ser ratificado en esta sesión. Algunos pensarán que acá termina la discusión, que finaliza el debate sobre el veto y sobre los jubilados, y que pasaremos al siguiente tema. Pero yo quiero decirle, señor presidente, que esto recién empieza.

La discusión entre el equilibrio fiscal y la política económica no la vamos a ceder, la vamos a armonizar. Es la única forma de que la Argentina salga adelante: con equilibrio en quien aporta, para que todos tengamos un futuro mejor. Muchas gracias. (Aplausos.)

**Sr. Presidente** (Menem).- Nuevamente, les solicito que sean razonables con el uso del tiempo.

Tiene la palabra el señor diputado Pichetto, por Buenos Aires.

**Sr. Pichetto.**- Señor presidente: ¿cuánto tiempo me queda? ¿Ocho minutos? Voy a tratar de cumplir con el tiempo de bloque asignado.

**Sr. Presidente** (Menem).- Gracias, diputado Pichetto.

**Sr. Pichetto.**- Probablemente hoy no logremos los dos tercios. Probablemente el gobierno tenga un triunfo en términos del objetivo buscado en estos diálogos que ha tenido con distintos representantes.

Podemos decir que pueden vencer, pero seguramente no van a convencer. Parafraseando una frase que en algún momento dijo Unamuno frente a uno de los generales de Franco: en política y en la vida se puede hacer cualquier cosa, lo que no se puede es evitar los efectos y las consecuencias.

Hay un problema en el gobierno, presidente. Algunos no saben de historia. Este es un problema.

Recordarán lo que le pasó al gobierno de Menem con Cavallo y los eventos de una señora -Norma Plá- quien era muy conocida en ese tiempo porque hacía manifestaciones frente al Congreso y hasta hace poco tiempo la hija fue diputada en esta casa.

Además, recordarán lo sucedido en el evento de Mauricio Macri que fue un hecho realmente muy interesante desde el punto de vista histórico: había ganado Macri las elecciones, triunfó en el mes de octubre y la economía creció 2,3 por ciento, aunque fue la única vez que creció la economía en el gobierno de Macri.

Pero Macri no recordó la frase de Napoleón: "Ejército que triunfa, descansa". En lugar de irse de vacaciones, quiso tratar en el mes de diciembre una reforma del sistema jubilatorio y hubo una pedrea impresionante; el año terminó muy mal. La fórmula de ese proceso jubilatorio era potente y fue elegida por la oposición. En ese momento era senador y fui uno de los que trabajé sobre la base del 70 por ciento de inflación, 30 por ciento del RIPTE, y era muy potente para un país inflacionario.

La apuesta del gobierno de Mauricio Macri fue que la inflación iba a la baja y, por lo tanto, aceptaron esa integración de la fórmula, pero lamentablemente ocurrió todo lo contrario y los efectos fueron muy negativos.

Sin embargo, en ese momento también ocurrió el hecho de Mario Quintana y de los asesores que se quedaron con un primer trimestre. El primer trimestre se lo quedó el gobierno, hicieron trampa, no actualizaron sobre la base del primer trimestre.

Esto le pasó al actual gobierno de Javier Milei; el ministro Caputo era muy consciente de que tenía que

ajustar para que el ajuste fuera razonable sobre la base de la inflación de enero, que era de un 20,5 por ciento. Sin embargo, algún asesor -de esos brillantes que tienen- en lugar de hacer eso y en lugar de haber armado con el Congreso una fórmula razonable... como bien dijo el diputado Massot, tendrían que haber actualizado el 20,5 por ciento del mes de enero -que fue un mes muy alto de inflación de este gobierno producto de la devaluación-, haber puesto después un ajuste por inflación y el ajuste del RIPTE. Era una fórmula polinómica que la Corte no podía rechazar.

Lo que empieza ahora -como bien dijo el diputado Massot- es un proceso de judicialización muy intenso que, además, es todo perdedor porque más temprano que tarde el Estado va a tener que hacer frente a miles de juicios donde va a ser demandado porque no hay una aplicación de una fórmula polinómica.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación ha sentado grandes precedentes en esta materia. A la Corte le gusta la cuestión previsional y ha sentado claramente precedentes en los casos "Badaro I y II", "Sánchez", entre otros. Es una clara definición de que es imprescindible que el sistema previsional debe tener una fórmula polinómica que contemple el deterioro del salario y el costo de vida. En fin, son un conjunto de variables que la Corte ha puesto para que funcione el sistema previsional.

Lamentablemente, les digo que este decreto de necesidad y urgencia no cumple con estos requisitos y lógicamente el mundo judicial se va a poner en marcha inexorablemente con los tiempos que eso conlleva, donde las cámaras previsionales además funcionan en línea con el reclamo de los jubilados. Esta es la historia. Es una Corte que ha tenido -repito- precedentes muy importantes en esta materia a favor del jubilado. Por lo tanto, estamos generando un problema y un gasto adicional cuando en realidad podríamos haberlo resuelto con inteligencia.

Por otra parte, el presidente también podría haber hecho un veto parcial que hubiera sido razonable en orden a haber mantenido el ajuste por inflación, el 20,5 por ciento del mes de enero y el RIPTE. Con eso era suficiente para afrontar un gasto fiscal que no llegaba al 0,4 por ciento.

Los números que se vertieron son exorbitantes y no condicen con la verdad. Sin embargo, estamos viviendo un tiempo donde la verdad importa muy poco; lo que importa es el relato y qué se construye con eso. Lamentablemente, hemos perdido una oportunidad de encauzar este tema de manera más razonable, de evitar mayores perjuicios en el futuro y de que el Congreso funcione correctamente.

El gobierno también tuvo oportunidad de hacerlo cuando se trató en el ámbito del Senado. El Senado estuvo esperando algunas sugerencias para hacer ciertas

correcciones y para enviar el proyecto nuevamente a Diputados. Además, ni siquiera llegó ninguna propuesta del Ministerio de Economía.

Por lo tanto, vamos a insistir sobre este tema. Queremos ser coherentes con lo que votamos en la sesión sobre el aumento razonable y responsable. De ninguna manera estamos de acuerdo con la mente de un degenerado fiscal. Hemos actuado con mucha prudencia siempre en esta materia y vamos a volver a insistir, aunque por supuesto vamos a esperar también el resultado.

El universo previsional argentino es muy grande e importante y hay que tenerlo en cuenta. Este tema en la sociedad tiene un impacto y este es un mensaje también que le hago llegar al gobierno en términos de empezar a comprender algunos temas, que no es solamente el ajuste fiscal donde hay que inmolarsse, sino también la previsibilidad económica y social. (Aplausos.)

**Sr. Presidente** (Menem).- Tiene la palabra la señora diputada Brouwer de Koning, por Córdoba.

**Sra. Brouwer de Koning.**- Señor presidente: hoy nos encontramos para volver a insistir en un proyecto -o una ley mejor dicho- que afecta a más de 7 millones de jubilados y pensionados de la Argentina.

La ley fue trabajada por más de cuarenta especialistas, académicos y diputados de diferentes bancadas en donde hubo puntos esenciales en los que coincidimos, por ejemplo, que esta ley no solamente era justa y necesaria, sino que también era presupuestariamente responsable.

A pesar de que esta ley logró ser aprobada por los dos tercios de ambas Cámaras, este gobierno la vetó y no queremos generar más gastos del Estado, sino que el gobierno devuelva lo que les arrebató a los jubilados a principios de año.

Me pregunto por qué el gobierno se resiste a incorporar el bono en la movilidad jubilatoria cuando ya lo da todos los meses. ¿Pretenden sacarlo? ¿Cuál es el costo fiscal de incorporar la variable salarial? Si en caso de que hubiese un aumento en la variable salarial, también implicaría un aumento en los ingresos de la ANSES y con ese aumento de ingresos se podría pagar esta medida. ¿Por qué si la Corte Suprema de Justicia de la Nación manifiesta que en la movilidad jubilatoria debe incorporarse una variable relacionada al salario, el gobierno insiste en no hacerlo?

¿Por qué el Congreso Nacional va a votar en contra de una ley que ya votó y que le pretende dar constitucionalidad o seguridad jurídica a un DNU que no las tiene? Si el artículo 14 de la Constitución Nacional establece que la movilidad jubilatoria se debe hacer por ley, ¿por qué el Congreso no va a cumplir con su función o

trabajo como se indica? Al contrario, hemos trabajado de una manera muy minuciosa, rigurosa y siempre teniendo en cuenta la responsabilidad fiscal.

Esto no lo digo solamente yo, lo dicen muchísimos economistas independientes y de diferentes partidos políticos. Pido autorización para leer algo que dijo la presidenta de IERAL. "Es una medida que lejos de debilitar al fisco lo fortalece al darle mejor sustento jurídico en la industria del juicio. Este proyecto no genera desequilibrio fiscal, como el oficialismo alega, sino que mejora la posición de la ANSES y genera una propuesta que si optimiza el sistema de los bonos, puede compensar los recursos".

Otro economista, Hernán Lacunza, en su cuenta de Twitter manifestó que esta ley ofrece un mecanismo razonable para compartir con los jubilados los aumentos del salario real sin condenarlos a décadas de estancamiento. Es más, dijo que en lugar de vetar le da una propuesta al Poder Ejecutivo para evitar litigios futuros, si el verdadero objetivo lógicamente es defender la estabilidad fiscal sin perjudicar a los que menos tienen.

¿Nos encontramos ante un proyecto que está en contra del déficit fiscal cero? No, para nada; al contrario, siempre defendimos y tuvimos nuestro objetivo de generar una propuesta que sea fiscalmente responsable y pagable.

Aquí lo que en realidad está en juego -esto es lo que no compartimos con el gobierno- es el tema de las prioridades. El gobierno dijo que el ajuste lo pagaría la casta. En este sentido, quiero mostrarles un gráfico que publicó el diario *Clarín* donde se manifiesta claramente que en el primer cuatrimestre de este año el ajuste lo están pagando los jubilados en un 35 por ciento.

- La señora diputada Brouwer de Koning exhibe un gráfico.

**Sr. Presidente** (Menem).- Diputada, por favor, vaya cerrando su discurso.

**Sra. Brouwer De Koning.**- Voy terminando, señor presidente. Le pido unos minutitos más.

Entonces, estos gráficos muestran claramente cuáles son las prioridades del gobierno. Lógicamente, no son los jubilados; para nosotros, sí lo son.

¿Por qué habiendo tantas partidas para recortar ajustaron inmediatamente a los jubilados? ¿Por qué no pudieron analizar y recortar todos los beneficios tributarios que tienen muchísimas empresas en el país y que representan 4,7 puntos del PBI? Esta cifra representa doce veces más que lo que este proyecto propone recortar; este es un dato aportado por la Oficina de Presupuesto del

Congreso. Indudablemente, estamos ante la decisión política de afectar a los más necesitados, a los que menos tienen.

Por eso hoy la cuestión es muy clara: tenemos que decidir entre un veto y una ley construida por consenso; si abandonamos a los adultos mayores o si realmente defendemos su dignidad; si priorizamos a los que más lo necesitan o los dejamos postergados.

Este gobierno ha demostrado que teniendo la oportunidad y posibilidad de recortar otras partidas no lo ha hecho porque no quiere hacerlo. Nosotros queremos defender a quienes han trabajado toda su vida para construir un país mejor. Queremos defenderlos para que no sufran las consecuencias políticas de las malas decisiones de los gobiernos. Queremos que sean tratados con justicia y no con indiferencia. *(Aplausos.)*

**Sr. Presidente** (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Tetaz, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Sr. Tetaz.**- Señor presidente: las jubilaciones han sido una miseria siempre. Mi abuela se llamaba Ramona, cobraba la jubilación mínima y en su casa -donde pasaba los fines de semana- se compraba el pan del día anterior porque lo vendían más barato, se cocinaba con grasa porque no había plata para comprar aceite y en el baño se usaba papel de diario, un poco arrugado, eso sí, para que raspase menos. Las jubilaciones siempre fueron una miseria en la Argentina.

Estuvieron peor cuando el gobierno anterior, aprovechando que el precio de la soja era de 600 dólares y el manoteo a las AFJP, ofreció una promo para jubilar a 4 millones de personas que no habían aportado.

Hubo dos antecedentes muy graves de presidentes que quisieron disponer las jubilaciones por decreto. Uno fue el de Néstor Kirchner, otro el de Alberto Fernández y el tercero es el de Javier Milei. Los dos primeros terminaron en problemas judiciales y con costos muy grandes para los jubilados; este decreto va en camino de terminar igual.

En la primera propuesta que se conoció del gobierno -hecha inmediatamente después de publicado el texto de la Ley Bases-, en una negociación en la cual buscaban suspender la fórmula de las jubilaciones, pretendían comerse un trimestre entero. Iban a pagarle a los jubilados la inflación -todos estábamos de acuerdo con eso-, pero desde abril. Es decir que se iban a comer un trimestre entero.

En el último decreto corrigieron esto, pagaron febrero y prácticamente la mitad de la inflación de enero. Sin embargo, faltan ocho puntos. Lo sabe todo el mundo y tienen que pagarlo.



No le estamos pidiendo al gobierno que recomponga las jubilaciones en los niveles que tenían en 2019. Por el contrario, solamente le estamos pidiendo que les pague a los jubilados la misma miseria que les pagaba Alberto Fernández antes de irse, en diciembre de 2023.

Voy a dar algunos datos más en el minuto de tiempo que me queda.

El gasto público total ha sufrido la baja más violenta, fuerte y agresiva de los últimos 40 años en la Argentina; *chapeau*. Esto implica que ha bajado prácticamente el doble de lo que bajó el ajuste de Duhalde en 2002, de 44 a 32 puntos del PBI. ¿En serio nos quieren hacer creer que por los decimales, por 32,4 puntos, la Argentina va a chocar?

Hemos explicado con lujo de detalles cómo financiar esto. En este sentido, las exposiciones de quienes me precedieron en el uso de la palabra - particularmente de la señora presidenta de la Comisión de Previsión y Seguridad Social, diputada Brouwer De Koning-, han sido brillantes.

El 19 de septiembre, dentro de muy pocos días, se van a publicar los datos fiscales del mes de agosto, y van a ser muy holgados. Quedará demostrado que el gobierno contaba perfectamente con los fondos para pagar el aumento a los jubilados. Es absolutamente inmoral.

Esas jubilaciones ya habían caído porque hace cinco o seis años representaban 12 puntos del PBI; hoy representan menos de ocho puntos.

- Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 1<sup>a</sup> de la Honorable Cámara, doña Cecilia Moreau.

**Sr. Tetaz.-** Los jubilados ya han tenido un ajuste brutal. Repito que ni siquiera estamos pidiendo recomponer ese ajuste brutal en el corto plazo; lo que estamos pidiendo es pagarles a los jubilados la misma miseria que les pagaba Alberto Fernández en diciembre de 2023.

Nos da vergüenza ver el aumento de magnitud insignificante que les dan y después tener que mirar a la cara a los jubilados.

Para finalizar, quiero decir que una sociedad que no respeta a sus viejos condena a la desgracia el futuro de todos sus hijos y nietos. (*Aplausos.*)

**Sra. Presidenta** (Moreau).- Tiene la palabra el señor diputado Monti, por Catamarca.

**Sr. Monti.-** Señora presidenta: comienzo mi discurso con una digresión.

Durante el tratamiento del proyecto de ley Bases hubo empresarios y emprendedores vertiendo posiciones y haciendo algunas recomendaciones. Durante ese debate se coló el tema de las desregulaciones y la necesidad de hacer una reforma laboral en la Argentina.

- Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 3<sup>a</sup> de la Honorable Cámara, licenciada Silvia Lospennato.

**Sr. Monti.**- Estuvo un exprofesor mío de Economía, Gustavo "Lacha" Lazzari, que ahora es bastante conocido mediáticamente y que manifestó que las empresas tienen dificultades en su financiamiento debido al pasivo contingente que representa la posibilidad de eventuales juicios laborales. Bajo la legislación vigente, teniendo en cuenta el negocio de las multas y la industria del juicio, ese pasivo es muy elevado. Esto implica dificultades en el acceso al financiamiento.

Lamentablemente, cuando el Estado hace esa contabilidad no incluye el pasivo contingente de los eventuales juicios que mencionaba hace un instante el señor diputado Pichetto.

Entiendo que este Congreso sancione una ley que sanee de alguna manera esta cuestión o eventualidad de litigiosidad para salvar al Estado de esos pasivos contingentes que actualmente no se contabilizan. En ese sentido, tenemos que entender que las miradas cooperativas a veces pueden ser incluso de mayor cooperación -valga la redundancia- que las que nacen de las entrañas de los propios oficialismos.

Creo que la Argentina se encuentra atravesada por una enorme desconfianza política. Pienso que esto ya no es tanto una discusión fiscal, sino un debate sobre la autoridad política y el hecho de sentar un precedente lesivo. En otras palabras, con el costo que representa este 0,4 por ciento en términos fiscales, después podría venir otra discusión de la misma índole, y así sucesivamente. De esa manera, el Congreso podría empezar a tirar por la ventana la disciplina fiscal del país, tan necesaria para sanear la economía, bajar la inflación y lograr las bases de sustentación del desarrollo económico.

Sean el gobierno, el arco político y quienes tienen alguna intención destituyente -creo que la hay, como nos pasó a nosotros en el gobierno de Cambiemos- que en este Congreso hay una gran masa crítica que ha tomado nota y ha aprendido de su historia la necesidad de que haya disciplina fiscal en la Argentina.

Muchos estamos comprometidos a estar en esa línea cuando venga el proyecto de ley de presupuesto. Vamos a respetar al pueblo argentino, que decidió hacer un enorme

esfuerzo para cruzar este camino de tierra y sanear las cuentas públicas.

Nosotros vamos a estar en esa línea, pero eso no obsta la posibilidad de lograr algún nivel de razonabilidad en este debate que hemos emprendido hace muchos meses. (Aplausos.)

**Sra. Presidenta** (Lospennato).- Tiene la palabra el señor diputado Quetglas, por Buenos Aires.

**Sr. Quetglas**.- Señora presidenta: no estamos ante un debate exclusivamente político o exclusivamente económico. Estamos ante un debate ético.

Es ético, por lo menos en cinco acepciones posibles. Lo es porque de nuestras decisiones depende cómo vinculamos el ayer, el hoy y el mañana en un sistema que históricamente sufrió cantidad de manotazos, actitudes displicentes que se pagaron con el tiempo, moratorias mal diseñadas, etcétera.

Es ético porque en la discusión se ponen en juego la verdad y la mentira. Es verdad que 0,4 puntos del PBI son 2.000 millones de dólares, y es mucho dinero. Es tan verdad como que hoy pagamos en concepto de jubilaciones el equivalente a siete puntos del PBI y hace siete u ocho años pagábamos 12 puntos. Las dos cosas son verdad.

También es verdad que un 30 por ciento de la reducción del gasto público que estamos viviendo ha sido a expensas de un sector particularmente castigado.

Es ético porque nos obliga a hablar de la restricción más allá de lo que consideremos justo o injusto.

La consigna fácilmente comprensible de "no hay plata" dice mucho más que las tres palabras que contiene. En ese sentido, pone en discusión de este Parlamento que si efectivamente coincidimos en la enorme restricción que vivimos, cómo puede convivir esta decisión con regímenes de privilegio.

Es ético en un sentido más profundo, ya no de lo que es justo o injusto en términos de posibilidad, sino en términos de preferencia, porque nosotros hace pocos meses liberamos con la derogación del impuesto sobre los bienes personales a un montón de contribuyentes que están en una situación mucho mejor que la enorme mayoría de los jubilados.

Por último, es ético en el sentido de cómo construimos la conversación pública. Si nosotros vamos a tomar la decisión de jugar todas las opciones a todo o nada, las posibilidades de construir un país mejor son muy limitadas.

Si pensamos que cada concesión es una entrega del alma de un proyecto político, este está condenado a que un

vuelco de la opinión pública lo deje en la cuneta de la historia.

Para hacer sostenible este esfuerzo, la Argentina precisa que el proyecto contenga una dosis de equidad. Por eso voy a ratificar mi voto.

Precisamos que la transformación argentina no sea producto de un hecho fanático, circunstancial o de moda, sino de una convicción profunda y colectiva. (Aplausos.)

**Sra. Presidenta** (Lospennato).- Tiene la palabra la señora diputada Reyes, por Santa Cruz.

**Sra. Reyes**.- Señora presidenta: estamos ante una difícil situación, porque en este recinto todos estamos de acuerdo en que los jubilados deben ganar más.

También estamos de acuerdo en que los niños tienen que comer cuatro comidas al día, pero no pueden venir a este recinto ni estar afuera, y claramente no pueden votar. No creo que haya ningún abuelo, padre o adulto mayor que no esté de acuerdo conmigo en este momento respecto de que los niños deben comer en su casa, no en merenderos, ni ir a mendigar un plato de comida.

Entonces, estamos todos de acuerdo en que quienes nos pusieron en este brete, quienes nos trajeron acá, aquellos que dejan bastantes sillas vacías, el kirchnerismo, que primero lo hizo en mi provincia durante 30 años y luego en la Nación, dejó en esta situación al sistema previsional, metiendo por la ventana con su conocido populismo a jubilados que nunca habían aportado.

Ahí le fueron a meter la mano en el bolsillo a los jubilados que aportaban, pero también pagando los aumentos a la mínima y generando una cuantiosa cantidad de juicios que no pagaban, a la espera de que los jubilados se mueran esperando que salgan esas sentencias.

Ahora sancionaron esta ley, cuyo artículo 10 obliga a este nuevo gobierno a pagar en seis meses todos los juicios que ellos no pagaron.

Me van a preguntar por qué hoy hago este planteo si voté afirmativamente este proyecto. Lo voy a hacer. La verdad es que el gobierno tendría que haber hecho un veto parcial y aceptado el ocho por ciento. También tendría que haber dado un paso superador para que los jubilados cobren lo que tienen que cobrar. Pero también es cierto que van a tener que ir a terapia, muchachos: ganó Javier Milei, no ganamos nosotros. Entonces, gobierna Javier Milei y el que fija el plan económico es él y su gobierno.

Entonces, si el veto presidencial, que es un hecho nuevo, dice que no hay posibilidad de saber de dónde van a sacar la plata para pagar todo lo que quieren pagar, como los juicios, la deuda con las cajas, 8 por ciento y demás, ¿saben cómo lo van a abonar? Emitiendo. En otras palabras, lo que les dan por un lado se los van a sacar por

el otro, porque van a pagar el doble la leche, van a generar deuda o van a crear otro impuesto. Díganlo con responsabilidad fiscal: van a crear otro impuesto. Los que nos trajeron a este brete saben perfectamente cuál es el objetivo espurio de esta situación.

El gobierno tiene una asignatura pendiente que espero que el domingo conteste. Me refiero a que debe decir hacia dónde vamos, cómo les vamos a dar las cuatro comidas a los chicos que están condenados de por vida, qué respuesta les vamos a dar a los jóvenes y cómo vamos a salir de esta situación.

Por estos motivos, me voy a abstener.

**Sra. Presidenta** (Lospennato).- Tiene la palabra el señor diputado Juliano, por Buenos Aires.

**Sr. Juliano.**- Señora presidenta: en primer lugar, quiero aclarar que no voy a cambiar mi voto. Voy a votar igual que la vez pasada.

Fue mi bloque, el de la Unión Cívica Radical, el que construyó esta alternativa que se convirtió en ley, el que protagonizó el debate desde la comisión y el que en el mes de febrero fue claro y contundente respecto de los temas que no le iba a dejar pasar a este gobierno. Uno de ellos era el de los jubilados.

Por lo tanto, yo no cambio mi voto aunque no me vaya a sacar ningún tipo de foto. No voy a cambiar mi votación y voy a reafirmar hoy acá mi voto del 5 de junio. (Aplausos.)

¡Después se llenan la boca hablando de la base de sustentación, pero son los que tienen una urna en la cabeza! ¡No son capaces de entender que cuando un jubilado hoy va a la farmacia -mientras nosotros estábamos acá- no le alcanza! ¡No voy a ser responsable de poner de rodillas al pueblo por culpa de un gobierno que no es capaz de entender que la verdadera fuerza de la transformación viene de la fuerza de las leyes y no de las "fuerzas del cielo" ni de las fuerzas del decreto!

¡Si queremos reprocharle cosas del pasado al pasado, no cometamos el pasado, no lo traigamos a estas bancas! ¡Los que se sacan fotos, muevan sus bancas y tengan el coraje político de sostener aquí adentro lo que hacen afuera! ¡No voy a ser responsable de eso! ¡Abrazamos la causa en febrero y la Unión Cívica Radical lideró el debate en la Comisión de Previsión y Seguridad Social!

¡Llegamos con un dictamen en tercer lugar y fueron fuerzas de otros partidos las que vinieron a apoyar el dictamen! ¡No fue un capricho de querer condenar fiscalmente un gobierno! ¡Un gobierno que se está pasando de vuelta porque el esfuerzo lo hace la gente! ¡El verdadero esfuerzo lo hace el pueblo argentino!

¡Sépalolo, señor Javier Milei: usted no es dueño de esta situación y no puede poner de rodillas a un pueblo! ¡Un gobierno que arrodilla a sus jubilados, tarde o temprano termina cayendo! ¡Hay que abrir los ojos y hay que ser responsables! ¡Los que se abstengan y los que den vuelta los votos van a tener que dar explicaciones! ¡Esta no es la buena política!

¡Los que formamos parte de la lista de Juntos por el Cambio no nos habíamos comprometido al déficit cero en ese sentido! ¡Era un déficit fiscal responsable y el sentido de responsabilidad, sí o sí, está embebido de dos grandes términos: el sentido de Justicia y el sentido del deber!

¡Hoy voy a ser justo y voy a acatar mi deber! ¡Mi sentido del deber me indica que no puedo dejar tirados a los jubilados ni en la vereda, ni en la calle, ni en una farmacia por un capricho de un gobierno! (Aplausos.)

**Sra. Presidenta** (Lospennato).- Tiene la palabra la señora diputada Tavela, por Buenos Aires.

**Sra. Tavela.**- Señora presidenta: vengo desde el radicalismo -mi partido-, de la provincia de Buenos Aires -mi provincia-, a hablar de esos 2,6 millones de jubilados que son atacados en su dignidad de vida todos los días a partir de este ajuste brutal que el gobierno ha decidido unilateralmente.

Voy a sostener mi voto porque tengo un firme compromiso con el futuro; por eso, siempre me escuchan hablar de educación. Pero ese compromiso con el futuro también tiene que ver con respetar a nuestros mayores.

Por eso, llamo a la reflexión a todos los que hoy formamos parte de este cuerpo. Los llamo a ratificar nuestro compromiso. Por supuesto que tenemos un compromiso con el equilibrio fiscal, pero este último no es un fin en sí mismo, sino "una herramienta para".

El equilibrio fiscal debe tener responsabilidad política, que veo poca porque hay pocos diputados presentes. El equilibrio fiscal debe tener sensibilidad social, que por supuesto este gobierno no tiene; basta con ver las últimas manifestaciones, las filas de la gente tratando de ver cómo paga las tarifas, etcétera.

El equilibrio fiscal también debe tener sustentabilidad intergeneracional, que no tenía el gobierno anterior. Y, sobre todo, requiere el compromiso de terminar con los privilegios y garantizar calidad institucional para que vengan esas benditas inversiones. Pero estas últimas no van a llegar si los posibles inversores ven que hay veto contra ley y ley contra veto. Nadie va a venir a invertir en un país donde nos andamos tirando las leyes por la cabeza. De manera que necesitamos seguridad jurídica.

Pero en este debate también necesitamos sinceridad y sensibilidad social. ¡Basta de mentiras y de fraude! Hay un sinnúmero de privilegios que este gobierno no quiere tocar. No quiere tocar el gasto tributario para los amigos de algunos territorios y para los empresarios amigos de algunas actividades.

No quiere tocar las jubilaciones de privilegio; así que avísenles a los funcionarios que las están tramitando que lo sigan haciendo. No quiere tocar a los más ricos, a quienes les redujo el impuesto sobre los bienes personales de una manera regresiva. Además, habilitó un blanqueo indiscriminado para quienes nunca pagaron un impuesto y quién sabe con qué actividad hicieron el dinero.

Por supuesto, restituyó el impuesto a las ganancias a los trabajadores, pero no les pone el IVA a los honorarios de los directores. Entonces, miren si hay temas para discutir.

Cuando hay superávit, siempre hay una pugna por la redistribución. La discusión en este Congreso es quién gana esa batalla o esa pelea por la redistribución: si la gana la casta, con sus privilegios de siempre, o si la ganan quienes votaron el cambio y están pidiendo que los ayudemos a transitar este día a día que se les está haciendo cada vez más duro.

Quizás hoy algunos se lleven un triunfo efímero en sus especulaciones personales políticas. Otros quizás se lleven el triunfo de sus ideas. Probablemente, otros se lleven el triunfo de sus argumentos falaces, fraudulentos y mentirosos, que veremos en el dibujito que van a empezar a discutir el domingo.

Pero claramente hoy no va a triunfar la justicia, y mucho menos la ética y la responsabilidad. No vamos a honrar a nuestros mayores. Un pueblo que no trata bien a sus abuelos no tiene futuro, pierde memoria, pierde raíces. No lo digo yo, sino el papa Francisco.

Compañeros diputados y diputadas: no traicionemos hoy nuestras raíces, reflexionemos, no traicionemos nuestra memoria, no nos quedemos sin futuro. "Roma no paga a traidores" y el pueblo tampoco los vota. (Aplausos.)

**Sra. Presidenta** (Lospennato).- Tiene la palabra el señor diputado Aguirre, por Corrientes.

**Sr. Aguirre.**- Señora presidenta: ¡cuánta hipocresía! ¡Qué hipócritas somos los políticos!, porque prometemos que cuando ocupemos el cargo para el cual la sociedad nos eligió vamos a hacer cosas y terminamos haciendo todo lo contrario. Hace menos de un año, este presidente prometió no tocar a los jubilados. Sin embargo, fueron los primeros perjudicados. ¿Se dan cuenta de la hipocresía que se vive?

Estamos en tiempo de crisis. Por supuesto, esta última tiene diversas causas, pero creo que debemos

comenzar por algo para solucionarla. Por un lado, está el pasado, y por otro, el presente que se aproxima. Entonces, en ese quiebre necesitamos poner un puente, es decir, algo que pueda unir para el futuro. Y ese puente es el de la solidaridad, la cual pareciera que a este gobierno no le importa en absoluto.

Hoy tenemos un economista a cargo de la Presidencia, porque no es un presidente. Un presidente mira todos los aspectos de una sociedad: la educación, la salud, etcétera. Pero este presidente no mira absolutamente nada. Solo mira su objetivo final, que es lograr el equilibrio fiscal. Si realmente quisiera lograr otra cosa además de esto, pregunto: ¿cuál es el plan a seguir después de lograr el equilibrio fiscal? No tiene absolutamente nada.

Tengo que defender a los abuelos y a los niños. Son dos extremos que verdaderamente necesitan protección. Nosotros, los legisladores, debemos defenderlos, porque es nuestra responsabilidad. Voy a seguir defendiendo a mis abuelos por una cuestión de valores y principios que me enseñaron mis padres. (Aplausos.)

**Sra. Presidenta** (Lospennato).- Tiene la palabra la señora diputada Ana Carla Carrizo, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Sra. Carrizo** (A.C.).- Señora presidenta: voy a ser muy breve porque la verdad es que este Congreso ya trabajó y decidió. Hace alrededor de cuatro meses decidió por amplias mayorías, y lo hizo con equidad.

En primer lugar, creo que tenemos que situarnos. No estamos hablando de economía. En democracia, estamos hablando de equidad. ¿Cómo es esta comparación perversa de que en democracia es mejor que coman los niños y que no coman los grandes? Esta decisión la podemos escuchar en una dictadura, pero en democracia todos tenemos el derecho de comer: los niños y los grandes. (Aplausos.)

¿Dónde estamos situados? ¿Cuál es el debate? Nos llevan a decir cosas que en democracia no se pueden oír. Tenemos que ponernos un límite.

Quiero expresar muy concretamente el sentido de mi discurso. En nombre de la Unión Cívica Radical, mi partido, decimos: ningún atajo, ninguna excusa, ninguna espera, ninguna especulación con los jubilados y las jubiladas del país. Simplemente hablamos de equidad y como dice mi vecina, diputada Sarapura, equidad y dignidad en toda la Nación. (Aplausos.)

**Sra. Presidenta** (Lospennato).- Tiene la palabra la señora diputada Sarapura, por Jujuy.

**Sra. Sarapura**.- Señora presidenta: he sentido la necesidad de expresar con contundencia que venimos a insistir y a



decir que creemos que en la sociedad hay cuestiones, principios y valores que deberían ser de todos y todas. Siento la necesidad de que en este debate profundicemos y nos sinceremos. No pueden pretender llevar este debate a una pelea entre unos y otros. Esto no es en contra del equilibrio fiscal, no es en contra del presidente Milei, no es en contra de nadie. Esto es por los jubilados y las jubiladas. Es por la garantía de sus derechos y por su dignidad. No confundamos.

Cuando tuvimos que discutir herramientas para la estabilidad económica, lo hicimos y se las dimos. No ensucien la historia de un partido, no juzguen la posición de algunos por la historia de un partido y por las bases y principios de una ideología. Acá estamos, defendiendo la votación de dos Cámaras, defendiendo un debate que dimos siguiendo los mecanismos institucionales necesarios.

Venimos a decir lo siguiente: creemos que es nuestra responsabilidad el cuidado especial de los adultos mayores, creemos que es un error político vetar la ley -entendemos que no era necesario-, creemos que es posible el equilibrio fiscal con otras medidas. Pero además venimos a decir que también nos preocupan las medidas que se toman para no garantizar el derecho al acceso a la salud y las medidas que está tomando el PAMI.

Por eso, creemos que se hace necesario ratificar que algunos diputados en esta Cámara pensamos que el ajuste no es con los jubilados. Estamos dispuestos a profundizar las acciones. No es con ellos, sino por ellos.

Si hay algo que esta sociedad, que este país se merece, es darles lugar de dignidad. Las sociedades se miran por cómo tratan a las comunidades de los pueblos y por cómo tratan a sus adultos mayores. Así nos expresamos, por cómo cuidamos a los más débiles y por cómo los protegemos.

Nosotros venimos a decir hoy que vamos a ser coherentes ya que, desde el principio, la Unión Cívica Radical dijo que iba a defender a los jubilados y a la educación.

Por lo tanto, como una mujer jujeña de la Unión Cívica Radical les digo que no estamos de acuerdo con el veto. (*Aplausos.*)

**Sra. Presidenta** (Lospennato).- Tiene la palabra el señor diputado De Loreda, por Córdoba.

**Sr. De Loreda.**- Señora presidenta: el bloque de la Unión Cívica Radical va a insistir en este proyecto, con el cual trabajó -como bien lo expresaron diputados preopinantes- con paciencia y responsabilidad.

Esta iniciativa impulsó y persuadió al gobierno para que primero dicte un DNU que era mejor que la nada y que terminó con un abordaje en una comisión que fue

brillantemente llevada adelante -y que nos enorgullece- por la señora diputada Brouwer de Koning. Posteriormente, logramos la correspondiente sanción en esta Honorable Cámara.

¿El presidente de la Nación tiene derecho a vetar? Sí, tiene derecho a vetar. ¿Tenemos nosotros derecho a insistir? No solamente tenemos derecho a insistir, sino que en este caso en particular, como antes se ha expresado, tenemos la obligación constitucional de dar a la movilidad jubilatoria en la República Argentina una fórmula dispuesta por ley.

Al respecto, he escuchado muchos argumentos, y la verdad es que no quiero reiterar expresiones que ya han esgrimido los diputados de nuestro bloque en sus distintas versiones.

Entonces, solo me voy a referir a cuando se nos señalaba que no se habían indicado los fondos de donde uno pretendía lograr esta recuperación, en parte, de un feroz ajuste que sufrieron los jubilados después de una devaluación de más del 120 por ciento, aplicada en el mes de diciembre por el gobierno y que logra el equilibrio fiscal, más de un 30 por ciento o 40 por ciento por licuadora.

En primer lugar, este es un argumento falaz, porque el Parlamento ya indicó de dónde financiar estos fondos, pero el gobierno no lo acompañó. Le dimos múltiples opciones para que reduzca el costo fiscal que significa el gasto tributario de más de dos puntos del PBI de un conjunto de industrias y empresas que tienen exenciones impositivas y que a la postre, después de décadas, hemos advertido que la finalidad es que se las otorgaron y no cumplieron los objetivos previstos.

Además, no corresponde porque es el mismo argumento que anteriormente expresaba. Nosotros estamos simplemente cumplimentando lo que la ley nos exige. La fórmula de movilidad está expresada en nuestra Constitución y respaldada por las resoluciones jurisprudenciales, como en el caso "Badaro", porque si no están dispuestas por ley termina más temprano que tarde siendo perdidosas en los estrados judiciales. Así se va acumulando déficit fiscal.

En segundo lugar, el argumento también es falaz porque al tener un presupuesto prorrogado, el gobierno no tiene una hoja en blanco. Ese presupuesto que prorrogó tiene prioridades y porcentualidades en donde debe priorizarse el gasto del Estado. Si después, por la inflación, no corresponde esa prioridad señalada en el presupuesto, lo que viene a hacer el Congreso es a corregir esa decisión de no atender a la prioridad del presupuesto prorrogado.

Entonces, quiero detenerme en el argumento del quiebre de las cuentas fiscales. Al final del día, al ciudadano se lo somete a discusiones de tecnicismos para

que todo quede en la nada, pero la bancada oficialista sabe a la perfección que los argumentos que dieron estas álgebras aritméticas no se defienden ni se sostienen.

El señor diputado Tetaz, de nuestro bloque, ya ha expresado la mirada económica del tema. Simplemente voy a mencionar atajos cognitivos, es decir, si aparecen prestigiosos economistas de la ortodoxia económica argentina, como Osvaldo Giordano, Carlos Rodríguez, Carlos Melconian, la Fundación Mediterránea y la Oficina de Presupuesto del Congreso, que tiene una conformación objetiva dispuesta por concursos públicos de antecedentes y que opina para un lado o para el otro -a veces conviene y a veces no-, me parece que esto no termina siendo una discusión.

Al final del día estamos discutiendo sobre 15.000 pesos promedio de aumento para cada haber jubilatorio, lo que prácticamente es lo que cuesta una docena de empanadas.

No quiero hacer demagogia. Me parece que la Argentina está rebalsada de esos argumentos. No es cierto que con los tres aviones que compró el gobierno puedan afrontar esto. Son 2.000 millones de dólares. No estoy de acuerdo con la compra de esos aviones. No es cierto que con eso se pueda afrontar esto. No equivale a los fondos para los servicios de inteligencia, que nosotros tampoco compartimos, pero de ninguna manera quiebran las finanzas del Estado y el gobierno lo sabe a la perfección.

En un contexto muy complejo de la política, me tocó una chamba bastante difícil, como es conducir un bloque que tiene una identidad de centro y de razonabilidad, una identidad de institucionalidad en momentos donde -no sé cuánto tiempo durará- parecería que eso no lo pide nadie.

Entonces, con una vocación de que las cosas sucedan intenté persuadir al oficialismo. Tenía la posibilidad de vetar parcialmente. Como este proyecto tiene un conjunto de disposiciones, si le afectaba los aportes del pago de las deudas en la ANSES podía vetar esa parte; si le afectaba las deudas con las cajas de provisiones provinciales, podía vetar esa parte; si le afectaba -y no lo compartimos- el piso mínimo para sustituir el bono, podía vetar esa parte.

Asimismo, si le afectaba este criterio, que se sustenta absolutamente y que es actualizar con una variable también de crecimiento del salario, porque eso sucede cuando está creciendo la economía, de manera que no afecte el déficit, podía vetar esa parte y dejar lo que sus propios senadores de la Libertad Avanza, a instancia del vicejefe de Gabinete de Ministros recomendaron en el Senado de la Nación. Y esto prosperaba.

El gobierno sincera su discurso. No estamos discutiendo esto, acá venimos a decir que si ganamos

tenemos un triunfo parlamentario y si perdemos nos victimizamos. Es una pelea de otro tipo.

Ante esta realidad de atomización de todos los bloques, de lo que mi bancada no es una excepción -esto ha sido señalado acá por el bloque del Frente de Izquierda con absoluta claridad, es decir, la multiplicidad de abstenciones, ausencias y cambio de votos-, y ante esa cruda realidad de este clima de época nos damos vuelta sabiendo la dificultad y lo cerca que está el gobierno en esta tentación de llegar a 86 votos y desbaratar la posibilidad de que juntemos los dos tercios de los presentes, cinco minutos antes de que quede la nada en esta Argentina del todo y de la nada.

Como dice el poeta, todos los incurables tienen cura cinco segundos antes de su muerte. Cuando advertimos en el número que el gobierno está cerca de desbaratarnos los dos tercios y cuando intentamos persuadirlo de que vete parcialmente, nos damos vuelta.

A los que quieren ayudar a los jubilados en esto, les decimos: insistamos parcialmente. Hay un precedente único en la jurisprudencia argentina en este Parlamento, en el sentido de que se puede hacer. Pero la respuesta es: "No, o todo o nada". Que se sepa de qué lado está cada uno.

¡Entonces, ni unos están discutiendo el equilibrio fiscal, ni los otros están honestamente queriendo ayudar en algo concreto y objetivo a los jubilados argentinos! (Aplausos.)

Ante esa realidad sumamente compleja no tenemos más que volver a ofrecer nuestra razonabilidad, respecto de la cual un colega que no pertenece a mi bancada recién me dijo, en una charla fuera del recinto, lo siguiente: "Es muy compleja la chamba tuya, porque no tienen aliados en las redes ni en los medios".

Probablemente llegue el tiempo. Esta es una propuesta de razonabilidad, de reformismo y para que algo quede. Pero no prosperó.

El radicalismo insistirá por la totalidad de lo que le propuso al Parlamento argentino, y vamos a intentar que el gobierno recapacite y logremos los dos tercios de los presentes en esta Cámara. (Aplausos.)

**Sra. Presidenta** (Lospennato).- Tiene la palabra el señor diputado Ritondo, por Buenos Aires.

**Sr. Ritondo.**- Señora presidenta: más allá del orden que tengo respecto de lo que quería decir, primero le quiero señalar al diputado preopinante que debió votar distinto, si es lo que quería; no se hubiera puesto de socio con el kirchnerismo y hubiese votado nuestro dictamen, para no decir lo que hoy está afirmando.

Es fácil echarle la culpa a todo el mundo, desde las redes hasta el periodismo, pero hay que hacerse cargo...

- Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Ritondo.**- Hay que hacerse cargo de lo que votaron, de lo que arreglaron y de con quiénes arreglaron. (Aplausos.)

- Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Ritondo.**- Hoy nos encontramos...

- Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Ritondo.**- Yo los escuché. Por lo menos aprendan de la educación que siempre tuvieron los radicales, ya que no tienen conducta partidaria.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Ritondo.**- Hoy nos encontramos...

- Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Ritondo.**- Señora presidenta: nosotros escuchamos a todo el mundo.

**Sra. Presidenta** (Lospennato).- Pido a los señores diputados que, por favor, hagan silencio. Está haciendo uso de la palabra el señor diputado Ritondo.

**Sr. Ritondo.**- Señora presidenta: decía que hoy nos encontramos debatiendo un tema que impacta en el presente y en el futuro económico de nuestro país. Este proyecto que volvemos a debatir, es siempre tentativo, porque una de las cosas que tiene es algo que todos sabemos que necesitamos: el aumento para los jubilados. Nosotros lo propusimos. En efecto, aquí presentamos un proyecto de ley que tenía un impacto fiscal lógico, de aproximadamente el 0,43 por ciento, pero fueron por más; fueron por mucho más.

Nosotros creemos seriamente que una de las bases del cambio en la Argentina es la responsabilidad fiscal, y ese cambio con responsabilidad fiscal, significa que en cada proyecto de ley que tratemos en este Congreso digamos de dónde vamos a sacar los fondos. No es que vamos

acordando acá y le vamos agregando cosas para ver cómo conseguimos los votos. Así es muy fácil hacer leyes, y vamos repartiendo.

La Argentina agotó un sistema donde regalamos lo que no tenemos si hay alguien que lo paga. En general, lo pagaban los argentinos con inflación y con pobreza.

Vino un gobierno que propuso otra cosa, que no fue el gobierno que nosotros queríamos, fue otro candidato, pero debemos tener sensatez y responsabilidad a la hora de legislar.

Aquí he escuchado hablar de 2.000 millones de dólares o del 0,4 por ciento, pero es mentira. El déficit que producía esta ley para este año era de 6.000 millones de dólares, y para el año que viene, de 15.000 millones de la misma moneda. Es un dato oficial del ministerio, que figura dentro del decreto. También está dentro de lo informado por la Fundación Pensar.

Entonces, no son 2.000 millones de dólares ni es el 0,4 por ciento; eso es mentira. Con todo lo que le fueron agregando a esto para conseguir los votos, esta ley producía un déficit de 6.000 millones de dólares este año y de 15.000 millones de la misma moneda el año que viene. Esto significa entre el 1,2 y el 1,8 por ciento del PBI en la Argentina.

¿Estamos los argentinos para hacer esto? No. ¿Lo está este gobierno? Aclaro que el esfuerzo no lo hizo este gobierno, lo hicieron los argentinos. En efecto, el ajuste lo pagan todos los argentinos, no un gobierno. Un gobierno tiene una idea económica, pero el resultado y el esfuerzo los hacen todos los argentinos.

Ese esfuerzo de los argentinos no lo vamos a malograr por un disparate, sino que buscamos este 8 por ciento con el que nosotros estamos de acuerdo. Ustedes votaron en contra y llevaron otra ley. Nosotros propusimos el 8 por ciento y, como ustedes quisieron hacer populismo, agregaron y agregaron, y dijeron "con la chapa del 8 por ciento vemos todo lo que nos podemos llevar". Esto es lo que hicieron cuando votaron la ley.

Entonces, cuando hablan de que hay que ser honestos, de que hay que decir la verdad, les digo que esta es la verdad. De lo contrario, lo que estaban proponiendo lo habrían votado acompañando nuestro dictamen. Pero no lo hicieron; buscaron aliados y allí les costó muchísimo la cosa. Ahora se deshace el matrimonio del que yo hablé la otra vez; parece que está con problemas de convivencia.

Este tipo de leyes están explícitamente prohibidas por la Ley de Administración Financiera, cuyo artículo 38 establece que toda ley que autorice gastos no previstos en el presupuesto general deberá especificar la fuente de recursos.

Acá se trató un proyecto de ley respecto del cual no había informe de la Oficina de Presupuesto del Congreso...

- Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sra. Osuna.**- ¡Sí, había!

**Sr. Ritondo.**- No había; llegó después, y dijo "en la ley que se trató ayer, estos son los costos" y después aclaró que se había equivocado.

Lo que están planteando, en los hechos, es financiar con emisión o deuda que no podemos tomar, y todos sabemos que más emisión es más inflación, y más inflación es más pobreza para todos los argentinos, especialmente para los jubilados y los que menos ganan.

Esto ha venido produciéndose en la Argentina durante veinte años seguidos: ¡populismo! Regalamos, regalamos y regalamos, porque alguien lo va a pagar. Por eso hoy tenemos un sistema jubilatorio en el cual, de cada diez jubilados, hay siete que no aportaron. ¿Qué sistema jubilatorio soporta eso? Ninguno.

Entonces, nosotros no tenemos problema. Ahora viene el proyecto de ley de presupuesto. Vamos a discutir el 8 por ciento, pero discutamos todo el sistema, porque después están los que votan en contra de las jubilaciones de privilegio. Pero veamos todos los sistemas, porque acá hay regímenes donde se jubilan a los 50 años; hay regímenes que siguen siendo de privilegio aunque parezcan no serlo, porque están en provincias donde las personas se jubilan en los 50 años de edad, donde parece que no cambió el tiempo ni la expectativa de vida.

Por otra parte, las actividades han cambiado. Sigue habiendo actividades que se dicen "de riesgo" o "de peligro", pero que no lo son porque se han modificado absolutamente.

Por otra parte, les recuerdo algo. Si quieren, voten, pero acá hay responsables de que los jubilados hayan perdido un 40 por ciento del poder adquisitivo. Milei gobierna desde hace nueve meses; los cuatro años anteriores gobernó Alberto, y acá están los que lo acompañaron. Entonces, que se hagan responsables de ese 40 por ciento, de haber votado eso y de sacar la ley de movilidad jubilatoria de Mauricio Macri. Primero nos llenaron de piedras, trataron de que se cayera la sesión, trataron de asaltar y le pegaron al presidente de la Cámara. Entonces, que se hagan responsables, y quienes los acompañan también.

Frente a absolutamente todo lo que hicieron cuando fueron gobierno, tuvimos el resultado el 10 de diciembre. Hoy hablaban de la jubilación de diciembre y de la actual. Que la comparen en dólares, en poder adquisitivo

o en lo que quieran. En diciembre era de 70.000 pesos más 15.000 pesos del bono.

Nosotros, como bloque, vamos a entender que estas cosas han sido inviables: moratorias injustas y todo lo que atentó contra la sostenibilidad de ingresos de los jubilados. Nosotros no vamos a ser parte de un circo montado por quienes empobrecieron a los argentinos y solo quieren echar más nafta a este círculo virtuoso que ha comenzado el gobierno, que tiene que ver con bajar la inflación, tener estabilidad económica y poder lograr que así los argentinos recuperen su poder adquisitivo.

Yo quiero vivir en una Argentina con mayor libertad, en una Argentina donde sepa que lo que gano no se me va a ir de las manos a los cinco días. Yo quiero vivir en una Argentina donde los jubilados vayan recuperándose paulatinamente.

Si bien lo vamos a discutir en el proyecto de ley de presupuesto, nosotros fuimos quienes en nuestro dictamen planteamos el 8 por ciento. Lo hicimos -y se lo hemos dicho al gobierno públicamente y lo firmamos en un dictamen, porque lo que decimos, lo firmamos- porque entendimos que eso era lo responsable.

Quienes se suman a la irresponsabilidad fiscal y quieren que a este gobierno le vaya mal, no van a contar con nosotros. Nosotros queremos que a la Argentina le vaya bien, que a este gobierno le vaya bien, porque así les va a ir bien a los argentinos.

Finalmente, nosotros ratificamos lo que ya hemos dicho y votado. No vamos a acompañar esta insistencia porque creemos que es malo para los jubilados, los argentinos y nuestro país. (Aplausos.)

**Sra. Presidenta** (Lospennato).- Tiene la palabra el señor diputado Germán Pedro Martínez, por Santa Fe.

**Sr. Martínez** (G.P.).- Señora presidenta: anticipo algunos elementos que seguramente desagregarán después mis compañeros de bloque.

Hubo algunos intentos de ubicar la línea de tiempo de lo que pasó en estos meses, pero a mi criterio falta un elemento central. Todo esto comienza con la brutal devaluación que hace el gobierno nacional a dos días de asumir. Esa devaluación produjo un corrimiento absolutamente abrupto de todos los precios de la economía: alimentos, medicamentos, transporte, tarifas y combustibles.

Es eso lo que genera, en absolutamente poco tiempo, una necesidad de que los jubilados tengan una mejora en sus haberes a la hora de pensar en sus ingresos.

La motosierra en el recorte de las partidas presupuestarias se complementaba y se complementa con la licuación -después lo van a explicar otros compañeros de



nuestro bloque- del poder adquisitivo, no solamente de los salarios, sino también de las jubilaciones y de las pensiones.

Por eso en marzo de este año ya este problema era evidente. Voy a repasar algunas cosas que se dijeron porque me parecen importantes.

Diputados acá presentes convocaron el 13 de marzo a una sesión especial para poder emplazar a las comisiones y empezar a trabajar en este tema. No la habíamos convocado nosotros, pero nosotros estuvimos aquí presentes dando quórum. Por poco no lo tuvimos. Es raro que algunos de los que no vinieron ese día hoy también estén cambiando sus votos. No conseguimos quórum; sin embargo, nosotros vinimos a acompañar ese esfuerzo.

Constituyeron la Comisión de Previsión y Seguridad Social. Allí firmamos dictámenes e intentamos estar lo más cerca posible de un acuerdo político que permitiera garantizar una mayoría. No pudimos, estuvimos cerca y lo seguimos intentando. Eso fue aproximadamente a mediados de abril.

En mayo se reunió el plenario de las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Previsión y Seguridad Social. ¿Qué hicimos? Tratamos de presentar un dictamen lo más parecido posible al de los otros bloques que tenían objetivos similares a los nuestros, para que podamos confluir en el recinto. Lo hicimos conscientemente, sabiendo que era lo que más necesitaban nuestros jubilados y que era la mejor decisión; pero también sabíamos que, para aprobar ese proyecto, íbamos a necesitar sí o sí acordar en el recinto. Y lo hicimos.

Vinimos la primera semana de junio a este recinto a decir con claridad cuál era nuestra propuesta y a buscar puntos de acuerdo que nos llevaran claramente a una mayoría holgada, que fue lo que obtuvimos: 160 votos a favor. Los diputados y las diputadas del bloque de Unión por la Patria aportaron el 60 por ciento de esos votos. Pero con nosotros no alcanzaba. Necesitaban de la Coalición Cívica, del radicalismo, de Hacemos Coalición Federal y de los bloques provinciales como Innovación Federal. Se vivió como lo que fue, es decir, un triunfo.

El proyecto se giró al Senado, donde se debatió. Allí ya algunos empezaban a comentar lo siguiente: "Le van a sacar puntos y va a quedar el 8 por ciento". Pero el Senado insistió en la sanción de la Cámara de Diputados. Se logró una mayoría igual de holgada, la que también incluyó -por si el diputado preopinante no se enteró- senadores del PRO, que en ese momento no hicieron ninguno de los análisis que se hicieron recién.

Pero pasó algo: el 30 de agosto el presidente de la Nación vetó todo esto. Como se dijo, podría haber hecho un veto parcial. No, hizo un veto total. Se llevó puesto absolutamente todo.

De esa manera llegamos acá, a aceptar o a rechazar el veto de Milei. No se está discutiendo otra cosa.

Nosotros venimos con la misma coherencia. La que nos hizo sentar en sesiones que nosotros no habíamos pedido. La que nos hizo aportar dictámenes que permitieran una confluencia en el recinto. Venimos con la misma coherencia que nos hizo lograr 160 votos en este recinto.

Hoy, venimos a rechazar el veto de Javier Milei, porque no estamos solamente aquí en el recinto. Miles y miles de jubilados en todas las plazas y provincias de la Argentina rechazan este veto. Miles y miles de jubilados -como lo hicieron saber y lo entregaron hoy en nuestro bloque- firmaron en contra del veto de Javier Milei. Miles y miles de trabajadores no quieren que este sea el destino de la Argentina.

Por eso nosotros venimos a rechazar este veto. Ahora bien, muchos nos preguntaban si había chances de rechazar este veto. ¿Hay chances? Sí, hay chances. Si aquellos que votaron a favor en junio hoy rechazaran el veto de Milei, hay chances.

Si aquellos que en el Senado votaron la sanción de esta Cámara de Diputados hoy estarían acá votando con nosotros, podríamos rechazar este veto.

Si aquellos que en nombre del peronismo fueron a elecciones en sus provincias -algunos estuvieron ausentes, otros estuvieron presentes y votaron a favor en junio y hoy están votando a favor del veto de Milei-, ¿dónde está la cara de todos aquellos que en este momento están parados en esa posición? (Aplausos.)

El diablo disfrazado de fuerzas del cielo metió la cola y se empezó a llevar diputados de otros bloques políticos para consolidar una mayoría mínima que les permita resistir a cualquier tipo de insistencia respecto de los vetos de Milei. Eso es lo que está en discusión hoy.

Este es un gobierno que está colgado del travesaño y desde allí se lleva, inclusive, a diputados que en este recinto votaron a favor de los jubilados y hoy le hacen el aguante a Milei, en contra de los intereses de sus provincias.

Con el veto se llevan el financiamiento de las trece cajas de jubilaciones provinciales no transferidas de la Nación. ¿No les sorprende que entre algunos de los diputados -cuatro de los cinco- que fueron a la Casa Rosada haya quienes en sus provincias tienen las cajas de jubilaciones no transferidas? Claro, son opositores en sus provincias y amiguitos de Milei acá. Entonces, les interesa un rábano. No les interesan ni los jubilados nacionales, ni los jubilados que están en las cajas de jubilaciones de las provincias.

Lo que me sorprende es que haya otros diputados que habían votado a favor de los jubilados, que son de esas

mismas provincias y que hoy terminan votando igual que los que quieren cagar a las provincias argentinas. Estas son las cosas que no se entienden.

Creo que no va más. Estamos hartos de la hipocresía y de que se digan determinadas cosas en las redes sociales, otras en los medios de comunicación, otras en las comisiones y otras en este recinto.

También estamos cansados de la conducta de aquellos que dicen estar a favor de los jubilados y terminan dándose vuelta como panqueques para terminar favoreciendo al gobierno de Javier Milei ¿Qué pasó? ¿Vieron la luz? ¿Fueron las fuerzas del cielo? ¿Qué hubo? Renuncias de diputados, visitas a la Casa Rosada, fondos que aparecen por no sé dónde, designaciones en el gobierno nacional. Tuvieron cero de sensibilidad con los jubilados y las jubiladas y tuvieron el ciento por ciento de especulación política.

Nosotros no vamos a entrar en ese juego. Vamos a seguir con la misma coherencia de siempre, reivindicando las mismas ideas, porque somos hijos y nietos de los derechos de la ancianidad de Eva Perón. Porque nosotros somos aquellos que en un determinado momento dijimos sí a la movilidad jubilatoria. Somos los que sacamos a los jubilados y a los pensionados de las garras de las AFJP. Somos aquellos que abrimos el sistema previsional para todos los argentinos cuyos empleadores no les habían hecho los descuentos y no les permitían jubilarse. Eso es lo que hoy está en juego. (Aplausos.)

**Sra. Presidenta** (Lospennato).- Señor diputado: le pido por favor que cierre su exposición.

**Sr. Martínez** (G.P.).- Ya cierro, señora presidenta.

Una votación en el Congreso se puede ganar o perder. Lo que no se puede perder es la coherencia, porque cuando uno es coherente es una cosa, pero cuando uno cae en incoherencias se termina en situaciones en las que aquellos que quieren representación política prácticamente no la pueden tener.

Quienes ganan con el "que se vayan todos" son los sectores concentrados de la economía argentina. Nosotros no lo vamos a permitir. Y cada vez que esta agenda se reinstale vamos a estar al lado de cada jubilado y pensionado.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Martínez** (G.P.).- Señora presidenta: mi bloque va a utilizar el tiempo que le corresponde; ya está todo acordado.

Hago más las palabras de León Gieco: "Si un traidor puede más que unos cuantos, que esos cuantos no lo olviden fácilmente".

¡Nosotros vamos a seguir peleando, luchando y trabajando para tener las mayorías necesarias en esta Cámara, acordando con otros bloques, sin tener miedo a la negociación política mientras sirva para reinstalar la justicia social en el centro de la política económica de la Argentina! Gracias, señora presidenta. (Aplausos.)

**Sra. Presidenta** (Lospennato).- Gracias, diputado Martínez.

Tenemos un tiempo acordado, pero el diputado Martínez usó más del doble. Se lo permitimos, obviamente, porque es presidente de bloque, y así lo hicimos con otros también. Pero les pido por favor a los diputados de UP que continúan en el uso de la palabra que se limiten al tiempo acordado.

Tiene la palabra el señor diputado Hagman, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Sr. Hagman**.- Señora presidenta: en primer lugar, quiero desmentir la idea de que lo que estamos poniendo en discusión es el equilibrio fiscal. Otros diputados ya han explicado cómo se puede financiar este proyecto, así que no voy a repetir eso.

Quiero decir que no es cierto que estemos discutiendo el equilibrio fiscal. En primer lugar, digo esto por lo que ya se argumentó y, en segundo lugar, porque el propio gobierno nacional, el 12 de diciembre de 2023, a través del Ministerio de Economía, presentó una planilla con una estimación de cuáles iban a ser las magnitudes del ajuste de cada una de las partidas y cómo se iba a llegar al equilibrio fiscal. En esa planilla, el gasto en jubilaciones y pensiones, el gasto previsional, iba a tener un ajuste del 0,4 por ciento del PIB.

Con lo que se ha ajustado hasta ahora y lo que podemos proyectar hasta fin de este año, el ajuste en el gasto previsional en la Argentina por lo menos triplica lo que el propio gobierno, a través del Ministerio de Economía, había planificado.

Lo que estamos haciendo con este proyecto ni siquiera es revertir lo que esa planilla del mismo gobierno decía, sino simplemente morigerar un ajuste que terminó siendo mucho más grande de lo que el propio gobierno había planteado.

El presidente Milei miente cuando dice que esto representa el 1,2 por ciento del PIB; o dice la verdad porque la forma de llegar a ese número es sin contabilizar los bonos que perciben los que cobran la jubilación mínima, con lo cual lo que está haciendo en realidad es revelando que el gobierno pretende eliminar los bonos jubilatorios.

En este proyecto de ley efectivamente no estamos discutiendo solamente las 13 lucas de la jubilación mínima, como se dijo acá; estamos discutiendo ponerle un piso a la jubilación mínima para que no dependa discrecionalmente de los bonos del Poder Ejecutivo y que, por lo tanto, el gobierno no pueda hacer ajustes de la forma que pretende hacer con los jubilados.

¿Cuál es la política previsional del gobierno? ¿Cuál es la política de Milei en cuanto a las jubilaciones? Es el congelamiento, atar las jubilaciones solamente a la inflación. Olvídense de la discusión numérica de cuánto perdieron en enero y febrero de este año -que es muy importante-, pero en perspectiva, la política es el congelamiento.

Los que hoy voten en contra de la insistencia en la sanción de la ley, no solamente estarán votando en contra de recuperar lo que perdieron los jubilados en enero, sino que están votando a favor del congelamiento de las jubilaciones de aquí a la eternidad. Eso es lo que están votando: que las jubilaciones queden congeladas. Y si las estuviéramos congelando en un contexto donde los haberes están en un nivel razonable o alto, podríamos discutirlo, pero estamos congelando las jubilaciones -si este veto queda firme- en el nivel más bajo de la historia.

Los seis meses del primer semestre de este año la jubilación mínima estuvo por debajo de la canasta básica total por adulto equivalente; nunca en la historia argentina había pasado eso. Por supuesto que el deterioro de las jubilaciones no empezó ahora; y no es cierto que siempre fueron una miseria, como se dijo acá.

Si tomamos los datos hasta 2015, incluso hasta 2017, antes de que cambiara la fórmula durante el gobierno de Macri, las jubilaciones tenían una tendencia creciente y desde 2017 vienen cayendo. Pero lo que hizo Milei no es revertir eso, sino tomar el declive que venía desde 2017 y llevar a los jubilados a lo más hondo de ese pozo.

- Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Martín Alexis Menem.

**Sr. Hagman.-** Acá un diputado dijo que se acordaba de su abuela cuando no le alcanzaba la jubilación mínima; yo también tuve abuelas con la mínima y ahora tengo padres jubilados. Y también me acordaba de mi abuela cobrando una miseria y no llegando a fin de mes, pero mi abuela ni siquiera cobraba la jubilación mínima; mi abuela no cobraba nada porque no se había podido jubilar, ya que era ama de casa.

¿Sabe cuándo mi abuela empezó a estar un poco mejor y, seguramente, la abuela de muchos que nos están

viendo hoy? Cuando, efectivamente, gracias a una política de inclusión jubilatoria, casi 4 millones de adultos mayores pudieron jubilarse en la Argentina. (*Aplausos.*) Y acá nos dicen que el problema es que sobran 4 millones de jubilados. Ese es el problema para ustedes: que sobran jubilados. (*Aplausos.*) Se quejan de que cobran poco y, por otro lado, quieren hacer...

**Sr. Presidente** (Menem).- Diputado: ha duplicado el tiempo previsto para su exposición. Por favor, avancemos; finalice urgentemente.

**Sr. Hagman.**- Ya termino, señor presidente.

Los que hoy voten en contra de la insistencia en la sanción de la ley estarán votando el congelamiento de las jubilaciones y que el ajuste que el gobierno lleva adelante recaiga sobre los más débiles.

Quizás el oficialismo hoy pueda evitar una derrota legislativa, pero no va a poder evitar la derrota política que significa que todo el pueblo argentino va a ver que finalmente es sobre los jubilados y el pueblo donde recae el ajuste que el gobierno está llevando adelante y no en sus amigos, planeros VIP, con los cuales se saca fotos y que reciben sistemáticamente suculentos beneficios por parte del Estado. Gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Menem).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Herrera, por La Rioja.

**Sr. Herrera** (R.).- Señor presidente: cuando ganamos una elección, celebramos un contrato social con nuestra gente, y es ese contrato social el que nos deposita en este lugar. Juramos por Dios, por la Patria y por los Santos Evangelios -en mi caso-, y posteriormente a eso nos dedicamos a trabajar honrando el mandato popular.

Y así lo hicimos con esta ley de previsión de la que ya todos hablaron y dijeron cómo se gestó, y cuál ha sido la voluntad de muchos legisladores, no solamente de Unión por la Patria, sino de distintas bancadas, que es la de tener como objetivo común dar un piso más de dignidad a nuestros jubilados. Repito: solo un piso más de dignidad a nuestros jubilados.

¿Y qué hizo el presidente de la Nación con una ley que se sancionó con una amplia mayoría en la Cámara de Diputados y dos tercios en el Senado? El presidente la vetó y aplastó el sistema jubilatorio. Y no solo lo aplastó afuera, reprimiendo, sino adentro, haciéndole entender a algunos legisladores que votaron a favor que la única variable de ajuste de este modelo económico son los jubilados.

Señores diputados: el presidente podrá recortar, ajustar o vetar una ley, lo que no va a poder vetar es la facultad que tenemos desde esta bancada de defender a los millones y millones de jubilados de nuestro país.

Les pido, señores diputados, que cuando lleguen a sus casas y miren a los ojos a su papá, a su mamá, a su abuela, a su abuelo, a sus hijos y no les puedan dar una respuesta, recuerden lo que nos dice el presidente de esta Cámara al final de nuestro juramento, cuando menciona cuáles son las consecuencias que trae el no cumplir con ese mandato: que Dios, la Patria y, en este caso, los jubilados nos lo demanden. Muchas gracias. (Aplausos.)

**Sr. Presidente** (Menem).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Marino, por Buenos Aires.

**Sr. Marino**.- Señor presidente: organizaciones de jubiladas y jubilados se vienen manifestando frente a este Congreso de la Nación desde hace meses denunciando que están sufriendo un genocidio silencioso porque tienen que elegir entre comprarse la comida o los remedios. No poder comprar los medicamentos que les recetan sus médicos para un jubilado o una jubilada implica un riesgo muy grave para su salud y para su vida.

Son jubiladas y jubilados que sufren los tarifazos. Solo en el Área Metropolitana de Buenos Aires, desde que asumió Milei el gas subió 1.132 por ciento; muy por encima del índice general de inflación acumulada del 134 por ciento.

Son jubiladas y jubilados que van a los comedores populares, en un país que va a cerrar el año 2024 con el consumo de carne per cápita más bajo de los últimos 110 años, así como también el consumo de leche más bajo del que se tenga registro en la historia de nuestro país.

Además, cuando vienen a reclamar acá, la ministra Bullrich les manda a la Policía Federal, la Prefectura y la Gendarmería para reprimirlos a palazos y con gases tóxicos.

Nuestra posición como bloque sobre este punto ha sido congruente con nuestro planteo de construir un acuerdo federal legislativo para defender a las provincias, a la Constitución Nacional, a las universidades y a los jubilados.

En este punto -así como votamos en junio a favor de ese proyecto de ley que vetó Milei-, hoy vamos a votar contra el veto de Milei.

Por lo tanto, llamamos al resto de la oposición a ser congruentes en ese sentido porque tenemos que unirnos todos para ponerle un límite al ajuste de Milei.

No hay que ir a transar con el gobierno a cambio de cargos o de promesas de fondos para las provincias o

sencillamente por sumisión política, ideológica o psicológica.

Hay que ser coherentes con el mandato popular y con haber jurado por la Constitución Nacional y defender a las jubiladas y a los jubilados.

Señor presidente: quiero finalizar diciendo que hay un millón de niñas y niños que se van a dormir sin poder cenar, así como también jubiladas y jubilados que tienen que elegir entre comer o comprarse los remedios.

Una sociedad que no cuida a sus niñeces y a sus adultos mayores no tiene futuro. Escuchemos a las jubiladas y a los jubilados que se movilizan y nos piden que votemos contra el veto. Unamos a toda la oposición para ponerle un límite al ajuste de Milei a las jubilaciones.

Rechacemos el veto de Milei para ser mejores como sociedad y para construir un futuro mejor para nuestra patria. Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

**Sr. Presidente** (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Estrada, por Salta.

**Sr. Estrada.**- Señor presidente: dado que hay poco tiempo, voy a saltar muchas partes de mi discurso. No obstante, quiero hacer foco en algo que se convirtió en una muletilla en todo el Congreso, en el recinto y en las comisiones: la cuestión fiscal.

Yo fui ministro de Economía de mi provincia de Salta después de seis años seguidos de déficit fiscal. En dieciocho meses como ministro de Economía tuve superávit fiscal; no tuve ningún mes de déficit fiscal.

Acá se escucha que todo está explicado desde el aspecto fiscal. Sin embargo, sucede que a mucha gente si uno le da el presupuesto, no sabe por dónde se abre y se arranca a leer, pero se habla de lo fiscal.

La cuestión fiscal tiene ingresos y gastos, con lo cual, no es algo técnico, sino político. La decisión de cómo se llega al equilibrio fiscal es política.

No obstante, hay una lógica instalada de que nada se puede discutir porque toca el déficit fiscal. De ser así, pongamos una fundación y juntémonos a sancionar declaraciones de interés, pero no nos pongamos a discutir de políticas públicas porque todas ellas lógicamente afectan el presupuesto.

Entonces, la decisión política de asignarle 100.000 palos a la SIDE o licitar 16 palos en medialunas en la Casa Rosada, también afecta el déficit fiscal. Sin embargo, es una decisión política de ir en ese sentido y el gobierno está en todo su derecho, ya que para eso fue elegido.

Ahora bien, no puedo creer esta lógica del Congreso de adoptar cierta postura en la que no se puede opinar de tal o cual cosa porque genera impacto fiscal. Es



lógico que tenga impacto fiscal y nos votan para ejercer esa representación.

Hoy, en el Día del Maestro -vaya el saludo para todos los maestros- estamos tratando esta ley. En tanto que, previo al Día del Trabajador, se instaló el impuesto a las ganancias. No quiero imaginar que viene para el Día de la Madre.

La verdad es que estamos viendo tarifazos, aumento del precio de los medicamentos, aumento del precio de la comida, aumento, aumento y aumento. Concedámosle una a los jubilados. ¡Una! No estamos hablando de reconfigurar el sistema, sino de dar un poquito para el que más está poniendo el lomo y el cuerpo a todo este ajuste.

Señor presidente: como no tengo mucho más tiempo, iré directamente a la cuestión política.

No se puede creer lo que sucede después de una sesión convocada por la oposición que se dice "dialoguista". Dicho sea de paso, muchos del Partido Centenario van a tener que hacerse un usuario en Zonaprop para poner en alquiler los locales, porque la verdad es que no se puede creer el comportamiento que están teniendo algunos y que no tienen otra definición que la de "atorrantes".

A quienes votaron a favor del proyecto de la movilidad jubilatoria hace dos meses y medio y que ahora se abstengan o voten en contra de ese mismo proyecto -que trajeron ustedes a la Cámara de Diputados-, no les cabe otro adjetivo que el de atorrantes, porque no hay ninguna otra explicación más que la compra y venta de voluntades. Por lo cual, quiero terminar con una frase que dijo un ícono popular de muchos. Dice así: "Hay que ser muy cagón para no defender a los jubilados". Muchas gracias, presidente. (Aplausos.)

**Sr. Presidente** (Menem).- Tiene la palabra la señora Ginocchio, por Catamarca.

**Sra. Ginocchio**.- Señor presidente: en esta reunión estamos tratando un tema que no debería dividirnos a nosotros como integrantes de este cuerpo ni a la sociedad argentina.

Se trata de un tema que atraviesa a la sociedad porque todos tenemos conocimiento de ello. No ignoramos la gran pérdida acumulada que tuvieron nuestros jubilados y ese empalme que quedó flotando allí en perjuicio -en ajuste- de un sector que integran millones de argentinos y de argentinas.

Esta Cámara -con su representatividad plural y política- tomó una decisión. No estamos ni queremos ir contra un equilibrio fiscal, sino que estamos en contra de equilibrios fiscales que son -a mi entender y de muchos- forzados y ficticios.

Esos equilibrios fiscales de los que muchos hablan significaron que se produzca un ajuste en el sector de las jubilaciones y pensiones. Significaron que haya un ajuste en la obra pública. Significaron que dejen de articularse políticas públicas de Nación y provincias. Significaron que hoy nosotros no tengamos FONID y la provincia deba asumirlo con fondos propios. Para nosotros, todo esto no puede ser dejado de lado.

Tampoco debe ser pasado por alto lo que significa la seguridad social, señor presidente, porque el envejecimiento es un proceso gradual que produce cambios en la persona. Estas son contingencias biológicas, por las que el Estado debe garantizar derechos humanos y libertades fundamentales, tales como la calidad de vida y el bienestar físico, mental, y social.

De manera que hoy no se trata un tema cualquiera. No estamos en contra de nadie, pero sí a favor de los jubilados y de las personas que ya no están en condiciones de hacerse cargo de buscar nuevos trabajos o de incluirse en un mundo laboral, en el que ya sabemos que hay problemas.

Entonces, ¿cuál es la sensibilidad? ¿Cuáles son las prioridades de nuestras políticas públicas? Urge que nuestros jubilados y jubiladas tengan la tranquilidad de contar con una canasta de consumo que les brinde el bienestar y la calidad de vida que necesitan.

Me preocupan aspectos que son trascendentales, fundamentales y que hacen a este tema; por ejemplo, la desocupación. También me preocupa la pobreza. Me preocupan las nuevas formas de trabajo de inteligencia artificial. Sabemos que el sistema previsional es solidario...

**Sr. Presidente** (Menem).- Señora diputada: vaya finalizando su alocución, por favor. Ya se ha excedido el tiempo.

**Sra. Ginocchio**.- Sí, señor presidente.

Considero correspondiente que, como representantes del pueblo de la Nación, no corramos el eje de los temas que hoy interesan, ya que no he visto un tema como este que haya tomado las calles, los negocios y cada hogar. Todas las personas se han manifestado a favor de los jubilados.

Aquí estamos representando al pueblo. De manera que, en virtud de esa representación que investimos, vamos a seguir en esta política que ya hemos asumido como Cámara de Diputados, que consiste en defender la situación y el agobio que tienen los jubilados y jubiladas de la Nación. Muchísimas gracias. (Aplausos.)

**Sr. Presidente** (Menem).- Tiene la palabra la señora diputada Marziotta, por Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Sra. Marziotta.-** Señor presidente: lamentablemente, otra vez estamos en este recinto hablando del negacionismo del gobierno nacional, negacionismo de los derechos humanos, de la memoria, la verdad y la justicia.

Lamentablemente, seguimos compartiendo este recinto con diputados negacionistas, que espero que pronto sean expulsados de la Cámara.

Tenemos un gobierno negacionista de los derechos humanos de las personas mayores, que tienen rango constitucional, que ninguna -no que desconoce sino que ninguna y niega- porque es un gobierno perverso. No desconocen lo que dice la letra de nuestra Constitución, pero niegan los derechos humanos de las personas mayores, e intentan vetar esta ley que mejoraba apenas un poco la vida a nuestros jubilados. Y esto los pone al borde de un delito penal que es el abandono de personas.

Les pido a los diputados que reflexionen sobre su voto, sobre todo aquellos que van a cambiar el sentido de su voto respecto de lo que votaron en junio en este recinto, porque van a ser cómplices de ese delito penal de abandono de personas. Me atrevo a decir que es un delito penal de abandono de personas.

Cualquiera que sea abogado penalista en este recinto -que debe haber muchos- sabe a lo que me estoy refiriendo. Tiene que ver con que ningún ser humano puede con 290.000 pesos -y un poco más sumando el bono- garantizar la salud, la vivienda y el alimento. Y sin poder garantizar esas tres cosas ninguna persona puede sobrevivir.

Serán cómplices de ese abandono de personas; serán cómplices de la inconstitucionalidad que representa avalar y acompañar el veto de esta ley que -insisto- apenas les mejora un poco la vida a nuestros jubilados y jubiladas.

Si siguen sosteniendo en revertir el voto en este recinto de la Cámara de Diputados tendrán que dar explicaciones.

En honor a nuestra trayectoria política y a nuestra historia política, y orgullosa de ser parte de este bloque, estamos los 99 diputados y diputadas sentados en las bancas para acompañar a quienes tenemos que acompañar y estar del lado de quienes tenemos que estar, que son los adultos mayores.

Les pido que no sigan confundiendo a las personas. Este no es el gobierno de la libertad, es el gobierno del libertinaje, porque el gobierno de la libertad es el que garantiza el acceso a la educación, a la comida, a la salud, a la vivienda, a la transparencia, a la diversión, al descanso y al derecho al trabajo. Para que quede claro, este es el gobierno del libertinaje. No confundan a la sociedad.

**Sr. Presidente** (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Giuliano, por Santa Fe.

**Sr. Giuliano.**- Señor presidente: como dijo la diputada preopinante, estamos presentes los 99 diputados y diputadas de Unión por la Patria que ingresamos a este cuerpo, para rechazar el veto del Poder Ejecutivo que tiende a la eliminación de derechos previsionales fundamentales en el país.

La verdad es que la ley que se sancionó para recomponer y para restaurar la capacidad adquisitiva de los haberes de los jubilados y pensionados en la Argentina, tuvo la característica inusual de un enorme consenso, porque esa ley tuvo la aprobación de los dos tercios de los presentes de esta Cámara de Diputados y de los dos tercios de los presentes, mayoría absoluta, de la Cámara de Senadores.

La verdad es que se logró un consenso que no es habitual porque, lamentablemente, la Argentina está viviendo una crisis de consenso y el consenso es el combustible necesario de la democracia.

Llegamos a ese punto en un área tan sensible como la defensa de los derechos de los jubilados y la recomposición de los haberes, con esa clave de bóveda de los dos tercios, y hoy estamos acá dudando si este Congreso puede insistir sobre un proyecto tan debatido y aprobado.

Sucede que esta situación está agravada por declaraciones desbordadas del Poder Ejecutivo que ha planteado números improbables y absurdos, de que acá está en juego el 62 por ciento del PBI, cuando en realidad la Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación está hablando del 0,42. Se trata de un planteo desbordado, exagerado, absolutamente injusto.

Amén de eso, hay otra cuestión que hay que tratar: están siendo agredidas las cajas de jubilaciones de las 13 provincias argentinas que no han sido transferidas.

Los legisladores que representamos a Santa Fe, a Córdoba, a Buenos Aires, a Chaco, a Chubut, a Entre Ríos, a Formosa, a La Pampa, a Neuquén, a Santa Cruz, a Corrientes, a Misiones y a Tierra del Fuego tenemos que saber que esas cajas de jubilaciones serán desfinanciadas en perjuicio de nuestros jubilados y pensionados provinciales. No es solo el ataque general sino también en políticas antiprovincias muy marcadas, muy fuertes que lesionan el pacto federal.

¿Saben por qué? No es cierto que no haya historia. Ustedes saben que las cajas fueron transferidas allá por la década del noventa por un consenso, un acuerdo fiscal que tuvo que ver con la detracción del 15 por ciento de la coparticipación federal a todas las provincias argentinas para el sistema jubilatorio.

Hoy, cuando estas Cámaras habían logrado un consenso fundamental, nos encontramos con esta situación.

Por eso tenemos que reflexionar: no solo es contra los jubilados, también es contra las provincias y contra las cajas de jubilaciones y pensiones de las provincias, muchas de las cuales están en crisis.

Creo que el Poder Ejecutivo puede vetar, puede hacer lo que hizo, pero no va a ganar en la eliminación de derechos, no va a ganar en lo que ha sido atacar derechos fundamentales de los jubilados y pensionados; no va a ganar. Los 99 diputados y diputadas de este bloque haremos todo lo necesario para restaurar ese estado de bienestar que tiene que ver con nuestro pueblo.

**Sr. Presidente** (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Santoro, por Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Sr. Santoro.**- Señor presidente: acá hay un error conceptual que no sé si estamos viendo. Las jubilaciones no son planes sociales y los jubilados no son beneficiarios de planes sociales ni planeros, como les gusta decir a ustedes. Son acreedores del Estado a los que les descontaron durante toda su vida parte de su salario para aportar a una caja de jubilaciones.

Muchos de ustedes dirán que la moratoria previsional desfinanció el sistema, pero si tienen críticas a esa política pública vayan a preguntarles a Patricia Bullrich y a Federico Pinedo que en 2014 votaron a favor, entre otras cosas, porque entendían -como entendía la política argentina- que había una deuda de la sociedad con esos jubilados porque fueron estafados, y por eso es que el sistema también se financia con impuestos generales.

Ustedes son los primeros en decir que si hay deudas hay que honrarlas; y tienen razón. ¿Cómo puede ser que no le quieran pagar la deuda a los jubilados y, sin embargo, digan que para pagarle al Fondo Monetario Internacional sí hay dinero?

¿Cómo puede ser que digan que no hay plata y en el mismo momento le garantizan a los bancos la remuneración de los pasivos que tienen?

Finalmente, tenemos que entender que esta deuda tiene que ser saneada. Además de haber estafado a los jubilados, y en esto es responsable tanto el Estado como el mercado, también hubo un proceso que hay que poner a la luz pública, que fue el robo que hizo el presidente de la Nación, a través del decreto en marzo de este año, con el 8 por ciento. En primer lugar, le quitaron el 8 por ciento cuando hicieron la fórmula del empalme y, en segundo lugar, generaron un hecho perverso que es desenganchar la posibilidad de que si la Argentina crece se puedan mejorar las jubilaciones.

En definitiva, están utilizando a los jubilados como variable de ajuste para el equilibrio fiscal porque le han planteado a la sociedad argentina una falsa antinomia,

un falso dilema: les pagamos a los jubilados o garantizamos el equilibrio fiscal. ¡De ninguna manera eso es cierto, porque ustedes están buscando un equilibrio fiscal solamente con el ajuste del gasto público, cuando en realidad lo que podrían estar haciendo es combatir la evasión, la elusión y el contrabando!

Finalmente, lo que están haciendo es tratar de bajar el gasto público para hacer -como diría un diputado aquí presente- una reparación histórica, no con los jubilados, sino con los millonarios que están siendo "masacrados impositivamente". Por eso, hay que terminar con esta fantochada.

Lo que hoy estamos discutiendo en la Argentina no es el ahorro del gasto público, sino el mensaje que le están mandando al poder económico, al Fondo Monetario Internacional. ¡Ese mensaje es que ustedes pueden recortar las jubilaciones, que pueden comprar diputados, que pueden disciplinar a la gente para tratar de estirar al máximo posible el sufrimiento público y reescribir el contrato social!

Tal como dijo el presidente de mi bloque: ¡por más que compren diputados, por más que compren senadores, la historia más temprano que tarde va a ser justa con ustedes y va a poner las cosas en el lugar que corresponde! (Aplausos.)

**Sr. Presidente** (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Ledesma, por Entre Ríos.

**Sr. Ledesma.**- Señor presidente: para ser respetuoso con este tiempo mínimo de dos minutos que tenemos asignados para realizar nuestra exposición, me voy a remitir a citar textualmente -y le pido permiso para leer- a una persona que la verdad me representó muchísimo en cada una de sus palabras.

Dice así: "Hoy, uno de los grandes desafíos que tenemos es honrar a las futuras generaciones, honrando a nuestros abuelos. Desde el inicio de la democracia hasta la fecha, el sector más atacado fue el sector previsional. Cada vez que un gobierno tuvo que dar un manotazo fue a la ANSES y hoy, en este recinto, estamos dando un gran paso en ese objetivo de poner a los jubilados en la valoración que corresponde, honrando a nuestros abuelos como corresponde, apostando a la calidad de vida real que tienen que tener nuestros jubilados y, sobre todo, lo digo como diputado de una provincia del interior profundo que tiene un alto índice de pobreza y consecuencias muy graves para nuestros jubilados. Por eso, insisto en esa doble vara argentina donde un directivo de YPF cobra 70 millones de pesos y un jubilado no llega a 300 mil pesos".

Todo esto lo decía hace dos meses un colega del radicalismo que está aquí sentado, y ya vimos públicamente

que va a votar a favor del veto de Milei. (Aplausos.) En ese sentido, podemos observar que, desde hace más de dos décadas, dicho partido a lo único que ingresa a la Casa Rosada es a tener negociaciones espurias a espaldas del pueblo y no a sentarse en el sillón de Rivadavia.

Para terminar, señor presidente, quiero decir que la última medición que tuvimos de la canasta básica de los jubilados y las jubiladas es del mes de marzo. Sin embargo, realizando una actualización sobre la base de los ítems inflacionarios brindados por el INDEC, nos encontramos con que hoy tendríamos que hablar de una canasta básica de 857.000 pesos para un jubilado o una jubilada en la Argentina, lo que está muy lejos de los números actuales.

Entonces, si a esta cifra le restamos algunos ítems como el pago de los servicios, la compra de vestimenta, la recreación, el transporte, estamos hablando de 586.000 pesos, que es un monto que está muy lejos de la realidad a la que nos estamos refiriendo hoy. Ahora, si nos tenemos que poner a elegir qué otro ítem esencial en la vida de cualquier ser humano -otro ítem que hace a la dignidad- tenemos que recortar, nos quedan los medicamentos o la vivienda.

De manera que, si recortamos los medicamentos, estamos hablando de 393.000 pesos para la canasta básica de un jubilado o una jubilada, que está muy por encima de lo que están cobrando. Ahora, si queremos recortarles también la posibilidad del pago y el acceso a una vivienda, sin sacarles los medicamentos -por tener que elegir entre esos dos ítems-, estamos hablando de que un jubilado debería cobrar como mínimo 440.000 pesos.

Señor presidente: comienza a terminarse la paciencia. Se hablaba del ajuste a la casta, y los valientes gritando, porque venían a tocar intereses, terminaron siendo modositos que no se animan a meterse con los sectores con los que sí hay que meterse en la Argentina para mejorar la calidad de vida de nuestra gente. (Aplausos.)

**Sr. Presidente** (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Palazzo, por Buenos Aires.

**Sr. Palazzo.**- Señor presidente: está claro que la discusión de la determinación del haber jubilatorio ya se dio en las comisiones. En ese sentido, escuchamos a especialistas, escuchamos el informe de la Oficina de Presupuesto del Congreso y hay innumerables presentaciones de los jubilados.

También está claro que las dos Cámaras trataron la iniciativa y se obtuvieron los dos tercios requeridos. Si hoy en esta Cámara nadie traiciona sus convicciones ni sus principios, seguramente obtendríamos los dos tercios nuevamente. El veto presidencial vino precedido de una

brutal y salvaje represión en donde luego pretendieron convertir a las víctimas en victimarios, diciendo que eran jubilados violentos.

- El señor diputado Palazzo exhibe fotografías de jubilados durante una manifestación.

**Sr. Palazzo.-** ¡Acá tienen la imagen de un jubilado violento! ¡Miren bien! ¡Esto es lo que hicieron! Ellos simplemente estaban pidiendo: ¡No al veto a Milei! ¡Acá tienen más fotos! ¡Aquí se puede observar a una jubilada pidiendo clemencia y que paren con la represión! ¡Acá tienen a "los violentos"; todos lastimados!

Este presidente y el cogobierno que ejerce con el PRO en esta Cámara y en el Poder Ejecutivo de la Nación van a pasar a la historia como los que decidieron pegarles y lastimar a los jubilados en la Argentina. En lugar de ser el león va a pasar a ser, ni más ni menos, un barrabrava mediático y un cobarde que decidió pegarles a los jubilados. ¡Eso es el presidente de la Nación Argentina hoy! ¡Qué ha conseguido? ¡Ha conseguido con un puñado de sinvergüenzas y tráfugas los votos que necesita para hoy tratar de consolidar su veto!

Claramente, voy a votar en contra de este veto, porque los jubilados nos están pidiendo que nadie venga a cambiar un cordón y cuneta, porque le ofrecen más presupuesto a una provincia, por la dignidad de ellos, de toda una vida de trabajo.

Los jubilados nos piden que nadie venga a negociar embajadas en la UNESCO ni a ocupar un cargo en organismos hidroeléctricos. Los jubilados nos piden que no nos olvidemos que los han gaseado, les han pegado y los han lastimado. ¡Ya les lastimaron el cuerpo! ¡No les lastimen en el alma aprobando el veto de Milei!

Sé que ya he agotado el tiempo asignado. Quiero decir que voy a votar en contra del veto, por las y los jubilados, por aquellos años de trabajo -que permitieron con su esfuerzo físico e intelectual hacer más ricos a los empresarios en la Argentina-, por hacer de este país un país que nos enorgullece y merece ser vivido, a pesar de las peripecias de hoy. Lo hago por aquellos compañeros y compañeras que están en la calle hoy -manifestándose acá en la plaza y en todos lados-, y también lo hago por los que luchan, por los que tienen hambre, por los que no tienen pan y por los que no tienen tiempo. (Aplausos.)

**Sr. Presidente (Menem).**- Tiene la palabra el señor diputado Toniolli, por Santa Fe.



**Sr. Toniolli.-** Señor presidente: desde que asumió este gobierno le ha declarado la guerra a millones de compatriotas, cargando contra sus ingresos, su acervo cultural y sus posibilidades de futuro.

Le ha declarado la guerra a la industria, a las pymes, a los trabajadores, a las economías regionales, a la ciencia argentina, a las empresas públicas estratégicas, a las organizaciones comunitarias, a las personas con discapacidad e incluso a millones de niños de un país que produce alimentos para cuatrocientos millones de personas, pero se van a dormir sin comer.

Hoy, finalmente, también les han declarado la guerra a nuestros jubilados, a quienes, con su esfuerzo, han construido la Argentina, haciéndoles cargar el peso del 30 por ciento del ajuste de las cuentas fiscales, bajándoles el 20 por ciento del poder adquisitivo de sus ingresos en estos últimos siete meses y haciéndolos cagar a palos si alguno de ellos se atreve a protestar contra este orden de cosas.

Se trata de un orden de cosas que hoy quieren consolidar en este recinto, con la inestimable ayuda de quienes hasta ayer se rasgaban las vestiduras por el ajuste a los jubilados y hoy, en un curioso ejercicio de plasticidad -haciendo caso omiso al apotegma que creara el fundador de su partido, que decía que se quiebre pero que no se doble-, han demostrado que ¡por un canapé en la Casa Rosada se pueden doblar, se pueden revolcar, se pueden volver a doblar contra todas las leyes de la física, traicionando a los jubilados! (Aplausos.)

Sin embargo, se olvidan de la historia reciente de nuestra patria. En 2017, Mauricio Macri, luego de haber ganado por amplia diferencia las elecciones intermedias, quiso ir por todo. Obtuvo un triunfo pírrico para su reforma previsional en este recinto, sin embargo perdió en la calle y en la opinión pública porque los argentinos no se bancan que les metan la mano en el bolsillo a sus viejos, es decir, a sus jubilados.

Por este motivo, haciéndonos cargo de ese mandato y de la sensibilidad de millones de compatriotas que quieren que no se joda con los viejos, nosotros vamos a votar en contra del veto de Javier Milei y vamos a seguir peleando por la recomposición de los haberes de nuestros jubilados y pensionados. (Aplausos.)

**Sr. Presidente (Menem).-** Tiene la palabra el señor diputado Soria, por Río Negro.

**Sr. Soria.-** Señor presidente: sin ánimo de entrometerme en los problemas maritales de aquellos que hoy se pelean para ser más oficialistas que el propio Milei, no puedo dejar de recordar una frase que se pronunció en junio pasado, cuando

obtuvimos las dos terceras partes en este recinto a favor de recomponer las jubilaciones de nuestros abuelos.

El diputado Ritondo decía que se fueron en el entretiem po al vestuario con la camiseta de Boca y volvieron con la de River. Eso es lo que estamos viendo, es decir, diputados y diputadas que van a canjear, cambiar o abstenerse de votar, vaya a saber por qué motivo.

Hemos escuchado las excusas más ridículas e insólitas. Por un lado, que no pueden votar sin un proyecto de ley que no tiene la partida presupuestaria específica. Les cuento que en estos nueve meses todos y cada uno de los proyectos que envió el presidente Milei a este Congreso no tienen partida de asignación específica. Dicen que no pueden votar la recomposición de las jubilaciones porque sería romper el equilibrio y el superávit fiscal. No sé qué es más trucho, si la excusa o el superávit fiscal.

Diego Giacomini afirmó: "Hay superávit fiscal porque no se paga nada en la Argentina". Lo dijo Giacomini, ni Marx ni ningún otro economista.

Además, dicen que no pueden recomponer las jubilaciones de los abuelos porque sería emitir, es decir, darle a la máquina, y eso es populista. Déjenme decirles que hubo un récord de darle a la maquinita y de emisión de dinero en estos nueve meses.

Sin embargo, la emisión no es ni para los jubilados, ni las universidades, ni las provincias, ni los municipios, es decir, no es para ningún sector de la Argentina. Es para la timba financiera de Caputo y de Sturzenegger. Es para endeudarse una vez más.

En estos meses la deuda pública trepó 9.500 millones más. Por eso, sepan que en minutos más vamos a votar y los argentinos -incluso los jubilados y las jubiladas- van a saber quiénes son que los vuelven a estar una vez más y como siempre de su lado, es decir, de los trabajadores, de las empresas, de la producción, de las universidades, y quiénes una y otra vez se vuelven a vender al poder económico o al poder real de turno. (Aplausos.)

**Sr. Presidente** (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Leiva, por el Chaco.

**Sr. Leiva.**- Señor presidente: lo lamento por los amigos radicales que se doblaron.

Quiero hacer algunas menciones breves porque el tiempo no alcanza. No alcanza porque como no quieren exponer sus rostros, su forma de pensar y no pueden caminar por la calle para explicarle a la gente por qué cambiaron sus votos, muchos de los que están presentes optaron por limitar el uso de la palabra.

En ese aspecto, quiero manifestar algunas consideraciones porque sabemos que la votación va a resultar a favor del gobierno.

Quiero hacer un breve repaso respecto del Congreso. Recuerdo que, durante el gobierno de Cristina, se hablaba de la escribanía de Cristina. La verdad que respeto mucho a estos hombres, más allá de las diferencias políticas, pero teníamos como escribano a Julio Cobos en el Senado y a Miguel Pichetto como presidente de nuestro bloque; esa era la escribanía de Cristina.

Hoy tenemos la inmobiliaria de Milei, que tiene como administradores a Caputo, Sturzenegger y al otro Caputo, que es el que reparte las comisiones. Y tiene como socio minoritario al PRO, que lleva sus comisiones, y como furgón de cola a los que se doblaron en este momento -que son cinco radicales y algunos provinciales más-, y que sin ninguna duda pasan por esa inmobiliaria a retirar sus comisiones. Esa es la diferencia entre ese Congreso y el de hoy.

**Sr. Presidente** (Menem).- Diputado: ha duplicado su tiempo. Sea breve, por favor.

**Sr. Leiva.**- Déjeme terminar, señor presidente. Sé que usted defiende la inmobiliaria, pero déjeme cerrar mi exposición.

**Sr. Presidente** (Menem).- Diputado: le pido por favor que cuidemos las formas.

**Sr. Leiva.**- Tiene derecho, pero déjeme terminar.

El diputado Juan Manuel López hizo mención al Martín Fierro y me robó la frase que quería decir. Por lo tanto, voy a incorporar otra del mismo libro que dice: "Muchas cosas pierde el hombre que a veces las vuelve a hallar, pero les debo aclarar y es bueno que lo recuerden que si la vergüenza pierden, jamás la volverán a encontrar". ¡Ustedes no tienen vergüenza, señor presidente! ¡Ajustan con los jubilados, con los estudiantes y los desocupados! (Aplausos.)

**Sr. Presidente** (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Cisneros, por Tucumán.

**Sr. Cisneros.**- Señor presidente: creo que tenemos que terminar con el "me opongo, pero acompaño", como pasó con el DNU 70/23. Creo que aquellos que cambian el voto lo harán por algo, pero más repudiables y cobardes son aquellos que se abstienen porque también se vota con el traste. Eso es injustificable, menos cuando se trata de un mísero aumento para los jubilados. No son más de 10.000 pesos.

Nos olvidamos que aumentó la tarifa de la luz, que recortaron medicamentos para los beneficiarios del PAMI, nos olvidamos de las cochinas que hacen las

prepagas, de todos los ataques y de la crueldad y ferocidad que tiene este gobierno para con los jubilados.

Nosotros acompañamos un proyecto que no es de nuestra autoría, pero como no somos egoístas, somos solidarios y pensamos en los jubilados, lo acompañamos. Quienes están cambiando el sentido y quienes se están absteniendo son los propios autores del proyecto.

No tenemos que discutir quién mide más o menos. Por el contrario, buscamos lo mejor para los jubilados. Dejemos de hablar de RIPE y de déficit fiscal; los jubilados no entienden nada de lo que se está debatiendo acá porque se están cagando de hambre y muriendo en los hospitales porque no tienen salud.

Este gobierno siempre usó de membrana profiláctica a este Congreso y hoy pretenden llevarse un apoyo. No vamos a acompañar el veto del presidente Milei; se tiene que terminar la agresión a los jubilados.

Aquellos que votaron sin saber, que lean antes de votar, porque veo que hay excusas de algunos que dicen: cambio el voto porque no conocía su impacto fiscal. ¡Dejemos de mentir! Nos están tomando el pelo a nosotros y a la gente que está en la calle.

**Sr. Presidente** (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Casas, por La Rioja. Es el último orador de Unión por la Patria, luego continúan los tres diputados de La Libertad Avanza.

**Sr. Casas**.- Señor presidente: hace tres meses votamos esta ley que favorecía un tanto menos a los jubilados, pero los favorecía. Indudablemente, quienes son partidarios del gobierno, mantienen su decisión de votar en contra en esta instancia, pero me preocupan aquellos que tristemente cambian hoy su voto, porque los únicos que pierden son los jubilados. Tantos años trabajando, dando lo mejor de sí, para que puedan disfrutar una vida plena, y hoy se ven traicionados.

Ya lo decía el Chacho Peñaloza a sus compatriotas: ha llegado el momento solemne de reivindicar lo que perjuros y traidores hoy vienen a entregar a estos pobres jubilados. Es hora de reflexionar para que los universitarios y las provincias dejen de sufrir, pero fundamentalmente para que dejen de hacerlo nuestros propios jubilados. (Aplausos.)

**Sr. Presidente** (Menem).- Tiene la palabra la diputada Juliana Santillán, por Buenos Aires.

**Sra. Santillán**.- Señor presidente: nos encontramos en el tratamiento de la insistencia contra el veto presidencial de la ley que modifica la movilidad jubilatoria. Se trata de una decisión valiente y crucial que fue tomada por el

presidente Javier Milei. Esta ley que ha generado una considerable preocupación en diversos sectores de nuestra sociedad no responde de manera adecuada a las necesidades y desafíos actuales de nuestra Nación.

En primer lugar, debemos entender que el veto no es simplemente un acto de rechazo, sino la manifestación de una visión más clara y comprometida con el futuro de nuestro país.

La ley 27.756, en su contenido y alcance, presenta una serie de inconsistencias y problemas que afectan a la economía, la estabilidad política y el bienestar general de los argentinos. No podemos sancionar leyes que contengan erogaciones presupuestarias sin decir de dónde vamos a sacar los recursos para solventar tales afectaciones.

Quiero traer a colación que en el año 2010, Cristina Fernández de Kirchner vetó la ley que establecía el haber mínimo de las jubilaciones en el 82 por ciento móvil. ¿Qué decía Cristina Fernández en el considerando del decreto de veto? Decía que las acciones eran una maniobra para obligar al veto de la norma especulando sacar de allí algún rédito político, pues parece que solo se puede avanzar descontando que otro, con responsabilidad en el gobierno de la cosa pública, pague tanto dislate.

Eso es lo que hizo el presidente Javier Milei al vetar esta ley, frenar esta imprudencia fiscal. Como ya lo hemos dicho en el tratamiento en este recinto, uno de los puntos más críticos es el impacto económico que esta ley tiene en este momento en que nuestra economía necesita estabilidad y previsibilidad.

Como lo viene demostrando en los hechos nuestro gobierno, Javier Milei y el equipo económico, el déficit cero no se negocia. El equilibrio fiscal, el saneamiento a las cuentas del Banco Central, la estabilidad de las variables macroeconómicas, los dólares financieros estables y la considerable reducción de la inflación, que estamos convencidos de que será de menos de 2 por ciento a fin de año, dan sustento al plan económico trazado por el gobierno. Asimismo, con la Ley Bases, estamos dando el marco para la inversión y el crecimiento, apuntando directamente al crecimiento del empleo y a la prosperidad de las familias argentinas.

Estamos dando un marco de libertades que impulsa el desarrollo y el progreso sin restringir las oportunidades y el potencial de crecimiento de nuestro país. Por eso no podemos gastar lo que no tenemos. No hay plata. Se la gastaron toda ustedes, el kirchnerismo. (Aplausos.)

El veto presidencial también refleja un compromiso con la transparencia y la responsabilidad. Javier Milei ha demostrado un liderazgo decidido a cuestionar y desafiar las propuestas que no cumplan con los

estándares de eficiencia y equidad que nuestra Nación requiere.

El presidente ha optado por proteger los intereses nacionales y garantizar que las leyes que rigen nuestro país sean justas y efectivas, que se puedan cumplir, que no sean meras especulaciones demagógicas y oportunistas de la oposición -de ustedes-, los mismos degenerados fiscales que nos dejaron al borde de la hiperinflación, sin reservas en el Banco Central, deudas por doquier, sin precios de referencia en la economía real, con un déficit fiscal insostenible, atraso cambiario y tarifas subsidiadas con emisión monetaria que solo genera más inflación; un círculo vicioso que nos ha llevado al caos económico y social.

Ustedes representan esa oposición del campo popular y nacional que también nos dejó una presidenta y vicepresidenta, procesada y condenada; un vicepresidente, ministros y secretarios de Estado, procesados y condenados, presos; empresarios, sindicalistas y amigos del poder, procesados, condenados y presos también por los actos de corrupción más grandes de la historia de la Argentina. (Aplausos.)

No nos vamos a cansar de decirlo, el kirchnerismo es corrupción. Háganse cargo de Cristina, Boudou, de Vido, López, Jaime, y háganse cargo también de Alberto Fernández. No alcanza el tiempo para nombrarlos a todos.

Alberto Fernández, uno de los peores presidentes de la historia de la Argentina, el delfín elegido por la señora, es el mismo que nos dejó encerrados más tiempo en la pandemia con una especulación política, como lo confesó el exministro...

**Sr. Presidente** (Menem).- Señora diputada, le está solicitando una interrupción el diputado Campero.

**Sra. Santillán.**- Y esto es para terminar. Fueron uno de los presidentes y vicepresidentes más inútiles y delincuentes que hemos tenido en la Argentina y son de ustedes. Háganse cargo. Estamos hablando de esto. Fueron funcionarios de ese gobierno. ¡No vuelven más!

Dejen de poner palos en la rueda. Queremos un país libre, libre de corruptos que han vivido del Estado y diezmado a generaciones enteras, sumiéndolas en la pobreza y la desesperanza. (Aplausos.)

Por eso, señor presidente, en un momento en que el cambio y las reformas son esenciales para nuestro avance, es crucial que apoyemos medidas que vayan hacia la decisión de, por ejemplo, apoyar el veto que es un paso necesario para mantener las cuentas públicas saneadas. El déficit no se negocia porque son las medidas económicas que van a poner a la Argentina de pie...

- Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente** (Menem).- Pido silencio, por favor. Hemos escuchado a todos.

**Sra. Santillán**.- Para finalizar, adelanto el voto de nuestro bloque en contra de la insistencia. (*Aplausos*.)

**Sr. Presidente** (Menem).- A continuación, corresponde que haga uso de la palabra el señor diputado Espert, a quien el señor diputado Campero le está solicitando una interrupción. ¿Le concede la interrupción, señor diputado Espert?

**Sr. Espert**.- Sí, señor presidente.

**Sr. Presidente** (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Campero, por Tucumán.

**Sr. Campero**.- Señor presidente: gracias al diputado Espert. Pedí la interrupción porque en algunos pasajes me he sentido aludido. (*Aplausos*.)

- Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Campero**.- Para ustedes. Ahí va... (*Aplausos*.) Ahí va, porque la hipocresía que se escucha en este recinto y uno sinceramente... Me han atacado con todo los acostumbrados a los bolsos de López que creen que todos somos iguales. (*Aplausos*.)

- Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Campero**.- ¡Eso! ¡Así me gusta!

- Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Campero**.- Por favor, tengan un poquito de...

- Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Campero**.- Me avisan, porque yo he sido respetuoso cuando hablaron.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente** (Menem).- Por favor, señores diputados. Hemos escuchado manifestarse a todos.

**Sr. Campero**.- Quiero hacer solamente dos comentarios. Uno de los diputados planteó, vinculado a la historia de nuestro país...

- Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Campero**.- Cristina Fernández de Kirchner vetó el 82 por ciento móvil y ninguno de los que habló de Unión por la Patria hizo referencia a ese veto, señores. (*Aplausos*.)

- Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Campero**.- Nos dieron un golpe con Alfonsín. Nos dieron un golpe con de la Rúa, particularmente similar a esto que estamos tratando. Y con Macri, como también se dijo en este recinto... (*Aplausos*.)

- Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Campero**.-... los atrevidos tiraron 14 toneladas de piedra.

**Sr. Presidente** (Menem).- Les pido a los diputados de este sector del recinto, que han sido escuchados amablemente por todos, que hagan silencio. Ya termina el diputado y seguimos.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Campero**.- Así como el diputado ha leído mi primer discurso vinculado a la primera votación, ahora voy a hacer la reflexión y los argumentos del caso...

- Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente** (Menem).- Les pido por favor que vayamos concluyendo. Ya se agotó la lista de oradores.

**Sr. Campero**.- Lo que ocurre es que hablaron durante toda la sesión.

- Varios señores diputados hablan a la vez.



**Sr. Campero.-** Y van a hablar toda la tarde y toda la noche...

- Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Campero.-** Quiero ser muy claro...

**Sr. Presidente** (Menem).- Sea breve así terminamos, señor diputado.

**Sr. Campero.-**... con todos los errores. Así como se ve claramente que no quieren que le vaya bien al gobierno, esta ley lo que hacía era obligar al gobierno a emitir o a endeudarse, generando inflación.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Campero.-** Y esa inflación es la que ustedes buscan para poder desestabilizar de una vez por todas a este gobierno.

Quiero solamente aclarar, por último, para los que están buscando quién soy, que llegué a este recinto siendo candidato a diputado nacional honradamente en la lista de la candidata -excandidata- Patricia Bullrich y de Luis Petri.

Repito lo que dije en mi primera sesión en este recinto: hay que dejar gobernar. Permanentemente quieren poner palos en la rueda. ¡Esa es la verdad en la Argentina!

Usan temas totalmente nobles para golpear un plan económico que ningún político ni economista se imaginó en todo el año, con una inflación de 4 puntos y un dólar a menos de 1.300 pesos. Yo fui respetuoso y quería dar mis argumentos. No seré partícipe de la desestabilización que quieren hacer los kirchneristas, que han perdido toda la memoria. (Aplausos.)

- Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente** (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Espert, por Buenos Aires.

**Sr. Espert.-** Señor presidente: hoy estamos reunidos en esta casa que, al menos a mí, no me deja de sorprender. Yo no puedo creer que el kirchnerismo le siga mintiendo a la gente como le miente. Otra vez el kirchnerismo -sí, ustedes- usa, en este caso, a los jubilados para intentar desestabilizar un programa de gobierno. ¡No lo van a lograr! (Aplausos.)

Hagamos memoria: con ustedes, kirchneristas, tuvimos como presidenta a una multiprocesada por chorra como Cristina Fernández de Kirchner quien, además, firmó un

memorándum con Irán para ocultar la responsabilidad de ese Estado en los más de cien muertos en la embajada de Israel y en la AMIA. ¡Esa es la presidenta Cristina Fernández de Kirchner!

- El señor diputado Moreau hace uso de la palabra fuera de micrófono, por lo que no se alcanzan a percibir sus manifestaciones

**Sr. Espert.-** Tuvimos un ministro de Economía de ustedes que no medía a los pobres porque era estigmatizarlos...

**Sr. Presidente** (Menem).- Diputado Moreau, le pido por favor que permita que se exprese el diputado Espert. Le está faltando el respeto a toda la Cámara.

- El señor diputado Moreau continúa haciendo uso de la palabra fuera de micrófono, por lo que no alcanzan a percibir sus manifestaciones.

**Sr. Presidente** (Menem).- Se lo pido otra vez, diputado. Lo estoy llamando al orden.

Continúe, diputado Espert.

**Sr. Espert.-** ¡Das vergüenza, Moreau! ¡Vergüenza! ¡Quedate quieto que te va a dar un "bobazo"!

- Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Espert.-** Sigo: un exministro de Economía liberó delincuentes con el argumento de que se iban a enfermar de COVID mientras encerraban a los inocentes para que nos muriéramos de COVID.

Para cerrar el círculo, el exministro Guzmán, sin ponerse colorado, acaba de decirnos que nos encerró y que asesinó a argentinos por cuestiones políticas. ¡Estamos todos locos! ¡Justo ustedes quieren defender a los jubilados? ¡Son asesinos! (Aplausos.)

- Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Espert.-** No les importó que durante la cuarentena muchos chicos volvieran a hacerse pis por estar encerrados. No les importaron los adolescentes que tuvieron depresión por estar encerrados. ¡Por motivos políticos nos encerraron! ¡La gente se fundía por motivos políticos! La

gente se fundió por política. Por eso, he denunciado penalmente a Alberto Fernández y a todos los miembros de su gabinete por traición a la patria y pedí reclusión perpetua para todos ellos por asesinos y delincuentes. (Aplausos.)

Quiero decirles otra cosa. Ustedes se quejan de que los jubilados están muertos de hambre, pero les robaron la plata a los que estaban aportando a las AFJP. ¡Son chorros! ¡Les robaron la plata a los que tenían plata ahorrada en la AFJP!

¿Se quejan de los jubilados? La fórmula jubilatoria de ustedes provocó una caída en las jubilaciones del 30 por ciento, mientras que el decreto 274 de Milei provocó una mejora del 10 por ciento. ¿Ustedes se quejan de que la jubilación es una miseria? Jubilaron a cuatro millones de personas sin aportes. ¿Qué pensaron que pasaría? ¡El sistema iba a quebrar!

En vez de quejarse de que la jubilación es una miseria, pidan una reforma laboral para que haya más trabajo en blanco -y menos trabajo en negro- y más ingresos al sistema provisional para que se puedan pagar más jubilaciones. ¡Pero claro que no lo harán!

Ustedes son amanuenses de los "sindicarcas" y por eso nunca acompañaron la reforma laboral. A ustedes no les importan los jubilados; a ustedes les importa usar a los jubilados para dinamitar una columna vertebral de este gobierno, que es el déficit cero.

¿Por qué déficit cero? Porque es la única manera que se inventó para que en países como la Argentina no haya inflación, que es el peor impuesto para los pobres y el peor impuesto para los jubilados. Por eso el déficit cero y por eso el veto.

Este proyecto de ley no cuesta dos pesitos. ¿Saben cuánto cuesta? ¿Ustedes dimensionaron cuánto cuesta? Cuesta 10.000 millones de dólares. El artículo 2° cuesta 2.000 millones de dólares, que es la "cláusula gatillo". El artículo 3°, que es el factor de empalme, cuesta 2.000 millones de dólares. La garantía de haber mínimo cuesta 2.000 millones de dólares, y 4.000 millones de dólares cuesta el artículo 8°, que dispone que por ley se tendrán que pagar las sentencias que se están pagando y además el subsidio a las cajas transferidas.

Señores, por si no lo saben, el veto es un instrumento previsto en la Constitución y que el presidente utilizará cada vez que el Congreso sancione leyes que van en contra de sus objetivos profesionales. El objetivo del déficit cero es que no haya más inflación y que no haya más impuestos para los pobres, para los jubilados ni para los beneficiarios de planes sociales.

Este programa económico seguirá hasta las últimas consecuencias porque es el programa que el pueblo argentino ha votado y no dejaremos de trabajar en eso.

No nos van a someter las mayorías vetustas que no van a gobernar nunca más a la Argentina. ¡Kirchnerismo nunca más! (Aplausos.)

**Sr. Presidente** (Menem).- Tiene la palabra el señor diputado Bornoroni, por Córdoba. Dado que es el último orador de la jornada, les pido que se vayan logueando para que no tengamos problemas a la hora de votar.

**Sr. Bornoroni.**- Señor presidente: creo que hoy es un día importante para la Argentina porque estamos viendo si vamos a aceptar o rechazar un veto que, en realidad, no tiene nada que ver con los jubilados. Están utilizando a los jubilados como carne de cañón cuando, en realidad, quieren desestabilizar al gobierno y nosotros no lo vamos a permitir.

La realidad de esta historia es que los distintos presidentes utilizaron el veto como una herramienta constitucional. Respecto de la utilización de la herramienta para vetar totalmente una ley, Alfonsín la utilizó treinta y ocho veces, De la Rúa veintiséis veces, mientras que Eduardo Duhalde y Néstor Kirchner la utilizaron para vetar trece leyes. Por su parte, Cristina Fernández de Kirchner utilizó la herramienta en dieciocho oportunidades, empleándola para vetar totalmente dos leyes. Es decir, el veto presidencial es un instrumento para corregir rumbos.

El presidente Milei dijo en campaña lo que planeaba hacer y ahora lo está cumpliendo. Está cumpliendo el rumbo de campaña.

¿Qué es lo que está intentando hacer el Congreso? Está intentando ir por un rumbo distinto al que la gente votó. Vinimos al Congreso a decirle al kirchnerismo que no van a corregir el rumbo del presidente Milei. Hay un rumbo y nosotros lo vamos a apoyar. (Aplausos.)

Es obvio que todos, por unanimidad, queríamos actualizar los haberes de los jubilados. ¿Cómo lo podemos hacer? Nadie dijo cuál sería el instrumento por el cual podríamos dar esa actualización a los jubilados porque no lo tienen, porque inventan, porque mienten y porque utilizan a los jubilados para decir que se dará una actualización cuando, en realidad, no hay manera de hacerlo. Deberíamos caer en la situación de ponerles plata en un bolsillo al mismo tiempo que se la sacamos del otro bolsillo por la inflación.

Pero hay una posibilidad: una reforma laboral. Necesitamos 4 trabajadores para sostener a un jubilado, y tenemos 1,8 trabajadores por cada jubilado. Eso hace que el sistema esté quebrado, y lo está desde hace años.

El presidente Milei lo actualiza por inflación. Quienes estuvieron en anteriores gobiernos y hoy están sentados acá, no actualizaban por inflación y tenían a los

jubilados cagados de hambre. Sin embargo, ahora nos quieren decir cuánto tienen que ganar los jubilados. ¡Son unos caraduras! (Aplausos.)

Entonces, como acá se está armando un show -y lo hacen mintiendo, porque venimos a hablar de los jubilados y en realidad estamos hablando de un plan de gobierno al que le quieren poner palos en la rueda-, los invito a que vayamos a la Comisión de Legislación del Trabajo y hagamos una reforma laboral para que tengamos la cantidad suficiente de trabajadores en blanco que pueda pagar a los jubilados lo que se merecen.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Bornoroni.-** Señor presidente: no quiero dejar de decir que lo importante para nosotros, para el bloque de La Libertad Avanza, es cumplir con la palabra empeñada durante la campaña. Es decir, no se trata de tener un discurso para la campaña y otro cuando se gobierna: es el mismo discurso que el presidente Milei viene manteniendo mes tras mes.

Empezamos al borde de una hiperinflación, y ahora estamos derribando lo que es la inflación en la Argentina. Esto es algo inédito que evidentemente el kirchnerismo no entiende.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Bornoroni.-** Quiero decir que no vamos a apoyar los proyectos que amenacen el equilibrio fiscal. Esta bancada de La Libertad Avanza va a proteger el equilibrio fiscal, razón por la cual no vamos a negociar el superávit. Tampoco vamos a negociar la libertad de los argentinos.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Bornoroni.-** Por último, lamento las apreciaciones de algunos, porque las hacen con mucha mala intención. Ustedes habrán visto que normalmente los escucho a todos. Es decir, no solo estoy aquí, sino que además los escucho. Sin embargo, nadie ha podido decir de qué forma vamos a superar esta batalla y les vamos a dar los jubilados lo que les corresponde. Nosotros se lo vamos a dar a través del equilibrio fiscal.

La inflación no se negocia y no vamos a dar ni un paso atrás. ¡Viva la libertad, carajo! (Aplausos.)

**Varios señores diputados.-** ¡Viva! (Aplausos.)

**Sr. Presidente** (Menem).- El señor diputado Bornoroni ha sido el último orador de los que se encontraban anotados.

La Presidencia invita a los señores diputados a que se vayan logueando para proceder a la votación.

Tiene la palabra el señor diputado Domingo, por Río Negro.

**Sr. Domingo.**- Señor presidente: desde el bloque Innovación Federal, pedimos autorización para abstenernos.

**Sr. Presidente** (Menem).- Se registrará la abstención de los ocho integrantes del bloque Innovación Federal.

Tiene la palabra el señor diputado Tetaz, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Sr. Tetaz.**- Señor presidente: quiero formular una moción y hacer un último llamado a la racionalidad. Muchos de los artículos de esta ley, sin dudas, podrían obtener más de los dos tercios de los votos.

Por lo tanto, formulo moción para que se vote individualmente cada uno de los artículos y se permita la insistencia parcial.

**Sr. Presidente** (Menem).- No se puede, señor disputado.

**Sr. Tetaz.**- Estoy proponiendo una moción y quiero que sea sometida a votación.

**Sr. Presidente** (Menem).- Señor diputado Tetaz: eso no es posible. Se acepta o no.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Tetaz.**- Señor presidente: usted no la puede aceptar. Debe hacerlo la gente. Sométala a votación...

- Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente** (Menem).- Tiene la palabra la señora diputada Giudici, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Tetaz.**- Señor presidente: tiene que someter a votación la moción que acabo de formular. Si no la acepta la gente, está bien.

**Sr. Presidente** (Menem).- Señor diputado Tetaz: no es una moción de orden del artículo 127 del reglamento...

**Sr. Tetaz.**- Señor presidente: ¿cómo no va a ser una moción? Es una moción respecto de una forma de votación.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente** (Menem).- Tiene la palabra la señora diputada Giudici, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Sra. Giudici.**- Señor presidente: quiero aclarar que el diputado preopinante no puede realizar esa moción. Esta es una votación por sí o por no, por la insistencia o por la no insistencia.

Si hubieran acordado trabajar como corresponde y no pidiendo una sesión especial, tal vez podrían haber pasado por comisión y podían resolverlo ahí. Pero mientras estemos en el recinto tratándolo de esta manera, es blanco o negro. Así que le pido, por favor, que pase a la votación y que usted aclare el sentido del voto. (Aplausos.)

**Sr. Presidente** (Menem).- A continuación, la Presidencia comunica que emitirá su correspondiente voto conforme lo requiere el artículo 83 de la Constitución Nacional y la facultad que otorga el inciso 2 del artículo 41 del reglamento de la Honorable Cámara.

Previo a la votación...

- Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente** (Menem).- Señor diputado Tetaz: por favor, ya ha hablado.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente** (Menem).- No es una moción de orden del artículo 127 del reglamento.

Pido a los diputados que se vayan logueando para proceder a la votación.

Previo a ello, corresponde aclarar el sentido del voto, y en esto quiero ser bien claro y específico, a solicitud del diputado Germán Martínez y de otros bloques: el voto por la afirmativa implica insistir con la sanción de este proyecto. El voto por la negativa acepta la observación o veto total del Poder Ejecutivo.

Voy a repetirlo para que no quede ninguna duda y no haya ningún inconveniente: el voto por la afirmativa implica insistir con la sanción de este proyecto. El voto por la negativa acepta la observación o veto total del Poder Ejecutivo. Espero que lo tengan claro.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 83 de la Constitución Nacional, para su aprobación se requieren los dos tercios de los votos que se emitan.

Se va a votar nominalmente.

- Se practica la votación nominal.

- Mientras se practica la votación nominal:

**Sr. Presidente** (Menem).- Señora diputada Arrieta, ¿puede indicar el sentido de su voto?

**Sra. Arrieta.**- Señor presidente: estaba levantando la mano con anterioridad, precisamente para justificar mi voto: me abstengo.

**Sr. Presidente** (Menem).- Señor diputado Leiva, ¿puede indicar el sentido de su voto?

**Sr. Leiva.**- El amigo radical no dijo si cobró comisión.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente** (Menem).- Señor diputado Leiva, por favor...

**Sr. Leiva.**- Eso sería importante saberlo.

**Sr. Presidente** (Menem).- Señor diputado Leiva, por favor, indique el sentido de su voto.

**Sr. Leiva.**- Mi voto es afirmativo, señor presidente.

**Sr. Presidente** (Menem).- Siempre lo mismo, señor diputado Leiva, no aprendemos más.

- Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente** (Menem).- El sentido del voto de esta Presidencia es negativo.

Por Secretaría se dará la lectura del resultado de la votación.



**Sr. Secretario** (Pagán).- Se han registrado 153 votos afirmativos, 87 negativos y 8 abstenciones.<sup>1</sup>

**Sr. Presidente** (Menem).- Resulta negativa. (*Aplausos.*)  
Se comunicará al Poder Ejecutivo y al Honorable Senado.

### - 7 -

## CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

**Sr. Presidente** (Menem).- Tal como se había acordado, se habilita el planteamiento de cuestiones de privilegio.

Para una cuestión de privilegio, tiene la palabra el señor diputado Vilca, por Jujuy.

**Sr. Vilca.**- Señor presidente: planteo esta cuestión de privilegio en contra de la señora Patricia Bullrich, por considerarla responsable por lo que llegue a pasar allá afuera, en la plaza. Digo esto porque vemos que ya hay vallas. Hay un fuerte operativo, hay miles de jubilados, sindicatos y organizaciones que vinieron a repudiar lo que acaba de pasar, que es una vergüenza.

Por eso, alerto otra vez sobre la política de responder a los jubilados con palos y represión. Vuelvo a hacer responsable al presidente y a la ministra Patricia Bullrich por lo que llegue a pasar.

**Sr. Presidente** (Menem).- La cuestión de privilegio planteada será girada a la Comisión de Asuntos Constitucionales para su posterior consideración.

### - 8 -

## CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

**Sr. Presidente** (Menem).- Para una cuestión de privilegio, tiene la palabra el señor diputado Valdés, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Sr. Valdés.**- Señor presidente: vengo a plantear una cuestión de privilegio contra la ministra Patricia Bullrich.

En primer lugar, quiero plantear mi solidaridad especialmente con el presidente de la Sociedad Rural Argentina, Nicolás Pino, y su secretaria, Pamela Sousa.

Permítame también expresar mi solidaridad con Alberto Santiago Soria, a quien acusaron de haber sido

---

<sup>1</sup> Véase el acta N° 1 de votación nominal en el Apéndice. (Pág. )

quien puso la carta bomba, pero resultó ser un agente inmobiliario. La ministra de Seguridad lo acusó de anarquista vegano y desempolvó cómo se organizan estos anarquistas veganos en el mundo para atacar las democracias. Resulta que el juez Daniel Rafecas comprobó que Soria no era vegano porque tenía una milanesa y un pollo en su *freezer*.

Aunque parezca simpática esta situación, debo decir que la estigmatización y la deshumanización que se hizo sobre Soria en esas horas es equiparable a cuando en la anterior movilización detuvieron a treinta y cuatro personas durante muchísimo tiempo, acusadas de terrorismo y de desestabilizar la democracia. La verdad es que esas treinta y cuatro personas están libres, ninguna es terrorista ni desestabilizadora de la democracia.

Por eso, señor presidente, teniendo en cuenta que el día de hoy es un día muy sensible, espero que no ocurra lo mismo que en las anteriores movilizaciones.

Vemos con preocupación que el protocolo antipiquetes está siendo violado por la propia ministra de Seguridad. El objetivo del protocolo antipiquetes es permitir la libre circulación; sin embargo, acá en la esquina, sobre la avenida Entre Ríos, están los cordones que impiden la libre circulación. El objetivo que tienen es aterrorizar a quienes ejercer su derecho de peticionar que no les bajen los haberes jubilatorios y de vivir dignamente.

Por eso, advirtiendo esto, planteo la presente cuestión de privilegio.

Quiera Dios que el día de hoy culmine en paz y que terminemos con esta política de represión. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Menem).- La cuestión de privilegio planteada será girada a la Comisión de Asuntos Constitucionales para su posterior consideración.

## - 9 -

### CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

**Sr. Presidente** (Menem).- A continuación, para una cuestión de privilegio tiene la palabra el señor diputado Iglesias, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Sr. Iglesias**.- Señor presidente: mi cuestión de privilegio es contra el diputado Manrique, de Unión por la Patria.

Es importante decir en qué contexto ocurrieron estos hechos.

Tuvieron lugar en la reunión de la Comisión de Legislación del Trabajo en la cual se presentaron proyectos de ley para modificar el régimen de las asociaciones profesionales, es decir, de los sindicatos.

Presenté mi proyecto de ley que plantea las mismas reglas que se aplican en la República Argentina, es decir, las reglas de la República. Estas reglas deberían ser conocidas por el bloque peronista, que ahora resulta que es alberdiano. Consisten en una sola reelección, la custodia de los comicios por parte de la Justicia Nacional Electoral, la participación de las minorías en la comisión directiva, el fin de las cuotas sindicales compulsivas, etcétera.

Planteé este proyecto de ley y lo puse en el contexto de lo que es: la continuidad de algo que se votó en los años 80, la ley "Mucci", y que no se aprobó. Esta iniciativa trata de la continuidad del consenso alfonsinista que se basaba también en el fin y la batalla contra el pacto sindical militar.

La respuesta que se me dio por parte del bloque peronista fue que algunos diputados habían visitado a representantes y presos de la dictadura. ¿Qué tiene que ver una cosa con la otra? Es un misterio absoluto. Cuando lo hice notar, el diputado Manrique me dijo -y está textual en el registro de la comisión-: "Mirá, Iglesias, tu impunidad no es tan grande como creés". Una clarísima amenaza.

¿Qué quería decir? Traduciéndola al español quiere decir lo siguiente: "Tenés inmunidad parlamentaria, pero en la calle somos más nosotros". Y ya sabemos cuáles son las prácticas de la patota sindical.

Esa amenaza fue rubricada, además, por un epíteto muy significativo para el bloque peronista que tanto defiende la igualdad de género y los pañuelos verdes. Está textual: "Tu inmunidad es sólo parlamentaria, maricón". Eso fue lo que me dijo Manrique.

Dos minutos después, otra integrante del mismo grupo me acusó de violento y de machirulo a mí, que era el amenazado y el maricón.

Eso son ustedes.

La ofensa de Manrique siguió después. Terminada la reunión, se acercó a mí y tapándose la boca para que no se viera lo que me decía -esto está registrado también-, me dijo en el oído: "Te voy a arrancar la cabeza". Esto es textual y hay una denuncia penal.

Invito al diputado Manrique, quien se fue como el cobarde que es, a reiterar ante el juzgado lo que me dijo en el oído en secreto, si es que tiene lo que dice que tiene. (Aplausos.)

¿Por qué se ofendió tanto el diputado Manrique? Porque él era el segundo en el SMATA de Rodríguez.

Quienes en los años 80, en plena dictadura, trabajábamos a favor de los derechos humanos y, en particular, a favor de los derechos humanos de los trabajadores y de los sindicatos -y no estábamos con la 125 ni con la autoamnistía de los militares ni en contra de la Conadep-, nos cansamos de escuchar testimonios de las

familias y de los compañeros de los obreros secuestrados, desaparecidos y torturados del sindicato de SMATA, de Ford y de Mercedes Benz, acusando a José Rodríguez -el secretario general de SMATA- de haber sido quien colaboraba con la dictadura.

No hace falta más que comprobar esto. Un año antes, en pleno gobierno peronista de Isabel, las huelgas de las fábricas mecánicas -las fábricas de SMATA- fueron declaradas ilegales por el ministro Ruckauf y, además, fueron reprimidas y perseguidas.

En aquella época, los sindicatos no tenían comisiones de derechos humanos. Solamente tenían comisión de derechos humanos el sindicato de farmacia de la Capital, la Lista Marrón del gremio telefónico de Guillán, y Lagar, en Quilmes, que era el que había sucedido a Ubaldini. Esos eran los pocos sindicatos que tenían comisión de derechos humanos cuando trabajábamos en estos temas.

Los compañeros y las familias de los secuestrados acusaban a un sindicato y a una persona: a José Rodríguez y al SMATA, en donde el compañero Manrique era el segundo.

Por eso se ofendió. Esto no lo estoy diciendo yo, simplemente lo pueden googlear y encontrar en páginas periodísticas, como *Página 12*, o en los informes específicos de las organizaciones de derechos humanos controladas por ustedes, como el CELS de Verbitsky.

Así que se ofendió por buenos motivos, porque le indiqué su complicidad criminal con la dictadura. Y respondió de la misma manera en que respondió Maduro, quien dijo que a todos aquellos que decían que era un dictador los iba a borrar de la faz de la tierra. Manrique, a quien yo le dije patotero sindical y violento, me respondió que me iba a arrancar la cabeza. Gracias por la confirmación, Manrique.

Me parece que esta cuestión de privilegio es lo que corresponde, porque no es casual. Las cuestiones de privilegio están para decir cuando un diputado se siente amenazado y hay un intento de impedir que cumpla con el mandato que le confirieron sus ciudadanos.

Este es el caso. Por eso Manrique está denunciado ante la justicia penal y pido que esto pase a la Comisión de Asuntos Constitucionales para que sea también considerado en esta Cámara.

**Sr. Presidente** (Menem).- La cuestión de privilegio planteada será girada a la Comisión de Asuntos Constitucionales para su posterior consideración.

- 10 -

## CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

**Sr. Presidente** (Menem).- Para una cuestión de privilegio, tiene la palabra la señora diputada Villaverde, por Río Negro.

**Sra. Villaverde.**- Señor presidente: deseo plantear una cuestión de privilegio en apoyo a las políticas llevadas adelante por nuestro presidente Javier Milei, que estos últimos nueve meses han permitido que lleguen inversiones al interior del país en general.

El 10 de diciembre llegamos al gobierno con una máxima: hacer grande a la Argentina otra vez. Para conseguirlo necesitamos remover y sacar de raíz los obstáculos de un Estado intervencionista y confiscador que se apropiaba con cada regulación, con cada nuevo impuesto y con cada chantaje burocrático, del esfuerzo y del ahorro de todos los argentinos.

Este modelo se agigantó con el kirchnerismo; por cierto, sus diputados se fueron casi todos del recinto. Se sacudieron y desalentaron las inversiones. La avanzada de mitos urbanos y preconceptos, abusando del ambientalismo, fueron los que frenaron los proyectos de inversión que podrían haber generado miles de puestos de trabajo en tantos pueblos y ciudades a lo largo y a lo ancho de la Argentina.

Tal es el caso, por ejemplo, de mi querida provincia de Río Negro. Gracias al cambio económico y cultural que viene produciendo nuestro presidente, Javier Milei, Río Negro puede despertar de tal largo letargo. El gobernador, Alberto Weretilneck, sale por fin de 15 años de postergación. Él fue el que derogó la ley que prohibía a la provincia la explotación minera durante todos estos años.

Por ello, hoy celebro que esta vez el gobierno de Juntos Somos Río Negro -que va por su cuarto mandato- se haya animado a apoyar un gran proyecto minero sustentable como el de Calcatreu, y devuelva así la esperanza a miles y miles de ciudadanos de esta provincia. Con La Libertad Avanza, Río Negro y Argentina también avanzan.

Quiero destacar el enorme trabajo que está llevando adelante el gobierno nacional para destrabar la llegada de inversiones. Primero, fue a través del RIGI en el marco de la Ley Bases, y luego con las patrióticas desregulaciones del ministro Sturzenegger, sumado a la batalla cultural que libra nuestro presidente en todos los foros en los que ha participado. De una vez por todas debemos terminar para siempre con aquellos prejuicios y berretadas ideológicas que durante años la casta compró y que impidió que nuestro pueblo argentino pueda desarrollarse económica y socialmente.

Finalmente, en este nuevo aniversario del fallecimiento de Domingo Faustino Sarmiento, quiero enviarles mis saludos y mi homenaje a todos los maestros argentinos -en especial a mi madre- que gracias a su vocación de servicio engrandecen tanto a nuestra nación. Que Dios siga bendiciendo a nuestra querida Argentina. (Aplausos.)

**Sr. Presidente** (Menem).- La cuestión de privilegio planteada será girada a la Comisión de Asuntos Constitucionales para su posterior consideración.

- 11 -

### CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

**Sr. Presidente** (Menem).- Para una cuestión de privilegio, tiene la palabra la señora diputada Schlotthauer, por Buenos Aires.

**Sra. Schlotthauer.**- Señor presidente: planteo esta cuestión de privilegio en contra del presidente Milei y de la señora Bullrich, responsable de los palos, gases y heridas que han sufrido nuestros jubilados en los últimos días. También es responsable de cualquier cosa que les pase, teniendo en cuenta que los jubilados tienen una salud muchísimo más deteriorada que la nuestra.

Me refiero a esos jubilados a los que están gaseando, apaleando, empujando y volteando con motos. Son esas fuerzas de seguridad que aplaude el señor Iglesias que ahora viene a quejarse de algunos pequeños insultos. La verdad es que resulta vergonzante.

También quiero alertar acerca de toda la agenda antiderechos que hay en este Congreso: declarar a la SIDE como ministerio cuando están cerrando los ministerios de Educación y de Salud; querer nuevamente presentar proyectos que hacen a que las fuerzas armadas puedan actuar nuevamente en la seguridad interior cada vez que consideren que algún patrón o funcionario esté en peligro.

Además, dicen que no tienen plata para los jubilados, pero han gastado 113 millones en solo dos represiones a los trabajadores que reclaman, y solo 80 millones para la trata. Solo 80 millones cuando han gastado mil veces más en la SIDE. Asimismo, quiero denunciar que quieren criminalizar a los niños pobres.

Este país, lejos de ser eso que proclaman "la libertad carajo", no es más que un montón de carajos gobernando contra todos los derechos de este pueblo.

**Sr. Presidente** (Menem).- La cuestión de privilegio planteada será girada a la Comisión de Asuntos Constitucionales para su posterior consideración.

**- 12 -**  
**CUESTIÓN DE PRIVILEGIO**

**Sr. Presidente** (Menem).- Para una cuestión de privilegio, tiene la palabra el señor diputado Almirón, por Corrientes. Es la última cuestión prevista.

**Sr. Almirón.** Señor presidente: quiero plantear una cuestión de privilegio contra algunos de los legisladores que la semana pasada, intempestivamente, hicieron que se levantara la sesión en la que el señor jefe de Gabinete, Guillermo Francos, contestaba preguntas. Lo hicieron a través de una acción coordinada entre los diputados que estaban dentro de este recinto sumado a la información que recibían desde afuera de este Congreso.

Hoy, gracias a la ministra de Seguridad y a la colaboración de muchos que intentan que se cumpla con la finalidad del trabajo legislativo, esto no sucedió, a pesar de que hubo momentos de tensión. El señor presidente de esta Cámara mostró firmeza y lo quiero felicitar por haber mantenido la armonía y la paz que tienen que tener los legisladores cuando les plantean cuestiones que no están relacionadas con lo que nos piden los argentinos.

Hoy estamos discutiendo el veto presidencial que me parece que no solamente tuvo una aceptación, sino que además guardó una coherencia respecto a lo que se hablaba en campaña.

Donde no hubo coherencia, señor presidente, es en los discursos que se planteaban en este mismo recinto en el marco del tratamiento del 82 por ciento móvil. En días posteriores al veto presidencial, en aquel momento la presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, hablaba de que el 82 por ciento móvil era una ley de quiebra para el Estado y una estafa para los jubilados. Estas eran manifestaciones que no solamente había hecho en los medios. En aquel momento, al actual diputado Cobos -su vicepresidente y compañero de fórmula del partido radical, que actualmente es nuestro compañero de bancada- lo calificaba como un "okupa" dentro de su gobierno.

La bancada de Unión por la Patria, quienes deciden levantarse no solamente de la sesión, sino también de los trabajos de comisión, aplica mecánicamente los números y aplaude a todos los que acompañan sistemáticamente sus propuestas, por más que sean populares y nacionales y de un gobierno que se fue, de un discurso que ya no está y de fórmulas que no funcionaron.

El señor diputado Espert y otros diputados de nuestra bancada señalaron lo que significa para nuestra economía mantener este déficit cero y equilibrio fiscal, y lo que implica en términos reales -más de 10.000 millones

de dólares- esta avivada y ventaja política que hoy trata de tomar un frente que, con los mismos argumentos, defendía el veto del 82 por ciento móvil.

Señor presidente: en primer lugar, apoyo el manejo que usted ha tenido en la sesión y lo mismo respecto de la ministra de Seguridad puertas afuera del recinto.

En segundo término, el acompañamiento de todos los legisladores que se quedaron incólumes hasta el final apoyando a un presidente de la Nación que dialogó no solamente con las bancadas que acompañaron hoy, sino con todos. Siempre se ha manifestado con todos los argentinos que quieren acompañar las ideas de la libertad.

Señor presidente: la cuestión de privilegio es para algunos de los legisladores -cada uno sabe a quién le cabe el sayo- que de manera coordinada trabajan con grupos de izquierda, que no hacen otra cosa que extorsionar en cada sesión, intentando hacer el vacío a diputados que quieren trabajar, que es para lo que nos votó la gente. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Menem).- La cuestión de privilegio será girada a la Comisión de Asuntos Constitucionales para su posterior consideración.

No habiendo más cuestiones de privilegio por plantear, y habiéndose cumplido el objeto de la convocatoria, queda levantada la sesión especial.

- Es la hora 16.

Guillermo A. Castellano  
Director del Cuerpo de Taquígrafos



### III. INSERCIONES

1

INSERCIÓN SOLICITADA POR LA SEÑORA DIPUTADA COLI

*Mensaje N° 0045/2024 de fecha 30 de agosto de 2024, por el que se comunica el dictado del decreto 782 que observa totalmente y devuelve el proyecto de ley registrado bajo el número 27.756*

Nos encontramos frente al veto presidencial en contra de los jubilados. No somos necios; sabemos que la cuestión previsional requiere un debate profundo que involucre a todos los sectores, que es imperioso darlo, y hace años que la Argentina se lo debe.

Pero acá hay una urgencia: la grave situación en la que se encuentran cientos de jubilados y pensionados, quienes no pueden acceder a lo básico y entonces tienen que elegir entre pagar su medicación o comer, si es que pueden comer.

Esta es una cuestión de humanidad y conciencia, de saber lo que pasa fuera de las puertas de este Congreso y qué representamos, de conocer la realidad de las familias, de los barrios, de las calles.

Hay cuestiones con las que no se puede ajustar; no se puede ajustar con los jubilados cuando no pueden más. Esto es indignante de todas formas; es indispensable hacer una reparación.

Es necesario bajar el déficit, pero no a cualquier costo, porque estamos hablando de vidas y de quienes han trabajado toda su vida. Aun sabiendo que no es suficiente, la ley que habíamos votado significaba una mejora en las jubilaciones.

Fundamento así mi voto en contra del veto del Presidente y a favor de los jubilados.

2

**INSERCIÓN SOLICITADA POR LA SEÑORA DIPUTADA PICÓN MARTÍNEZ**

***Mensaje N° 0045/2024 de fecha 30 de agosto de 2024, por el que se comunica el dictado del decreto 782 que observa totalmente y devuelve el proyecto de ley registrado bajo el número 27.756***

En primer lugar, hemos escuchado la voz de los argentinos y de los sanjuaninos en las urnas electorales. De esta forma acompañamos la decisión, fundada en normas constitucionales, del presidente en cuanto compartimos que de esta manera los jubilados están obteniendo un bono de 70.000 pesos. Caso contrario, recibirían entre 13.000 y 14.000 pesos, aproximadamente, y se generaría mayor inflación.

Avala nuestra postura la transparencia en las decisiones gubernamentales, ya que en la actual situación de nuestro país es imposible hacer frente a obligaciones que resultan impagables y, por ende, aprobar una ley que luego derive en su incumplimiento sería, a todas luces, engañar a la población.

Igualmente, acompañamos el veto presidencial por considerar que es lo mejor en estos momentos para nuestros jubilados, evitando conjuntamente una inflación desmedida, en perjuicio del programa económico del gobierno que fue democráticamente elegido.

Adviértase que, en caso de aprobar el proyecto, provocaría que los supuestos aumentos prometidos se viesan licuados por la propia inflación.

Cuando hacemos referencia a uno de los deberes del Estado, que es la transparencia de sus actos, invocamos igualmente que es deber de nosotros proteger la existencia en sí misma del Estado y, por ende, de sus organizaciones democráticas.

Ahora bien, los engaños que implantó el gobierno kirchnerista, produciendo que la población entera viva en una nube de expectativas engañosas, provocaron que hoy tengamos que optar por tomar este tipo de decisiones en vísperas del mejor camino para la recuperación del país que aquel gobierno destruyó. Fue aquel gobierno el que justamente puso en peligro la existencia misma del Estado, con su corrupción. Fue aquel gobierno el que provocó también que miles de jubilados se vieran obligados a iniciar acciones judiciales.

Somos conscientes de la situación que vive el país, ocasionada por años de ocultamientos solo en busca de reelecciones, pero tenemos el deber y el compromiso de

actuar con responsabilidad -tal como se afirmó desde el primer momento- en nuestros actos de gobierno.

Es en virtud de los fundamentos expuestos que consideramos que es oportuno este ajuste en beneficio de todos los argentinos, más aún cuando se actúa de conformidad con la Carta Magna.

## 3

## INSERCIÓN SOLICITADA POR LA SEÑORA DIPUTADA SAND

***Mensaje N° 0045/2024 de fecha 30 de agosto de 2024, por el que se comunica el dictado del decreto 782 que observa totalmente y devuelve el proyecto de ley registrado bajo el número 27.756***

Cuando en diferentes oportunidades nos tocó ser oficialismo siempre sostuvimos que aun cuando nuestro gobierno pudiese ser criticado por muchas cuestiones, cuando nos tocó debatir si eran mejores o peores medidas, siempre tuvimos en claro que a pesar de esas circunstancias ninguna medida que tomáramos tendría como finalidad perjudicar a los sectores más vulnerables, entre ellos y especialmente a nuestros adultos mayores, nuestros jubilados y jubiladas.

Hoy lamentablemente asistimos a una sesión que será definitivamente un antes y un después por la decisión deshumanizada del gobierno actual de vetar la ley a favor de nuestros jubilados. También será un antes y un después de conocer a aquellos que formando parte de partidos y espacios políticos con tradición popular e ideales nobles, revolucionarios y combativos, no tienen escrúpulos en acompañar dicho veto que el presidente de la Nación decidió sobre una medida justa y reparatoria aún en lo más mínimo para con nuestros adultos mayores.

Nosotros, los 99 diputados y diputadas del espacio de Unión por la Patria, seguiremos siendo coherentes con nuestro decir y hacer, nuestra historia y, por supuesto, los ideales que defendemos, aunque muchos han olvidado que son la base de nuestra acción política. Seguiremos siendo coherentes al rechazar este veto que perjudica a un sector castigado cuyos integrantes merecen tener un ingreso que les dé la posibilidad de vivir dignamente y paliar la difícil situación por la que atraviesan.

Ayer veía con tristeza en noticieros a jubilados del interior del país que pagan cifras siderales por las tarifas energéticas y los alquileres, que no reciben sus medicamentos oncológicos y que sufren otros recortes en cuanto a sus necesidades. Pero esa sensibilidad que la mayoría de los argentinos y argentinas tienen y sienten al ver eso es de lo que carece este gobierno. Todos los días trabaja desde las redes para generar un discurso de odio, desprestigiar a las instituciones y la política, y ajustar a sectores vulnerables como el de nuestros jubilados en nombre de la

defensa de un ficticio "equilibrio fiscal" o "déficit cero", mientras el presidente sigue recorriendo países y foros cuan "gran líder", con fondos de los argentinos y las argentinas -muchos de los cuales están sufriendo- a pesar del aumento de la pobreza y la indigencia.

Llamo a la reflexión a mis pares legisladores. Hoy es el momento de demostrar un poco de dignidad y sensibilidad, de respeto hacia lo que se votó oportunamente con los dos tercios en las Cámaras de Diputados y de Senadores. No podemos quedarnos del lado infame de la historia. Es el momento de marcar la diferencia para que cuando nosotros tengamos que rendir cuentas a la sociedad en general y a nuestros representados en particular, podamos decir con orgullo que cuando hubo que defender y votar contra el veto de Milei lo hicimos con la misma convicción, estando a favor y al lado de cada jubilado y jubilada.

4

INSERCIÓN SOLICITADA POR EL SEÑOR DIPUTADO VALDÉS

*Mensaje N° 0045/2024 de fecha 30 de agosto de 2024, por el que se comunica el dictado del decreto 782 que observa totalmente y devuelve el proyecto de ley registrado bajo el número 27.756*

Estamos en esta sesión para tratar el veto al modesto aumento otorgado a las jubiladas y jubilados por este Congreso. El aumento es modesto en comparación con el encarecimiento de los bienes y servicios en general, y con la canasta básica total en particular.

Desde el comienzo de la gestión del actual gobierno nacional hemos visto que para algunas cosas sí hay plata y para otras no. Especialmente en las últimas semanas ha quedado claro que, para la SIDE, las amenazas y los espías, o para el gas venenoso para reprimir a los jubilados y jubiladas, sí hay plata; pero no para el transporte, las universidades, los trabajadores ni los haberes de los jubilados.

El brutal maltrato hacia los jubilados no solo viene de la mano del veto a la posibilidad de otorgarles un aumento, sino que se corresponde con una larga lista de quita de sus derechos: falta de medicamentos de cabecera, recorte de la cobertura ciento por ciento en 44 medicamentos por parte del PAMI y aumento de precios de los mismos al estar fuera de convenio; 5.400.000 jubilados son pobres.

¡Esta Argentina duele! En ocasión de la eliminación de los créditos accesibles de la ANSES, recuerdo, con vergüenza ajena, las palabras de la canciller argentina: "Es absurdo porque, por definición, todos nos vamos a morir, y si sos un jubilado arriba de no sé cuántos años es casi seguro que te vas a morir". Así consideran y tratan a las personas mayores: las descartan.

Según la Defensoría de la Tercera Edad, el gasto promedio que un jubilado necesita realizar en farmacia y medicamentos es de 200.000 pesos. Si tenemos en cuenta que la jubilación mínima es de 234.540,23 pesos, más un bono -congelado desde marzo- de 70.000 pesos, lo que arroja un total de 304.540,23 pesos, entonces un 66 por ciento de sus ingresos son destinados a gastos en medicamentos.

La Defensoría de la Tercera Edad dijo que el valor actual de la canasta de un jubilado se calcula en 800.000 pesos. O sea, la jubilación mínima -que, repito, al mes de septiembre es de 304.540,23 pesos- representa un 38 por ciento del valor de la canasta que necesita un jubilado para vivir dignamente.

Por su parte, las pensiones no contributivas de personas con discapacidad alcanzan a los 230.000 pesos. ¡Que me expliquen cómo pretenden que viva una persona con este ingreso!

La ley vetada otorga un 8 por ciento de aumento a las jubilaciones para compensar la inflación de enero, ya que el gobierno había otorgado un 12,5 por ciento y la variación del IPC de ese mes fue del 20,6 por ciento. Sin embargo, el Poder Ejecutivo lo veta por atender, supuestamente, contra el superávit fiscal.

La Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, que en la Argentina tiene jerarquía constitucional, consagra la dignidad, independencia, protagonismo y autonomía de la persona mayor, la seguridad física, económica y social, e indica que es deber del Estado adoptar medidas para lograr la plena efectividad de los derechos económicos, sociales, culturales y el acceso a la salud de la persona mayor. Puntualmente, la Convención establece el derecho a la seguridad social: toda persona mayor tiene derecho a la seguridad social para llevar una vida digna.

El Poder Ejecutivo nacional no está cumpliendo con el derecho que tienen las personas adultas mayores a la vida y a la dignidad en la vejez. Está incumpliendo con la ley. Es un gobierno cruel con los que menos tienen, pero benévolo y condescendiente con los poderosos.

Los expertos denuncian una crisis humanitaria de la tercera edad.

Esta política previsional es ruin, y en palabras del Defensor de la Tercera Edad de la Ciudad de Buenos Aires, se expone a la población adulta mayor a un escenario de extrema miseria y necesidad. Milei y Caputo consideran a los jubilados y jubiladas, y a todo beneficiario de pensiones no contributivas, como una variable de ajuste para el mantenimiento del superávit fiscal.

Durante la Presidencia de Cristina Fernández de Kirchner se sancionó la llamada "ley de movilidad jubilatoria", por la cual las jubilaciones empezaron a actualizarse automáticamente dos veces por año, en marzo y

en septiembre, sobre la base de una fórmula que contemplaba los salarios y la recaudación impositiva. Previamente, los aumentos eran discrecionales y, por lo tanto, podían darse o no. Con la fórmula promovida por Cristina Fernández de Kirchner, los jubilados nunca perdieron poder adquisitivo, dado que el crecimiento de la recaudación y el crecimiento de los salarios siempre estuvo por encima del índice de inflación.

A partir del gobierno de Mauricio Macri, los jubilados empezaron a perder paulatinamente poder adquisitivo, algo que se profundizó con el cambio de la fórmula. Macri trajo nuevamente al FMI, y eso empezó a impactar nuevamente en la economía y en el bolsillo de los argentinos. La fórmula contemplaba un porcentaje de la inflación y otro de la suba de los salarios, y se calculaba con seis meses de atraso, por lo cual los jubilados siempre iban corriendo de atrás.

Al final del mandato del gobierno de Macri, las jubilaciones habían perdido alrededor de un 20 por ciento de su poder adquisitivo.

Con el gobierno de Alberto se fijó una movilidad atada en un 50 por ciento a la recaudación y en un 50 por ciento vinculada a los incrementos salariales. Se quiso atar la fórmula a la suerte de los salarios y la recaudación, pero producto de la pesada herencia por la deuda con el FMI, la pandemia, la guerra y, finalmente, la sequía, lamentablemente la fórmula tampoco sirvió para sostener el poder adquisitivo de las jubilaciones, y por eso el presidente Alberto Fernández tuvo que reforzar la fórmula con el pago de bonos para las jubilaciones más bajas.

Para salir de la referencia partidaria, con permiso de la Presidencia me remito al sitio "chequeado.com", que en una investigación comparativa firmada por José Giménez, sostuvo literalmente que: "si se tiene en cuenta la evolución de las jubilaciones desde diciembre de 2019 hasta marzo de 2023, la fórmula aplicada por el gobierno del Frente de Todos otorgó un aumento superior al que hubieran recibido los jubilados con el cálculo de Cambiemos, contabilizando tanto la suba por decretos como la aplicación de la nueva movilidad, pero sin tener en cuenta los bonos extra."

Pero lo que más me interesa resaltar es la conclusión del autor: "En ambos casos, no obstante, los haberes terminaron por debajo de la inflación. Al respecto, Martínez consideró que "con el anterior sistema, cuando la inflación es creciente siempre se está un escalón abajo del ajuste de los precios". "Y la actual fórmula le va a ganar a la inflación en tanto y en cuanto la recaudación y los salarios crezcan en términos reales".

En definitiva, la conclusión es que, a partir de 2015, luego de que Cristina Fernández de Kirchner concluyera su mandato, los jubilados empezaron a sufrir una paulatina, pero incesante pérdida de su poder adquisitivo, lo cual se

vio dramáticamente acrecentado a partir de diciembre de 2023.

Como decía Néstor Kirchner: "Colocar como variable de ajuste del gasto del Estado a los jubilados argentinos es un acto de una injusticia soberana y de una falta de creatividad y de decisión". "Débil con los poderosos y fuerte con los débiles".

El ajuste y el déficit cero no se pueden conseguir a costa de nuestros jubilados y jubiladas.